

**ECOTURISMO COMO ESTRATEGIA DE DESARROLLO SOSTENIBLE EN EL
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA**

**JUANELIS TONCEL ROSADO
MONICA BETANCUR SERRANO**

**UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
ESCUELA DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN
BUCARAMANGA**

2009

**ECOTURISMO COMO ESTRATEGIA DE DESARROLLO SOSTENIBLE EN EL
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA**

**JUANELIS TONCEL ROSADO
MONICA BETANCUR SERRANO**

Trabajo de Grado para optar Título de Economistas

**Director
ISAAC GUERRERO**

**Codirector
ABIMAEEL SANCHEZ RAMIREZ**

**UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
ESCUELA DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN
BUCARAMANGA**

2009

DEDICATORIA

*A Dios por bendecirme y protegerme cada día de mi vida.
Nelson y Nolvis, soy lo que soy gracias a ustedes, espero estén orgullosos de mí.
A mi mamá por su amor incondicional, paciencia, concejos y compañía.
A mi papi y mi abuelita, quienes han sido mis ángeles guardianes.
A mi padrino y Gloria por sus concejos y quererme como su hija.
A mis hermanos por protegerme, quererme y estar siempre conmigo.
A mi novio por acompañarme en tantos momentos y brindarme todo su apoyo.
A mis tíos, tías, primos y primas, que siempre me dieron fuerzas para seguir.
A todas esas personitas que me hicieron crecer como persona y siempre
estuvieron a mi lado para aconsejarme y darme animo “mis amigos”.*

Juanelis

*A Dios, por permitirme alcanzar esta meta.
A mi Hermanito Apolinar, por estar siempre conmigo y apoyarme
incondicionalmente desde ese lugar donde se encuentra. (Q.P.D).
A mi Madre, por estar siempre conmigo y ser ese impulso para seguir adelante.
A mis hermanos y sobrinos, por ser una fuerza y razón más para continuar.
A William Árdila, por ese interés y motivación brindada para poder iniciar la
carrera.
A Juanelis, por su paciencia y comprensión.
A mis amigos, Ilse, Lina y Miguel por su compañía en el recorrido de este camino.*

Mónica

AGRADECIMIENTOS

A Nolvis Rosado Fernández y Abimael Sánchez Ramírez, por su asesoramiento en la escogencia del tema y financiamiento del proyecto.

A los profesores Isaac Guerrero, Rafael Alcides Téllez, Héctor Alirio Méndez, por su constante apoyo, paciencia y orientaciones que sirvieron para el desarrollo y sacar adelante este proyecto.

A La Corporación Autónoma Regional de La Guajira, CORPOGUAJIRA, por la financiación de toda la investigación. Muy especialmente a Luis Emiro Peralta Ex subdirector Territorial del Sur y Luis Manuel Medina Subdirector de Planeación, por sus consejos y asesoramiento. De igual forma a los Doctores Ana Cecilia Castillo Exdirectora y Arcesio Romero Pérez Director, por darme la oportunidad de pertenecer a su equipo de trabajo.

A La Unidad Administrativa Especial del Sistema de Parques Nacionales (UAESPNN) y demás entidades comprometidas con el Ecoturismo en el departamento, por su colaboración para la realización de este proyecto.

CONTENIDO

	pág.
INTRODUCCION	20
1. MARCO TEORICO	24
1.1 DESARROLLO SOSTENIBLE Y DESARROLLO ENDÓGENO	24
1.2 ECOTURISMO: ORIGEN, DEFINICIÓN Y PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS	36
1.3 DECLARACIONES INTERNACIONALES CON IMPLICACIONES EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y EN EL ECOTURISMO	47
1.3.1 Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (1992)	47
1.3.2 Declaración de Quebec sobre el ecoturismo (OMT, 2002)	53
2. ECOTURISMO EN COLOMBIA	63
2.1 MARCO LEGAL	63
2.1.1 Constitución Política de Colombia de 1991	66
2.1.2 Ley 99 de 1993	68
2.1.3 Ley General del Turismo. Ley 300 DE 1996	70
2.1.4 Política para el Desarrollo del Ecoturismo	72
2.2 ESTUDIOS REALIZADOS EN COLOMBIA SOBRE ECOTURISMO	74
3. DIAGNOSTICO POTENCIAL ECOTURISTICO DE LA GUAJIRA	81
3.1 TURISMO EN LA GUAJIRA	82
3.2 ECOTURISMO EN LA GUAJIRA	86
3.3 DIAGNOSTICO DEL POTENCIAL REAL ECOTURÍSTICO DEL DEPARTAMENTO	89
3.3.1 Áreas Naturales de los Municipios	93
3.3.1.1 Sendero Eco Cultural El Riito	93

3.3.1.2	Complejo de Playas de la Raya hasta Mayapo	93
3.3.1.3	Salinas de Manaure	94
3.3.1.4	Balneario Las Gaviotas	94
3.3.1.5	Balneario Río Ancho	95
3.3.1.6	Playas de Dibulla y sus diferentes corregimientos	95
3.3.1.7	Piedra del Destino	96
3.3.1.8	Cabo de la Vela	96
3.3.1.9	Diferentes bahías de la Alta Guajira (Bahía Honda, Bahía Hondita y Bahía Portete)	97
3.3.1.10	Playas de la Alta Guajira (Carrizal, Ahuyama, Cardón, Poportin, Aipir, Kasiwourin, Neimao, Nueva York, Punta Espada, Puerto Ingles, Puerto López, Punta Aguja, La Isla, Los Cocos, Pusheo, Parajimaru, Shimare)	98
3.3.1.11	Boca de Apure	98
3.3.1.12	Arroyo Aguas Blancas	99
3.3.1.13	Serranía del Perijá	99
3.3.1.14	Balneario el Silencio	100
3.3.1.15	El Pozo del Totumo	100
3.3.1.16	El Salto de la Peña	100
3.3.1.17	El Manantial	101
3.3.1.18	Salto de Corral de Piedra	101
3.3.1.19	Cerro Pintao	102
3.3.1.20	Quebrada Andrea	102
3.3.1.21	Cascada del Río Marquesote	103
3.3.2	Áreas Naturales Protegidas y Reservas Naturales	103
3.3.2.1	Santuario de Fauna y Flora los Flamencos	103
3.3.2.2	Reserva Natural de Musichi	106
3.3.2.3	Parque Nacional Natural Macuira	109
3.3.2.4	Reserva Natural Protectora Montes de Oca	112
3.3.3	Análisis Estratégico	115

4. ESTRATEGIAS Y PROPUESTA DE POLITICA ECOTURISTICA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	117
4.1 ESTRATEGIAS	117
4.2 PROPUESTA DE POLITICA ECOTURISTICA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	120
5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	124
BIBLIOGRAFIA	130
ANEXOS	136

LISTA DE FIGURAS

	pág.
Figura 1. Articulación de las Políticas	28
Figura 2. Proceso Sistémico del Desarrollo Sostenible	30

LISTA DE CUADROS

	pág.
Cuadro 1. Listado actividades ecoturísticas	77
Cuadro 2. Inventario del Potencial Real Ecoturístico el Departamento de La Guajira	91
Cuadro 3. Matriz DOFA	115

LISTA DE MAPAS

pág.

Mapa 1.	Distribución Geográfica de los Parques Nacionales Naturales de Colombia	65
Mapa 2.	Sitios con Potencial Ecoturístico del Departamento de La Guajira	81

LISTA DE FOTOS

		pág.
Fotografía 1.	PNN el Cocuy	75
Fotografía 2.	PNN Corales del rosario	75
Fotografía 3.	ANU los Estoraques	75
Fotografía 4.	Río ranchería	93
Fotografía 5.	La Raya	93
Fotografía 6.	Charcas de Sal	94
Fotografía 7.	Balneario las gaviotas	94
Fotografía 8.	Río Ancho	95
Fotografía 9.	Playas de Palomino	95
Fotografía 10.	Piedra del Destino	96
Fotografía 11.	Cabo de la Vela	96
Fotografía 12.	Bahía Hondita	97
Fotografía 13.	Carrizal	98
Fotografía 14.	Boca de Apure	98
Fotografía 15.	Loma Mato	99
Fotografía 16.	Serranía del Perijá	99
Fotografía 17.	Balneario El Silencio	100
Fotografía 18.	Pozo del Totumo	100
Fotografía 19.	El Salto de la Peña	101
Fotografía 20.	El Manantial	101
Fotografía 21.	Salto de Corral de Piedra	101
Fotografía 22.	Cerro Pintao	102
Fotografía 23.	Quebrada Andrea	102
Fotografía 24.	La Vela del Marquesote	103
Fotografía 25.	Santuario de Fauna y Flora los Flamencos	103
Fotografía 26.	Laguna Navío Quebrado	104

Fotografía 27.	Centro de investigación de la Tortuga Marina	106
Fotografía 28.	Mirador de Musichi	106
Fotografía 29.	Buena Vista	107
Fotografía 30.	Flamencos Rosados	109
Fotografía 31.	Serranía de la Macuira	109
Fotografía 32.	Chorro de Ipakiwou	110
Fotografía 33.	Montes de Oca	112
Fotografía 34.	Montes de Oca	113

LISTA DE ANEXOS

	pág.
Anexo A. Cuestionario para la Obtención de Sitios Ecoturísticos	136
Anexo B. Cuestionario para Caracterización Sitios Ecoturísticos	140
Anexo C. Descripción de los Atractivos Ecoturísticos del Departamento de La Guajira	144

RESUMEN

TITULO: ECOTURISMO COMO ESTRATEGIA DE DESARROLLO SOSTENIBLE EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA*

AUTORAS: JUANELIS TONCEL ROSADO
MONICA BETANCUR SERRANO **

PALABRAS CLAVES: Desarrollo Endógeno, Desarrollo Sostenible, Ecoturismo, Potencialidades, Análisis Estratégico, Propuesta Política, Estrategias.

El ecoturismo como parte integral del turismo, puede tener un impacto socioeconómico en algunas subregiones específicas del país donde se den las ventajas comparativas para su desarrollo. La Guajira, uno de los departamentos con mayor biodiversidad en Colombia, no podía marginarse de este proceso que cobra gran fuerza nacional e internacional. La diversidad biológica y ecosistémica existentes en su territorio unida a la enorme diversidad cultural, consagran un enorme potencial para el desarrollo de actividades económicas y socioculturales de gran valor estratégico.

Las políticas erradas fundamentadas en el crecimiento económico y la deficiente capacidad gubernamental de las décadas pasadas han contribuido a generar desastres ambientales, desigualdad en los ingresos y perturbaciones sociales en muchos países. El ecoturismo sólo puede desarrollarse, de manera duradera y sostenible, si se parte de una adecuada y sabia planificación de todos los elementos que esta actividad envuelve, y de un ordenamiento territorial que tome en cuenta la capacidad de carga propio a cada uno de sus ecosistemas, haciendo partícipe en su diseño y desarrollo y principal beneficiario a las comunidades de las zonas donde prende dicha actividad.

El no formular y aplicar políticas de manera integral, se corre el riesgo de afectar adversamente al bienestar de las personas y reducir en consecuencia, su calidad de vida, evitando de esta forma el logro de un desarrollo regional endógeno sustentable. Por tal motivo se hace necesaria la implementación de una Política Ecoturística en el Departamento de La Guajira, que tenga en cuenta las estrategias “Reglamentación del ecoturismo, Fortalecimiento e integración interinstitucional, Formación y capacitación de recursos humanos, Control de calidad del producto ecoturístico, Generación de información, Implementación y adecuación de la infraestructura, Concientización e información del turista y Participación comunitaria” para que la práctica del ecoturismo se realice de forma sostenible.

* Trabajo de Grado

** Facultad de Ciencias Humanas. Escuela de Economía y Administración. Director: Isaac Guerrero. Codirector: Abimael Sánchez.

ABSTRACT

TITLE: ECOTOURISM AS A STRATEGY FOR SUSTAINABLE DEVELOPMENT IN THE DEPARTMENT OF LA GUAJIRA *

AUTHORS: JUANELIS TONCEL ROSADO
BETANCUR MONICA SERRANO **

KEY WORDS: Endogenous Development, Sustainable Development, Ecotourism, Potential, Strategic Analysis, Proposed Policy, Strategies.

Ecotourism as an integral part of tourism, can have an economic impact on some specific sub-regions of the country where comparative advantages are given to their development. La Guajira, one of the departments with the greatest biodiversity in our country, could not be marginalized from this process that takes great strength and abroad. Biodiversity and ecosystem within their territory together with the enormous cultural diversity, devoted an enormous potential for developing economic and cultural activities of high strategic value.

The misguided policy based on economic growth and weak government capacity in the past decades have contributed to environmental disasters, income inequality and social dislocation in many countries. Ecotourism can only develop so durable and sustainable, if part of proper planning and wise all items that this activity involves, and land use planning that takes into account the carrying capacity itself to each of their ecosystems by engaging in the design and development and main beneficiary communities in areas where such activity prebends.

Failure to formulate and implement policies in a comprehensive way, one runs the risk of adversely affecting the welfare of people and thus reduce their quality of life, thus preventing the achievement of sustainable endogenous regional development. For this reason it becomes necessary the implementation of an ecotourism policy in the Department of La Guajira, which takes into account strategies "Regulation of ecotourism, and strengthening inter-institutional integration, training and human resource training, quality control of the ecotourism product generation information, implementation and adequacy of infrastructure, awareness and information for tourists and Community Involvement "that the practice of ecotourism is conducted sustainably.

* Labor Grade

** Faculty of Human Sciences. School of Economics and Administration. Director: Isaac Guerrero. Co-director: Abimael Sánchez.

INTRODUCCIÓN

El turismo es una actividad económica constituida por una gama de servicios que varía dependiendo del país que lo ofrece, ya que no tiene límites determinados con claridad ni es un producto tangible. El turismo es además una actividad multisectorial que requiere la concurrencia de diversas áreas productivas — agricultura, construcción, fabricación— y de los sectores públicos y privados para proporcionar los bienes y los servicios utilizados por los turistas.

El crecimiento del turismo a escala internacional ha acarreado problemas, sobre todo en lo referente a su impacto en las sociedades y en el medio ambiente. Por ende en los últimos años, las ventajas económicas ya no son el único criterio para apoyar el desarrollo del turismo, y este concepto de turismo está cada vez más unido a un concepto de *sostenibilidad*. Un turismo sostenible puede definirse como un proceso que permite que se produzca el desarrollo de una actividad turística sin degradar o agotar los recursos que posibilitan ese desarrollo.

La definición aceptada oficialmente por la Organización Mundial del Turismo (OMT) sobre el turismo sostenible: " un modelo de desarrollo económico concebido para mejorar la calidad de vida de la comunidad receptora, facilitar al visitante una experiencia de alta calidad y mantener la calidad del medio ambiente del que tanto la comunidad anfitriona como los visitantes dependen"¹.

Estamos hablando de un turismo responsable y cultural, donde se reconoce que la tierra posee recursos limitados, que en el turismo como en otros sectores, existen

¹ TRONCOSO, Libardo. Turismo Sostenible y Ecoturismo desarrollo [en línea]. Secretaria de Turismo de República Dominicana. Ponencia en la IX CONVENCION NACIONAL DE ESTUDIANTES DE HOTELERÍA Y TURISMO (CONEHOTU), DEL 17 AL 21 DE MAYO DE 1999, PORLAMAR, ISLA DE MARGARITA, ESTADO DE NUEVA ESPARTA, VENEZUELA. Disponible en: <http://kiskeya-alternative.org/publica/bolivar/ecoturis.html>

límites para el desarrollo, sobre todo en lugares específicos, especialmente donde habitan aborígenes de las diferentes etnias debe existir una permanencia y mantenimiento de su patrimonio social y cultural ancestral. El hecho de mencionar que el sector turístico tiene límites, no hace referencia a que el turismo declinará como actividad internacional en el futuro. Todo se inclina a suponer que aumentará para convertirse en un aspecto significativo del desarrollo económico y social en muchas regiones y países.

Entonces, lo que se busca es asegurar que ese crecimiento pueda acomodarse dentro de una estructura sostenible, donde predomine el interés por la naturaleza virgen, los grupos étnicos, las expresiones culturales, los atractivos paisajísticos, entre otros, es decir, desarrollar el ECOTURISMO. Sin embargo, el ecoturismo no es simplemente ecología o medio ambiente, ni tampoco economía, producción o servicios, ni solo folclor y cultura. Envuelve todo esto, y muchas cosas más. El ecoturismo combina la gestión de los recursos naturales, la protección del medio ambiente y los grupos étnicos, y el ordenamiento territorial con la acción productiva de la sociedad, generadora de empleos, ingresos y nuevos procedimientos, formas y técnicas de vida y de trabajo en las zonas rurales y urbanas donde se realice aquella actividad; es decir, las bases del desarrollo endógeno.

Por definición el ecoturismo se practica a través de visitas a las áreas geográficas relativamente vírgenes o inalteradas, con la finalidad de disfrutar y apreciar sus atractivos naturales y culturales por medio de una práctica que promueva la conservación de los recursos naturales, con nulo impacto ambiental y que propicie la participación activa de las poblaciones locales en los procesos de planificación y en la distribución de sus beneficios.

El ecoturismo, que en la actualidad goza de poco desarrollo, no obstante representar un importante potencial para el desarrollo económico local y nacional.

Se estima que en un próximo futuro el ecoturismo nacional involucre un mercado bastante amplio, ya que en él se ven envueltos el de los turistas extranjeros y el de los residentes en el país. El ecoturismo como parte integral del turismo, puede tener un impacto socio-económico en algunas subregiones específicas del país donde se den las ventajas comparativas para su desarrollo. La actividad ecoturística está llamada a impulsar otras actividades económica relacionadas, como la producción de bienes, el auge de servicios sociales, el comercio mayorista y detallista, las finanzas, la creación de empleos, ingresos, divisas, ahorro e inversión, y la mejoría de los servicios públicos.

La Guajira por ser un departamento con una variedad cultural, étnica y natural; cuenta con un gran potencial ecoturístico. El objetivo del presente trabajo es elaborar propuestas que le permitan a la sociedad Guajira explotar su riqueza natural y étnica, basándose en alternativas ambientalmente rentables y sostenibles como el Ecoturismo.

Para la estructura de este trabajo, es tomado como fuente inspiradora la tesis de Grado de Angélica Silva, quien planteó la estructura de su proyecto de la siguiente forma:

“El estudio inicia con un análisis sobre el desarrollo sostenible y el desarrollo endógeno, los cuales sirven de base para que el ecoturismo sea una actividad promotora del crecimiento económico y de la conservación del medio ambiente, a partir del aprovechamiento de los recursos locales y de la valoración del patrimonio cultural de las comunidades. Del mismo modo, se definirá el ecoturismo, sus inicios y principales características, y se hará énfasis en la Cumbre Mundial de Ecoturismo, celebrada en Canadá en el año 2002, evento sin lugar a dudas fundamental, puesto que sentó las bases para el desarrollo de actividades de ecoturismo en el contexto mundial. Posteriormente, se describirá la situación del turismo y el ecoturismo en el mundo y se hará un recuento de algunas experiencias latinoamericanas en ecoturismo, que han planteado al mismo como una alternativa coherente de desarrollo local en armonía con el medio ambiente y como una opción para mejorar la calidad de vida de sus poblaciones. Se espera de este análisis, adoptar y/o descartar algunos elementos que han

determinado el éxito y/o fracaso de esta actividad. A continuación, se examinará el ecoturismo para el caso colombiano, resaltando los avances en ésta actividad y su marco legal. Sobre este último, se hará un repaso de la política ambiental y toda la normatividad que regula al ecoturismo en Colombia, realizando paralelamente un análisis crítico en donde se identifiquen los incentivos y obstáculos para el desarrollo de la actividad. Finalmente, se elaborará un diagnostico sobre el real potencial ecoturístico de Santander y se presentará una tentativa propuesta para elaborar una política Ecoturística para el departamento. Dentro de la política, se formularán las estrategias y recomendaciones necesarias, dadas las condiciones del departamento, para el desarrollo del ecoturismo, con el fin de que genere ingresos a la comunidad local y simultáneamente fomente la conservación del medio ambiente.”².

Entonces, este trabajo contendrá una estructura muy parecida. En el primer capítulo se realizará un análisis sobre el desarrollo sostenible y el desarrollo endógeno; después se efectuará una definición del Ecoturismo, sus orígenes y sus principales características; y una revisión de las declaraciones internacionales con implicaciones en el turismo. El segundo capítulo examinará el ecoturismo en el ámbito colombiano, realizándose una revisión de la política ambiental y de toda la normatividad que regula al ecoturismo en Colombia. En el Tercer capítulo se elaborará un diagnostico sobre el potencial ecoturístico de La Guajira. Finalmente, en el Cuarto capítulo se presentará una propuesta de una política Ecoturística para el departamento, dentro de la propuesta, dadas las condiciones del departamento se formularán estrategias y las recomendaciones necesarias, para el desarrollo del ecoturismo.

² DIAZ, Poveda Viviana Carolina, SILVA, Franco Angélica Liliana. Bases para el Desarrollo una Política Ecoturística en Santander. Trabajo de Grado para optar Título de Economistas, Facultad de Ciencias Humanas, Escuela de Economía y Administración de la Universidad Industrial de Santander. Pág. 16.

1. MARCO TEORICO

1.1 DESARROLLO SOSTENIBLE Y DESARROLLO ENDÓGENO

La satisfacción de las necesidades básicas de la población mundial, la elevación del nivel de vida, la protección y gestión en beneficio de los ecosistemas naturales para lograr un futuro más seguro y más prospero, es la preocupación mundial para detener la perpetuación de las disparidades entre las naciones y dentro de cada una de ellas. Hoy por hoy, a nivel global, crecen y se agravan problemas comunes como la pobreza, el hambre, las enfermedades, el analfabetismo y el deterioro generalizado de los recursos naturales, muy a pesar de la preocupación aparente de todas las naciones.

Después de la Segunda Guerra Mundial muchas economías se encontraban devastadas, esto motivo a las Naciones Unidas a crear La CEPAL (Comisión Económica para América Latina) para reconstruir y consolidar estas economías. Fue como entonces a partir de 1950 se hicieron populares las políticas de desarrollo para América Latina. Políticas como la implementación de los procesos de industrialización o encaminadas hacia la estabilidad macroeconómica y al aumento de la productividad, fueron las aplicadas en América Latina en esos momentos; sin tener en cuenta la relación existente entre crecimiento, contaminación y deterioro ambiental. Mientras esto sucedía en América Latina, en países industrializados se despertaba la preocupación por la problemática ambiental.

El concepto de desarrollo que procura integrar y asociar las dimensiones económica y social con la dimensión ecológica, surge a finales de los años sesenta como resultado de conciencia de los crecientes problemas ambientales y de los límites impuestos por la naturaleza a la explotación y crecimiento

económico descontrolado. Es en este momento cuando aparece el concepto de ecodesarrollo, que no es más que la respuesta a la creciente inconformidad con la marcha del desarrollo en esos años, tanto por sus pobres logros en el campo social, como por sus crecientes daños ambientales; según Sachs este surge como “una crítica al crecimiento económico ilimitado y su efecto negativo sobre el sistema de autoequilibrio de la naturaleza que conducía a una estrategia de desarrollo basada en el uso ponderado de recursos locales y del conocimiento de los pequeños productores rurales, aplicables a las áreas aisladas del entonces llamado Tercer Mundo (Sachs, en Fonte 1994)”³.

El tema de la relación y necesaria articulación entre crecimiento económico y conservación del medio ambiente pasó a ocupar espacios crecientes en los debates internacionales. Es a partir de 1972 con la "Primera Cumbre Mundial Sobre Desarrollo y Medio Ambiente", organizada por las Naciones Unidas (ONU), cuando los seres humanos empezamos a buscar un nuevo modelo de desarrollo, como consecuencia de la falta de un desarrollo armónico Hombre Naturaleza. En esta Cumbre se plantea el "ECO DESARROLLO" como la alternativa para lograr un desarrollo armónico entre el hombre y la naturaleza.

Como nos dice Claudia Sampedro “Ese novedoso y amplio contenido del término *desarrollo* es claro para la comunidad internacional, a partir de 1972, con la Declaración de Estocolmo, en el sentido de incluir en toda referencia al desarrollo: la conservación y la planeación. Para retomar el reiterado planteo de los textos especializados en la materia, el impacto negativo de la actividad humana se hace evidente en la biosfera a través de cambios nefastos concretos: la extinción de especies, la modificación o la destrucción de los hábitats y la degradación de la calidad de la biosfera por la presencia de contaminantes.”⁴

³ Tomado de: PRIMERA PARTE, CONCEPTO DE DESARROLLO SOSTENIBLE. (en línea). Pagina 3, Disponible en: <http://infoagro.net/shared/docs/a6/PM7.pdf>.

⁴ MEYER, Daniel. Turismo y Desarrollo Sostenible. Universidad Externado de Colombia. 2002. Pág. 160.

El termino Desarrollo Sostenible ha venido a representar un enfoque mas considerado de la interacción de las actividades económicas con el medio ambiente. La definición de Desarrollo Sostenible se encuentra en el informe de la Comisión Brundtland (1987), titulado Our Common Future también conocido como Informe Brundtland (1987), fruto de los trabajos de la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo, creada en la Asamblea de las Naciones Unidas en 1983. Dicho informe define el desarrollo sostenible en los siguientes términos: “el desarrollo que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras de satisfacer sus propias necesidades”. Este informe nos dice que no se podía seguir con el crecimiento económico tradicional y que había que buscar un nuevo estilo de desarrollo al que llamó “**desarrollo sostenible**”.

La Unión Mundial para la Naturaleza (UICN), también realiza su aporte en la definición de lo que es Desarrollo Sostenible, dicha concepto es un poco más explicito: " el proceso que permite que se produzca el desarrollo sin deteriorar o agotar los recursos que lo hacen posible. Este objetivo se logra, generalmente, gestionando los recursos de forma que se puedan ir renovando al mismo ritmo que van siendo empleados, o pasando del uso de un recurso que se genera lentamente a otro que lo hace a un ritmo más rápido. De esta forma los recursos podrán seguir manteniendo a las generaciones presentes y futuras"⁵.

Otro concepto sobre Desarrollo Sostenible es el que nos presenta el Congreso de Colombia “Se entiende por desarrollo sostenible el que conduzca al crecimiento económico, a la elevación de la calidad de la vida y al bienestar social, sin agotar la base de recursos naturales renovables en que se sustenta, ni deteriorar el medio ambiente o el derecho de las generaciones futuras a utilizarlo para la satisfacción de sus propias necesidades”⁶.

⁵ Tomado de TRONCOSO, Bolívar. Turismo Sostenible y Ecoturismo. (en línea). Mayo 1999. Disponible en: <http://www.kiskeya-alternative.org/publica/bolivar/ecoturismo.htm>

⁶ CONGRESO DE COLOMBIA. Ley 99 de 1993. (en línea). Art. 3°. Disponible en: <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=297>

Según UNESCO, esto “significa que en la concepción de desarrollo están presentes tanto la dimensión humana como la preocupación ambiental, el respeto por el medio, la necesidad de lograr un equilibrio, entre el desarrollo y la preservación de la calidad de vida y de los recursos naturales. Para ello es fundamental que el desarrollo deba estar relacionado con la cultura de cada pueblo y que se diferencie de acuerdo con las características de los diversos grupos étnicos y culturales”⁷. Por tal motivo, es que otro elemento importante en el concepto de desarrollo sostenible es el cultural; el verdadero desarrollo debe partir del respeto y la promoción de la cultura.

Para Jacobs “el término “desarrollo sostenible” ha venido a representar un enfoque más considerado de la interacción de las actividades económicas con el medio ambiente (...) En la promoción de mejoras en los estándares de vida, la política económica tiene que asegurar el sostenimiento del medio ambiente por el bienestar de la gente del futuro (...) Al vincular la protección ambiental con el desarrollo económico, el “desarrollo sostenible” parece suavizar los conflictos entre estos fines.”⁸(Jacobs, 1991).

El Desarrollo Sostenible no se centra exclusivamente en las cuestiones ambientales. Las políticas de desarrollo sostenible afectan a tres áreas: económica, ambiental y social. Por tal motivo, este tipo de desarrollo se “fundamenta en tres principios:

- ❖ La sostenibilidad ecológica garantiza que el desarrollo sea compatible con el mantenimiento de los procesos ecológicos esenciales, de la diversidad biológica y de los recursos biológicos.
- ❖ La sostenibilidad social y cultural garantiza que el desarrollo aumente el control de los hombres sobre sus propias vidas, sea compatible con la

⁷ UNESCO. Desarrollo Endógeno. Desde adentro, desde la Venezuela profunda. Noviembre 1995. (en línea). Pág. 6. Disponible en: <http://sala.clacso.org.ar/gsd/collect/chavez/index/assoc/HASH4d81.dir/doc.pdf>

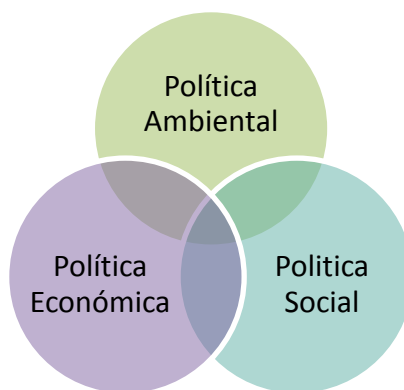
⁸ JACOBS, Michael. Economía Verde Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible. Pág. 127. Marzo 1991.

cultura y los valores de las personas afectadas, y mantenga y fortalezca la identidad de la comunidad.

- ❖ La sostenibilidad económica garantiza que el desarrollo sea económicamente eficiente y que los recursos sean gestionados de modo que se conserven para las generaciones futuras”⁹.
- ❖ Otro principio es el de la sostenibilidad espacial que nos menciona Sachs, “por la obtención de una configuración rural-urbana más equilibrada y una mejor distribución territorial de los asentamientos humanos y de las actividades económicas”¹⁰.

Para el éxito de una estrategia de Desarrollo Sostenible en cualquier región, se requiere asumir una función articuladora entre las políticas económicas, sociales y ambientales (grafico 1). Solo mediante de una articulación integral y consistente de políticas se podrá desarrollar armónicamente las localidades generando igualdad de oportunidades, propiciando una mayor participación local y una mejor interconexión y coordinación interinstitucional.

Figura 1. Articulación de las Políticas



Fuente: Elaboración de las Autoras.

⁹TRONCOSO, Bolívar. Turismo Sostenible y Ecoturismo. (en línea). Mayo 1999. Disponible en: <http://www.kiskeya-alternative.org/publica/bolivar/ecoturismo.htm>

¹⁰ Tomado de: PRIMERA PARTE, CONCEPTO DE DESARROLLO SOSTENIBLE. (en línea). Pagina 7. Disponible en: <http://infoagro.net/shared/docs/a6/PM7.pdf>.

El desarrollo Sostenible, solamente es viable mediante la conjunción del crecimiento económico, la equidad ambiental y la eficiencia y responsabilidad de las instituciones públicas.

La política económica no debe concentrarse exclusivamente en el crecimiento económico sin considerar como factor relevante el de procurar el bienestar social, por lo que las medidas que se implementen aunque sean impuestas por una entidad externa no se debe dejar de lado la de la prioridad social. La política social debe dirigirse a atender las progresivas necesidades sociales básicas y posibilitar el acceso de todos, a todos los servicios y a todas las instituciones y oportunidades, según sus capacidades. La protección ambiental y el desarrollo sostenible deben considerarse como parte integral de las agendas de todas las instituciones gubernamentales, y de la mayoría de las instituciones privadas, tanto nacionales como internacionales.

Por tal motivo que la vinculación y articulación de políticas publicas, no es solo importante, sino una necesidad y alternativa para lograr un desarrollo regional sustentable, que sirva de pauta y guía para los planes de gobierno central y local, propiciando una mayor participación local, coordinación interinstitucional y planificación estratégica a largo plazo.

Es por eso que se puede decir que el Desarrollo Sostenible esta inmerso en un proceso sistémico (grafico 2), donde cada sistema se interrelaciona. Estos sistemas son:

- El sistema ecológico: el ecosistema controla el sistema económico y pone límites a su crecimiento; coorganiza el sistema social, en la medida en que su organización se desenvuelve necesariamente en un determinado espacio, motivando que las sociedades se adapten a los ecosistemas; indirectamente, condiciona el sistema político, en la medida en que es coorganizador del social.

- El sistema económico: altera el ecosistema, tanto cuando retira de éste los insumos para la producción de bienes como cuando devuelve al ecosistema los residuos de la producción, los desechos, los efluentes y restos bajo la forma de polución; condiciona lo social limitando o ampliando su capacidad de consumo y coorganiza lo político por la transformación de relaciones económicas en relaciones de poder.
- El sistema social: actualiza las competencias y actitudes del sistema económico y, complementariamente, reorganiza la evolución política y adapta el ecosistema a las culturas más diversas.
- El sistema político: coorganiza la actividad económica, mediante la regulación, inhibiendo o incentivando la preservación ecológica, el tiempo que controla la sociedad como actividad jurisdiccional.

Esta sostenibilidad la define Jacobs como “el mantenimiento de las capacidades ambientales a niveles que, como mínimo, eviten una catástrofe y que, en el mejor de los casos, den a las generaciones futuras la oportunidad de disfrutar del consumo ambiental en una medida igual a la de la generación actual”¹¹.

Grafico 2. Proceso sistémico del Desarrollo Sostenible



Fuente: Elaboración de las Autoras.

¹¹ JACOBS, Michael. Economía Verde Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible. Pág. 173. Marzo 1991.

De tal forma lo que se pretende entonces es un control local sobre el desarrollo y una vinculación y articulación entre las políticas económicas, sociales y ambientales, que supone a la vez la articulación de los medios apropiados para alcanzar las opciones escogidas en armonía con el quehacer social de la comunidad.

Este tipo de desarrollo como factor de democracia y desarrollo sustentable no surge por casualidad, sino como resultado de lo sucedido en la actualidad, como una ruta diferente y alternativa de desarrollo nacional y regional. El desarrollo endógeno aparece como una nueva forma de mirar y de actuar desde lo local en el contexto global.

Las actuales condiciones que amenazan nuestro entorno como son el cambio climático, degradación ambiental y problemas socioeconómicos como la marginación, desigualdad, pobreza, hacen que surja la necesidad de nuevas formas de incentivar el desarrollo como un nuevo clima organizacional que permita la participación local de todos los agentes. Las medidas políticas impuestas con el surgimiento del modelo neoliberal han acentuado mas las desigualdades sociales, profundizando mas la pobreza, endeudamiento externo, causando daños ambientales, cercenando mas las posibilidades de un desarrollo sustentable y equitativo, por lo que el desarrollo debe iniciarse desde lo inmediato, lo local, para así trascender a lo nacional y regional.

Es por ello que aparece el desarrollo endógeno como una respuesta a la recurrente pregunta de cómo alcanzar el desarrollo, ya que constituye un mecanismo de defensa ante circunstancias que se consideran coyunturales, y se centra en la ejecución de políticas de protección a sectores de la economía que se encuentran en desventaja ante competidores externos. “El desarrollo endógeno significa desarrollo desde adentro... El desarrollo endógeno se refiere, aunque no exclusivamente, a los recursos localmente disponibles: tierra, agua, vegetación,

animales, conocimientos y cultura local, así como a la forma en que los pueblos se organizan. En este sentido, tiene un alto componente de territorialidad. El desarrollo endógeno trata de optimizar la dinámica de estos recursos locales, mejorando la diversidad cultural, el bienestar humano y la estabilidad ecológica del contexto territorial y social (Catalano 2005)¹².

La endogeneidad se convierte en el motor de nuevos procesos de definición del bienestar para la sociedad. Postula como meta la autonomía nacional en diversos ámbitos estratégicos, tales como energía, tecnología y alimentación; a través del desarrollo de una infraestructura industrial y empresarial eficiente.

El Desarrollo Endógeno ha sido concebido en varios estados de Suramérica como una política pública para superar la desigualdad social, y generar al mismo tiempo la inclusión de los diferentes actores sociales en el proceso de transformación del Estado. “La política de desarrollo endógeno tiene una gestión descentralizada, que se hace operativa a través de las organizaciones intermediarias que prestan servicios reales y financieros a las empresas y organizaciones”¹³.

“Según Sergio Boisier, los núcleos de desarrollo endógeno son “iniciativas productivas que emergen del interior de un territorio, sector económico o empresa, para aprovechar las capacidades, potencialidades y habilidades propias, con el fin de desarrollar proyectos económicos, sociales, ambientales, territoriales y tecnológicos, que permitan edificar una economía más humana, para una nueva vida económica del país”. En otras palabras, el desarrollo de un territorio debe ser el resultado de esfuerzos endógenos. Para Vásquez Barquero, el desarrollo endógeno puede entenderse como un proceso de crecimiento económico y

¹² CATALANO, Diana C. Desarrollo Endógeno: ¿Cuánto Sabemos? Diciembre 2005. (en línea). Pág. 17. Disponible en: http://www.ceniap.gov.ve/pbd/RevistasTecnicas/inia_divulga/numero%206/catalano_d.pdf

¹³ Tomado de NUCLEOS DE DESARROLLO ENDÓGENO NDE. Agosto 2003. (en línea). Pág. 6. Disponible en: <http://www.unesco.org/delegates/venezuela/bajar/NucleosDesarrolloEndogeno.pdf>

cambio estructural por la comunidad local utilizando el potencial de desarrollo que conduce a la mejora del nivel de vida de la población”¹⁴.

Desarrollo endógeno es un modelo de desarrollo que a diferencia de otros modelos de desarrollo se encarga de potenciar las capacidades internas de una nación, región o comunidad local, de modo que puedan ser utilizadas para fortalecer la sociedad y su economía de adentro hacia afuera, de esta forma este modelo procura confluir todas las capacidades, usos y costumbre de un grupo humano y ponerlos al servicio de la instalación de una sociedad nacional o comunitaria que sea sustentable y sostenible en el tiempo. Es también importante señalar que en el desarrollo endógeno la cuestión económica es importante pero no lo más importante ya que se persigue el desarrollo integral de la colectividad y el individuo: en lo social, lo cultural, el uso tecnológico y la gestión económica y político.

También es muy importante tener en cuenta que en el desarrollo endógeno intervienen diversos aspectos como nos menciona Catalano:

- “La transformación de los recursos naturales.
- La construcción de cadenas productivas que enlacen los procesos de producción-distribución y consumo.
- El aprovechamiento eficiente de la infraestructura.
- La incorporación de la población excluida.
- Adopción de nuevos estilos de vida y consumo.
- El desarrollo de nuevas formas de organización, tanto productiva como social.
- Construcción de microempresas y cooperativas.
- El respeto de las particularidades regionales y nacionales, potenciando sus propias fuerzas.

¹⁴ Tomado de NUCLEOS DE DESARROLLO ENDÓGENO NDE. Agosto 2003. (en línea). Pág. 6. Disponible en: <http://www.unesco.org/delegates/venezuela/bajar/NucleosDesarrolloEndogeno.pdf>

- El desarrollo de tecnologías alternativas.
- La transformación de recursos sin comprometer las generaciones futuras, ni la productividad ecológica”¹⁵.

El desarrollo endógeno busca reconvertir la cosmovisión artificial creada por el imperialismo mundial basado en el individualismo y el consumo irracional y cambiarlo una visión centrada en valores comunitarios que hagan mirar a las personas a su entorno local y nacional.

Uno de los objetivos principales de la aplicación del modelo de desarrollo endógeno es fomentar y establecer una sociedad capaz de contener en si misma los modos y medios de producción necesarios para cubrir la necesidades básicas y ampliadas de las personas que la integran, mediante la implementación de una serie de estrategias endogenizadoras que influyan lo cultural, lo económico, lo educacional y el uso e invención de tecnología. A través del desarrollo endógeno se le otorga poder a las comunidades organizadas para que desarrollen sus potenciales agrícolas, industriales y turísticos de sus regiones.

Como dice la UNESCO “Es un modelo socioeconómico en el que las comunidades desarrollan sus propias propuestas. Es decir, el liderazgo nace en la comunidad, y las decisiones parten desde de la comunidad misma. El desarrollo Endógeno busca la satisfacción de las necesidades básicas, la participación de la comunidad, la protección del ambiente y la localización de la comunidad en un espacio determinado... Vemos entonces que el Desarrollo Endógeno es un proceso en que lo social se integra a lo económico, lo social y lo ecológico. Esta integración ocurre de tres maneras: *La integración económica*: en donde un sistema de producción específico permite a los agentes locales (la comunidad) usar, eficientemente, los factores productivos y alcanzar los niveles de

¹⁵ CATALANO, Diana C. Desarrollo Endógeno: ¿Cuánto Sabemos? Diciembre 2005. (en línea). Pág. 17. Disponible en: http://www.ceniap.gov.ve/pbd/RevistasTecnicas/inia_divulga/numero%206/catalano_d.pdf

productividad que les permiten ser competitivos. *La integración sociocultural*: de los actores económicos y sociales (comunidad que produce) con las instituciones locales, formando un sistema de relaciones que incorporan los valores de la sociedad al proceso de desarrollo. *La integración política*: que se logra mediante iniciativas de la comunidad y permite crear un entorno local que estimula la producción y favorece el desarrollo sostenible”¹⁶.

El concepto de desarrollo humano sostenible debe entenderse de manera integral y pasa por el análisis de muchas variables como: eliminación de la pobreza; reducción de crecimiento demográfico; una distribución más equitativa de los recursos; personas más saludables, instruidas y capacitadas; gobiernos descentralizados más participativos; sistemas de comercio más equitativos y abiertos, tanto internos como externos, incluyendo aumento de la producción para consumo local; una mejor comprensión de la diversidad de ecosistemas, soluciones localmente adaptadas para problemas ambientales y mejor monitoreo del impacto ambiental producido por las actividades de desarrollo.

Como nos dice Carlos Bernhein “el concepto de desarrollo endógeno, humano y sostenible deviene así en compendio de todos los derechos humanos fundamentales si se le asume como el derecho de cada persona de participar y contribuir a un desarrollo humano pleno que reconcilie al hombre consigo mismo, con la sociedad, con su entorno y con las futuras generaciones”¹⁷.

¹⁶ UNESCO. Desarrollo Endógeno. Desde adentro, desde la Venezuela profunda. Noviembre 1995. (en línea). Pág. 4-5. Disponible en: <http://sala.clacso.org.ar/gsd/collect/chavez/index/assoc/HASH4d81.dir/doc.pdf>

¹⁷ BERNHEIN, Carlos. El Desarrollo Endógeno, Humano y Sustentable. Marzo 2003. Pág. 2.

1.2 ECOTURISMO: ORIGEN, DEFINICIÓN Y PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS

El Turismo es el conjunto de relaciones entre turistas¹⁸, empresarios, entidades del gobierno en el origen y el destino, comunidades receptoras, instituciones educativas, organizaciones no gubernamentales, y entre los procesos de atracción, transportación, alojamiento, y administración de esos turistas y visitantes. Es también un conjunto de actividades que contribuyen al descanso, que ofrecen la posibilidad de conocer y entrar en contacto con otras culturas, con las expresiones humanas y con la naturaleza diferentes a lo cotidiano, se interpreta como un producto socio cultural y del derecho que tienen los seres humanos a disponer del tiempo libre en la búsqueda de su satisfacción personal y el disfrute de los bienes que proporciona la naturaleza y la sociedad.

La actividad turística como fenómeno de masas del siglo veinte, comprende diversas dimensiones del ser humano: la dimensión económica, social, cultural y ambiental, entre otras, con efectos positivos o negativos pero resulta difícil sugerir a la comunidad anfitriona renunciar a ésta, pues los visitantes también tienen un derecho a disfrutar del lugar y las personas vinculadas a las diferentes actividades facilitan los viajes y atienden a los visitantes.

Dimensión económica: produce efectos en las comunidades -ingresos, empleos e inversión-. Es una libre transferencia de personas y de réditos, entre países y

¹⁸ Se considera turista a "Toda persona que viaja a un sitio distinto de su residencia habitual y ajeno a su entorno habitual, por un período mínimo de una noche y no superior a un año, y cuyo principal motivo de visita no sea ejercer una actividad remunerada en el país visitado. El término abarca a las personas que viajan por ocio, recreo o vacaciones para visitar familiares o amigos, por negocios o motivos profesionales. Por tratamiento de salud, por religión, peregrinación u otros motivos" (OMT, 1999). No se consideran turistas a aquellas personas que se encuentran de paso, desplazados, diplomáticos, viajes de rutina, personal fuerzas armadas, viajeros temporales.

localidades, originada durante un tiempo en el cual se realizan actos particulares de consumo.

Dimensión social: satisfacción de una necesidad más allá de las básicas, consistente en el deseo de conocer cosas nuevas. El ser humano aspira a obtener tal satisfacción mediante el uso de ciertos servicios y la contemplación de unos bienes considerados como objetos. El turismo es un conjunto de relaciones y fenómenos producidos por el desplazamiento y la permanencia temporal de personas fuera de su lugar de residencia habitual, sin que sean motivadas por el lucro.

Dimensión cultural: Cuando se habla del turismo cultural la finalidad del viaje se orienta al aprendizaje, a la adquisición de conocimientos y a la valoración y respeto por las culturas y sus manifestaciones. El intercambio que se produce entre visitantes y comunidad anfitriona o receptora es portador de valores culturales, históricos y de identidad y respeto, en la medida que recuerda que las civilizaciones se han enriquecido con el itinerar de los individuos y grupos y que las culturas se hubieran agotado en si mismas de no haber existido viajeros.

Dimensión ambiental: El desarrollo sostenible atiende a las necesidades de los turistas actuales y de las regiones receptoras y al mismo tiempo protege y fomenta las oportunidades para el futuro. Se concibe como una vía hacia la gestión de todos los recursos de forma que puedan satisfacerse las necesidades económicas, sociales y estéticas, respetando al mismo tiempo la integridad cultural, los procesos ecológicos esenciales, la diversidad biológica y los sistemas que sostienen la vida (OMT, 1999). También se afirma que el consumo actual no puede financiarse incurriendo en deudas económicas que otros tendrán que rembolsar en el futuro. Debe invertirse en la salud y en la educación de la población actual a fin de no legarle una deuda social a las generaciones futuras. Y los recursos naturales deben utilizarse de tal forma que no creen deudas

ecológicas al sobreexplotar la capacidad de sostenimiento y producción de la tierra.

El Desarrollo Sostenible tiene un vector ambiental, uno económico y uno social. El concepto de desarrollo sostenible, si bien procede de la preocupación por el medio ambiente, no responde a temas fundamentalmente ambientalistas, sino que trata de superar la visión del medio ambiente como un aspecto aparte de la actividad humana que hay que preservar.

La industria del turismo se enfrenta al desafío de alcanzar un desarrollo plenamente sostenible. El turismo más que ningún otro sector de actividad económica, debería permitir alcanzar el equilibrio entre los objetivos económicos, sociales y medioambientales que se sintetizan en el concepto de desarrollo sostenible.

El medio ambiente natural, histórico y cultural que estuvo en el origen del turismo se ha deteriorado, a veces en forma irreversible; las tradiciones se han degenerado en su afán de satisfacer las necesidades de la demanda. Por eso la necesidad de retomar el concepto de desarrollo sostenible en el turismo como la vía para procurar un crecimiento sano y equilibrado de la industria turística, a fin de lograr amplios impactos positivos para el medio ambiente y la sociedad.

Siguiendo una estrategia de desarrollo sostenible se podría ver que los recursos que utiliza el turismo mantengan su atractivo original o lo elevan. El desarrollo sostenible al buscar el equilibrio entre los ámbitos sociales, ambientales y económicos, lo que trata de hacer en si es: erradicar la pobreza, cambiar los patrones no sostenibles de consumo y producción y gestionar de manera sostenible los recursos naturales para el desarrollo reduciendo los niveles de contaminación y ampliando los esfuerzos de conservación de ecosistemas y de la biodiversidad.

Según la Organización Mundial del Turismo, el turismo ha sido una gran fuente de recursos para los países. En 1998 se constató el movimiento de 635 millones de turistas en el mundo, cifra que aumentó enormemente en los últimos años, si consideramos que en la década del '50 este número rondaba los 25 millones. Las estimaciones prevén que esa cifra aumentará a 1000 millones para el año 2010 y a 1600 millones para el 2020.

El gran crecimiento del turismo ha sido acompañado de una creciente diversificación de la actividad, que comenzó a orientarse a diferentes públicos, destinos, actividades y objetos turísticos. Así, surgieron nuevas modalidades de turismo, entre las que se encuentra el ecoturismo.

No existe un consenso universal ni nacional sobre una definición de "Ecoturismo". A continuación se enuncian las definiciones más conocidas a nivel internacional de ecoturismo con sus autores:

- El primer concepto fue planteado por el arquitecto planificador mexicano y funcionario de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN), Héctor Ceballos-Lascurin: "la ejecución de un viaje a áreas naturales que están relativamente sin disturbar o contaminar, con el objetivo específico de estudiar, admirar y gozar el panorama junto a sus plantas y animales silvestres, y así mismo cualquier manifestación cultural (pasada y presente) que se encuentre en éstas áreas, que propicia un involucramiento activo y socioeconómicamente benéfico de las poblaciones locales"¹⁹.
- Una década después, en 1993, varía su definición original, el Ecoturismo, tal como lo define la (Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza), UICN, es "aquella modalidad turística ambientalmente responsable consistente en viajar o visitar áreas naturales relativamente sin

¹⁹ TRONCOSO, Bolívar. Turismo Sostenible y Ecoturismo. IX Convención Nacional de Estudiantes de Hotelería y Turismo (CONEHOTU), del 17 al 21 de mayo de 1999, Porlamar, Isla de Margarita, Estado de Nueva Esparta, Venezuela.

disturbar con el fin de disfrutar, apreciar y estudiar los atractivos naturales (paisaje, flora y fauna silvestres) de dichas áreas, así como cualquier manifestación cultural del presente o del pasado que pueda encontrarse allí a través de un proceso que promueve la conservación; tiene bajo impacto ambiental y cultural, y propicia un involucramiento activo y socioeconómicamente benéfico de las poblaciones locales"²⁰.

- La Directora del Departamento de ecoturismo de la Unión mundial para la Naturaleza (WWF), Elizabeth Boo: "turismo de la naturaleza que promueve la conservación y los esfuerzos para un desarrollo sostenible"²¹.
- El Dr. George N. Wallece, profesor de la Universidad de Colorado, EE.UU.: "es viajar comúnmente a países en vías de desarrollo, específicamente a lugares o áreas relativamente vírgenes o no perturbadas, para estudiar, disfrutar o voluntariar asistencia. Ecoturismo concierne a flora, la fauna, la geología y los ecosistemas de un área, así como la gente (cuidadores) que vive en los alrededores, sus necesidades, su cultura y su relación con la tierra. Ecoturismo se visualiza como una herramienta para la conservación y desarrollo sustentable"²².
- Sociedad Mundial de Ecoturismo: "El propósito de viajar a áreas naturales, entender la cultura y la historia natural del medio ambiente, tener cuidado de no alterar los ecosistemas y producir oportunidades económicas que hagan de la conservación de los recursos naturales un beneficio para los poblados locales"²³.

En concepto que se tiene en Colombia sobre Ecoturismo lo plantea la Ley General del Turismo que nos dice que "el Ecoturismo es aquella forma de turismo

²⁰ MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO; MINISTERIO DE AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL. Política para el Desarrollo del Ecoturismo. 2005. Pág. 16.

²¹ TRONCOSO, Bolívar. Rol y Tipos de Ecoturismo, y el Potencial del País para Desarrollarlo. II Feria Ecoturística y de Producción, Jacagua, Santiago, República Dominicana 20-28 de junio de 1998.

²² TRONCOSO, Bolívar. Turismo Sostenible y Ecoturismo. IX Convención Nacional de Estudiantes de Hotelería y Turismo (CONEHOTU), del 17 al 21 de mayo de 1999, Porlamar, Isla de Margarita, Estado de Nueva Esparta, Venezuela.

²³ TRONCOSO, Bolívar. Propuesta para una Estrategia Nacional de Desarrollo Ecoturístico. 1999.

especializado y dirigido que se desarrolla en áreas con un atractivo natural especial y se enmarca dentro de los parámetros del desarrollo humano sostenible. El Ecoturismo busca la recreación, el esparcimiento y la educación del visitante a través de la observación, el estudio de los valores naturales y de los aspectos culturales relacionados con ellos. Por lo tanto, el Ecoturismo es una actividad controlada y dirigida que produce un mínimo impacto sobre los ecosistemas naturales, respeta el patrimonio cultural, educa y sensibiliza a los actores involucrados acerca de la importancia de conservar la naturaleza. El desarrollo de las actividades ecoturísticas debe generar ingresos destinados al apoyo y fomento de la conservación de las áreas naturales en las que se realiza y a las comunidades aledañas”²⁴.

El Ecoturismo tiene una gran variedad de fines; por ejemplo, contribuir a la conservación de los recursos naturales, por cuanto estos son la base de la oferta ecoturística, conjuntamente con las manifestaciones culturales locales; resaltar la valoración del patrimonio natural y cultural, en vista de ser los recursos naturales y culturales los elementos fundamentales del producto ecoturístico. Por lógica, son valorados por los beneficios económicos que proporcionan, mejorando la calidad de vida y perpetuándola en el tiempo y el espacio; generar empleos y beneficios económicos a las poblaciones locales, mejorando la calidad de vida; estimular a la creación de medianas, pequeñas y micro empresas ecoturísticas, contribuyendo a la democratización del dólar turístico.

El ecoturismo combina la ecología y el desarrollo económico, social y cultural. Relaciona la observación de la riqueza en biodiversidad y en paisajes, y, por tanto, el conocimiento de los ecosistemas, con la vida productiva y la acción creativa de las comunidades. A través de esta actividad, se ponen en valor los recursos naturales, se protege al medio ambiente, se educa a la población sobre la

²⁴ MINISTERIO DE DESARROLLO ECONOMICO. Ley General del Turismo, Ley 300 de 1996. Titulo IV, artículo 26.

importancia de cada uno de los elementos que conforman el hábitat en que se vive y se desarrollan y se articulan las formas de pensamiento, las costumbres y creencias, las formas de producir y las manifestaciones más disímiles de la cultura y de la identidad de un pueblo con el torrente inagotable de belleza natural que encierran los ecosistemas en su diversidad.

El ecoturismo es, pues, conocimiento de la naturaleza, conservación de sus componentes más frágiles y preservación del medio ambiente, por un lado, y acción e intervención consciente y responsable de los seres humanos sobre la vida natural en su conjunto, por el otro lado. Partiendo de una clara concepción de la capacidad de carga que tiene cada ecosistema o cada lugar tocado o visitado, y vinculando siempre, de forma armoniosa, a la humanidad, en tanto que ente racional, con la naturaleza, espacio donde el movimiento es constante y donde los cambios se producen, por lo general, exterior a la voluntad del hombre, pero sobre el cual puede la mano humana intervenir y romper sus ciclos de conformación geológica, así como destruir las raíces de su biodiversidad y, en consecuencia, de sus magníficos encantos, como también puede actuar, como debiese de ser, para engalanar sus bellos atributos y fomentar una vida productiva y espiritual profundamente sana, solidaria y auténticamente humana.

El ecoturismo es una práctica social esencialmente democrática, por cuanto es desarrollada, por lo general, por las propias comunidades y por micro, pequeños y medianos empresarios, con un criterio de preservación de los elementos naturales, por cuanto son éstos los atractivos para los visitantes. Esta actividad no es obligatoriamente el aspecto central de la vida productiva o de servicio de una comunidad o de un emprendedor individual, sino una manera de complementar ingresos e incrementar el ahorro.

A pesar de la definición que tiene el Ecoturismo, se observa que el impacto del ecoturismo es muy alto ya que explota regiones donde el turismo masivo no

accedía, regiones vírgenes a las que el impacto de los visitantes, puede afectar negativamente no sólo los recursos naturales, sino también todas las manifestaciones culturales y el modo de vida tradicional de las poblaciones indígenas, especialmente de aquellas que, por no haber mantenido gran contacto con la sociedad “mayoritaria”, resultan más vulnerables al influjo de una cultura dominante. Ya que la atracción del turista moderno se inclina hacia aspectos culturales que hacen de las comunidades indígenas un museo viviente.

El impulso turístico ha llevado a los operadores, e incluso a los funcionarios de las áreas de turismo, a concebir directamente a los indígenas como el objeto turístico, como un bien comercializable. Donde puede verse afectado el patrimonio cultural que poseen los pueblos indígenas, el conjunto de conocimientos ancestrales transmitidos de generación en generación y sus recursos biológicos: prácticas de curación, técnicas de construcción, utilización y preservación de los recursos naturales, calendario, técnicas de cultivo, símbolos, ritos, etc. Es por eso que en países de alta concentración de manifestaciones culturales indígenas, se debe tomar el desarrollo turístico como elemento de revalorización de la identidad cultural y por ende de la conciencia y el respeto a la relación hombre-naturaleza, pero esto si se pretende desarrollar bajo lineamientos de sostenibilidad.

Esta actividad que puede ser realizada por indígenas y no indígenas, donde presenten sus áreas naturales, cultura, folclor, gastronomía típica y su historia natural, puede representar para las comunidades locales beneficios económicos. La idea del ecoturismo es poner valor a la identidad cultural de un pueblo originario, distinguiendo cuatro elementos claves:

- La misma comunidad sea quien presente su identidad cultural a los visitantes.
- La actividad turística es realizada en su propio territorio, entendiendo como territorio el espacio único que conforman el cielo, el agua y la tierra.

- Es complementaria a sus actividades agropecuarias y no se transforma en la principal, pero es indudablemente un aporte para su desarrollo económico, social y cultural.
- Permite la revitalización de la cultura y el fortalecimiento de la identidad, a través del encuentro y diálogo intercultural, propiciando una mejor relación entre la sociedad y los pueblos originarios.

Con el Ecoturismo se trata de disfrutar, contemplar, observar, conocer, estudiar, participar, conservar y en ese proceso, obtener beneficios económicos y también conciencia que aumente la presión por la conservación y la modificación de patrones errados de conducta no ambientalmente amigables, lo cual encaja en la noción básica de desarrollo sostenible. Claudia Sampedro en su artículo El derecho como base para la construcción de una política pública en ecoturismo, cita a L. AZÚCAR DOUGLAS quien dice "...la práctica del ecoturismo debe ser compatible con los fundamentos de la sustentabilidad, como son: principios de ética y equidad; generación de oportunidades económicas para asegurar el bienestar de las poblaciones locales; principios de prevención (minimizar impactos negativos); la conservación como base del desarrollo(...) Sin embargo, a pesar de estos atributos, el ecoturismo no debe ser la panacea para resolver los problemas de las áreas naturales y las comunidades que las rodean. Para asegurar su éxito, esta modalidad de turismo debe promoverse como una alternativa complementaria de uso-producción sustentable, en cuanto "estrategia regional sustentable, que ofrezca una variedad de alternativas de desarrollo a las poblaciones locales y mantenga la diversidad biológica" (MACHADO 1992)...".²⁵

Entonces no se puede mirar al Ecoturismo desde una óptica económica, la empresa turística no puede ser motivada únicamente por la rentabilidad financiera que pueda producir a las grandes empresas que se interesan en desarrollos ecoturísticos, sino que deben enfocarse en función de su componente social,

²⁵ MEYER, Daniel. Turismo y Desarrollo Sostenible. Universidad Externado de Colombia. 2002. Pág. 165.

como actividad que estrecha los lazos culturales y de comunicación entre los pueblos y fomenta la educación, sobre la protección, conservación y rentabilidad de los ecosistemas y los grupos indígenas.

El desarrollo sostenible constituye la mejor estrategia política que puede conducir a las naciones a salvarse del colapso social y medioambiental por el que se encuentran amenazadas; y en este colapso social hay que mencionar la falta de valor de la cultura de los pueblos, la pérdida de identidad que no permite que una nación determine sus potencialidades naturales y visiones los rumbos por los que puede marchar.

A pesar que el sector del turismo sea muy rentable económicamente para los países, ambientalmente no lo es. Por esta razón la justificación del desarrollo sostenible proviene tanto del hecho de tener unos recursos naturales limitados, susceptibles de agotarse, como por el hecho de que una creciente actividad económica sin más criterio que el económico produce, como ya se ha constatado, problemas medioambientales tanto a escala local como planetaria graves, que pueden en el futuro tornarse irreversibles.

Actualmente son más los turistas con sensibilidad ambiental y social que demandan destinos mejores concebidos y menos contaminados, rechazando los que presentan altos niveles de segregación social y con problemas ambientales. Nos encontramos ante un visitante más participativo, que busca el disfrute otros recursos y atractivos menos estandarizados, donde pueda participar activamente de las tradiciones y de la cultura de los espacios visitados, conociendo su gastronomía, sus fiestas, contemplando y aprendiendo del patrimonio histórico-artístico local, practicando actividades relacionadas con la naturaleza o paseando por ella.

Es por tal motivo que el turista quiere participar e interactuar con el entorno, respeta profundamente el entorno y el medio ambiente, requiere lugares con paisajes poco contaminados, requiere servicios personalizados y especializados, exige calidad en el servicio, por lo general es amante de actividades ligadas a la naturaleza, es un consumidor inteligente, con educación y poder adquisitivo, requiere de experiencias excitantes y prefieren que los recorridos sean mas largos y de mayor tiempo.

Es muy importante tener en cuenta los diferentes principios del Ecoturismo:

- ☑ Usar los recursos sosteniblemente
- ☑ Reducir el consumismo y los residuos
- ☑ Mantener la biodiversidad:
 - ▶ Mantener la diversidad natural, social y cultural de los destinos
 - ▶ Asegurar un ritmo, escala y tipo de desarrollo que protejan en lugar de destruir la diversidad, la cultura local y las comunidades
 - ▶ Prevenir la destrucción de la diversidad natural respetando la capacidad de carga y adoptando el principio de precaución
 - ▶ Realizar seguimiento al impacto de las actividades turísticas en la flora y fauna de un área de destino
 - ▶ Favorecer la diversidad social y económica mediante la integración del turismo dentro de las actividades de una comunidad local y con su plena participación
 - ▶ Prevenir la desaparición de ocupaciones tradicionales
 - ▶ Impedir activamente las formas de turismo que puedan ocasionar o contribuir a problemas sociales
 - ▶ Favorecer el turismo cultural genuino que no reduce la cultura del destino turístico a una mercancía
 - ▶ Promover los aspectos singulares de la región, evitando la homogeneización

- ▶ Asegurar que el ritmo, escala y tipo de turismo favorecen la hospitalidad genuina y un mutuo entendimiento
- ▶ Promover el turismo de acuerdo con la cultura local, el bienestar y las aspiraciones de desarrollo.
- ▶ Integrar el turismo en la planificación
- ▶ Apoyar las economías locales
- ▶ Involucrar a las economías locales
- ▶ Consultar a las distintas partes interesadas y al público en general
- ▶ Entrenar al personal en temas ambientales
- ▶ Comercializar el turismo responsable
- ▶ Realizar investigaciones.

1.3 DECLARACIONES INTERNACIONALES CON IMPLICACIONES EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y EN EL ECOTURISMO

1.3.1 Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (1992)

“La Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo se adoptó en la Conferencia de Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo, llevada a cabo en Río de Janeiro, en junio de 1992. Como un conjunto de principios sin fuerza jurídicamente vinculante, la Declaración busca reafirmar y desarrollar la Declaración de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano (Estocolmo, 1972). Esto con el principal objetivo de alcanzar el desarrollo sostenible, reconociendo el derecho de los seres humanos a una vida saludable y productiva en armonía con la naturaleza (Principio 1), así como el derecho soberano de los Estados para aprovechar sus recursos naturales y haciendo explícita la responsabilidad de los mismos de velar por la conservación del medio ambiente, en el sentido de evitar que las actividades que se realizan bajo su jurisdicción o control causen daño al medio ambiente de otros Estados o en áreas

fuera de cualquier jurisdicción nacional (Principio 2). En el marco de este objetivo, la Declaración contempla acciones que se deberían adoptar en el ámbito social, económico, cultural, científico, institucional, legal y político”²⁶.

Principios:

- *“Principio 1:* Los seres humanos constituyen el centro de las preocupaciones relacionadas con el desarrollo sostenible. Tienen derecho a una vida saludable y productiva en armonía con la naturaleza.
- *Principio 2:* De conformidad con la Carta de las Naciones Unidas y los principios del derecho internacional, los Estados tienen el derecho soberano de aprovechar sus propios recursos según sus propias políticas ambientales y de desarrollo, y la responsabilidad de velar por que las actividades realizadas dentro de su jurisdicción o bajo su control no causen daños al medio ambiente de otros Estados o de zonas que estén fuera de los límites de la jurisdicción nacional.
- *Principio 3:* El derecho al desarrollo debe ejercerse en forma tal que responda equitativamente a las necesidades de desarrollo y ambientales de las generaciones presentes y futuras.
- *Principio 4:* A fin de alcanzar el desarrollo sostenible, la protección del medio ambiente deberá constituir parte integrante del proceso de desarrollo y no podrá considerarse en forma aislada.
- *Principio 5:* Todos los Estados y todas las personas deberán cooperar en la tarea esencial de erradicar la pobreza como requisito indispensable del desarrollo sostenible, a fin de reducir las disparidades en los niveles de vida y responder mejor a las necesidades de la mayoría de los pueblos del mundo.
- *Principio 6:* Se deberá dar especial prioridad a la situación y las necesidades especiales de los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados y los más vulnerables desde el punto de vista ambiental. En

²⁶ DEPARTAMENTO DE COORDINACION DE POLITICAS Y DE DESARROLLO SOSTENIBLE (DCPDS) DE LAS NACIONES UNIDAS. Declaración de Río Sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (en línea). Pág.1. Disponible en: <http://www.paramo.org/portal/files/recursos/DeclaraRio.pdf>

las medidas internacionales que se adopten con respecto al medio ambiente y al desarrollo también se deberían tener en cuenta los intereses y las necesidades de todos los países.

- *Principio 7:* Los Estados deberán cooperar con espíritu de solidaridad mundial para conservar, proteger y restablecer la salud y la integridad del ecosistema de la Tierra. En vista de que han contribuido en distinta medida a la degradación del medio ambiente mundial, los Estados tienen responsabilidades comunes pero diferenciadas. Los países desarrollados reconocen la responsabilidad que les cabe en la búsqueda internacional del desarrollo sostenible, en vista de las presiones que sus sociedades ejercen en el medio ambiente mundial y de las tecnologías y los recursos financieros de que disponen.

- *Principio 8:* Para alcanzar el desarrollo sostenible y una mejor calidad de vida para todas las personas, los Estados deberían reducir y eliminar las modalidades de producción y consumo insostenibles y fomentar políticas demográficas apropiadas.

- *Principio 9:* Los Estados deberían cooperar en el fortalecimiento de su propia capacidad de lograr el desarrollo sostenible, aumentando el saber científico mediante el intercambio de conocimientos científicos y tecnológicos, e intensificando el desarrollo, la adaptación, la difusión y la transferencia de tecnologías, entre ,estas, tecnologías nuevas e innovadoras.

- *Principio 10:* El mejor modo de tratar las cuestiones ambientales es con la participación de todos los ciudadanos interesados, en el nivel que corresponda. En el plano nacional, toda persona deberá tener acceso adecuado a la información sobre el medio ambiente de que dispongan las autoridades públicas, incluida la información sobre los materiales y las actividades que encierran peligro en sus comunidades, así como la oportunidad de participar en los procesos de adopción de decisiones. Los Estados deberán facilitar y fomentar la sensibilización y la participación de la población poniendo la información a disposición de todos. Deberá proporcionarse acceso efectivo a los procedimientos

judiciales y administrativos, entre éstos el resarcimiento de daños y los recursos pertinentes.

- *Principio 11:* Los Estados deberán promulgar leyes eficaces sobre el medio ambiente. Las normas, los objetivos de ordenación y las prioridades ambientales deberían reflejar el contexto ambiental y de desarrollo al que se aplican. Las normas aplicadas por algunos países pueden resultar inadecuadas y representar un costo social y económico injustificado para otros países, en particular los países en desarrollo.

- *Principio 12:* Los Estados deberían cooperar en la promoción de un sistema económico internacional favorable y abierto que llevara al crecimiento económico y el desarrollo sostenible de todos los países, a fin de abordar en mejor forma los problemas de la degradación ambiental. Las medidas de política comercial con fines ambientales no deberían constituir un medio de discriminación arbitraria o injustificable ni una restricción velada del comercio internacional. Se debería evitar tomar medidas unilaterales para solucionar los problemas ambientales que se producen fuera de la jurisdicción del país importador. Las medidas destinadas a tratar los problemas ambientales transfronterizos o mundiales deberían, en la medida de lo posible, basarse en un consenso internacional.

- *Principio 13:* Los Estados deberán desarrollar la legislación nacional relativa a la responsabilidad y la indemnización respecto de las víctimas de la contaminación y otros daños ambientales. Los Estados deberán cooperar asimismo de manera expedita y más decidida en la elaboración de nuevas leyes internacionales sobre responsabilidad e indemnización por los efectos adversos de los daños ambientales causados por las actividades realizadas dentro de su jurisdicción, o bajo su control, en zonas situadas fuera de su jurisdicción.

- *Principio 14:* Los Estados deberían cooperar efectivamente para desalentar o evitar la reubicación y la transferencia a otros Estados de cualesquiera actividades y sustancias que causen degradación ambiental grave o se consideren nocivas para la salud humana.

◦ *Principio 15:* Con el fin de proteger el medio ambiente, los Estados deberán aplicar ampliamente el criterio de precaución conforme a sus capacidades. Cuando haya peligro de daño grave o irreversible, la falta de certeza científica absoluta no deberá utilizarse como razón para postergar la adopción de medidas eficaces en función de los costos para impedir la degradación del medio ambiente.

◦ *Principio 16:* Las autoridades nacionales deberían procurar fomentar la internalización de los costos ambientales y el uso de instrumentos económicos, teniendo en cuenta el criterio de que el que contamina debe, en principio, cargar con los costos de la contaminación, teniendo debidamente en cuenta el interés público y sin distorsionar el comercio ni las inversiones internacionales.

◦ *Principio 17:* Deberá emprenderse una evaluación del impacto ambiental, en calidad de instrumento nacional, respecto de cualquier actividad propuesta que probablemente haya de producir un impacto negativo considerable en el medio ambiente y que esté sujeta a la decisión de una autoridad nacional competente.

◦ *Principio 18:* Los Estados deberán notificar inmediatamente a otros Estados de los desastres naturales u otras situaciones de emergencia que puedan producir efectos nocivos súbitos en el medio ambiente de esos Estados. La comunidad internacional debe hacer todo lo posible por ayudar a los Estados que resulten afectados.

◦ *Principio 19:* Los Estados deberán proporcionar la información pertinente, y notificar previamente y en forma oportuna, a los Estados que posiblemente resulten afectados por actividades que puedan tener considerables efectos ambientales transfronterizos adversos, y deberán celebrar consultas con esos Estados en una fecha temprana y de buena fe.

◦ *Principio 20:* Las mujeres desempeñan un papel fundamental en la ordenación del medio ambiente y en el desarrollo. Es, por tanto, imprescindible contar con su plena participación para lograr el desarrollo sostenible.

- *Principio 21:* Debería mobilizarse la creatividad, los ideales y el valor de los jóvenes del mundo para forjar una alianza mundial orientada a lograr el desarrollo sostenible y asegurar un mejor futuro para todos.
- *Principio 22:* Las poblaciones indígenas y sus comunidades, así como otras comunidades locales, desempeñan un papel fundamental en la ordenación del medio ambiente y en el desarrollo debido a sus conocimientos y prácticas tradicionales. Los Estados deberían reconocer y apoyar debidamente su identidad, cultura e intereses y hacer posible su participación efectiva en el logro del desarrollo sostenible.
- *Principio 23:* Deben protegerse el medio ambiente y los recursos naturales de los pueblos sometidos a opresión, dominación y ocupación.
- *Principio 24:* La guerra es, por definición, enemiga del desarrollo sostenible. En consecuencia, los Estados deberán respetar las disposiciones de derecho internacional que protegen al medio ambiente en épocas de conflicto armado, y cooperar en su ulterior desarrollo, según sea necesario.
- *Principio 25:* La paz, el desarrollo y la protección del medio ambiente son interdependientes e inseparables.
- *Principio 26:* Los Estados deberán resolver pacíficamente todas sus controversias sobre el medio ambiente por medios que corresponda con arreglo a la Carta de las Naciones Unidas.
- *Principio 27:* Los Estados y las personas deberán cooperar de buena fe y con espíritu de solidaridad en la aplicación de los principios consagrados en esta Declaración y en el ulterior desarrollo del derecho internacional en la esfera del desarrollo sostenible”²⁷.

²⁷ DEPARTAMENTO DE COORDINACION DE POLITICAS Y DE DESARROLLO SOSTENIBLE (DCPDS) DE LAS NACIONES UNIDAS. Declaración de Río Sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (en línea). Págs.2-6. Disponible en: <http://www.paramo.org/portal/files/recursos/DeclaraRio.pdf>

1.3.2 Declaración de Quebec sobre el ecoturismo (OMT, 2002)

“En el marco del Año Internacional del Ecoturismo (2002), y bajo el auspicio del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y la Organización Mundial del Turismo (OMT), más de un millar de participantes de 132 países, procedentes de los sectores público, privado y no gubernamental, han asistido a la Cumbre Mundial del Ecoturismo, celebrada en la Ciudad de Quebec (Canadá) entre el 19 y el 22 de mayo de 2002 con el patrocinio de Tourisme Quebec y de la Comisión Canadiense de Turismo... Su principal objetivo es preparar un programa preliminar y una serie de recomendaciones para el desarrollo de actividades de ecoturismo en el contexto del desarrollo sostenible”²⁸.

Es de gran importancia saber que esta declaración fue el resultado de un proceso preparatorio y de un dialogo multisectorial, donde los participantes de la Cumbre Mundial del Ecoturismo son conscientes de los limitantes en la incorporación de aportes de una gran variedad de agentes interesados en el Ecoturismo.

Principios del Ecoturismo que lo diferencia del turismo sostenible:

- “contribuye activamente a la conservación del patrimonio natural y cultural,
- incluye a las comunidades locales e indígenas en su planificación, desarrollo y explotación y contribuye a su bienestar,
- interpreta el patrimonio natural y cultural del destino para los visitantes,
- se presta mejor a los viajeros independientes, así como a los circuitos organizados para grupos de tamaño reducido”²⁹.

²⁸ ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL TURISMO (OMT). Código Ético Mundial para el Turismo (en línea). Pág. 67. Disponible en: <http://www.world-tourism.org/sustainable/IYE/quebec/espagnol/Informe%20Fnal%20Ecoturismo1.pdf>

²⁹ ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL TURISMO (OMT). Código Ético Mundial para el Turismo (en línea). Pág. 67. Disponible en: <http://www.world-tourism.org/sustainable/IYE/quebec/espagnol/Informe%20Fnal%20Ecoturismo1.pdf>

Recomendaciones:

A. “A los gobiernos nacionales, regionales y locales

- que formulen políticas y estrategias de desarrollo nacionales, regionales y locales sobre ecoturismo coherentes con los objetivos globales del desarrollo sostenible y que, para ello, inicien un amplio proceso de consultas con aquellos que puedan llegar a participar en actividades de ecoturismo o resultar afectados por ellas;
- que garanticen, en colaboración con las comunidades locales e indígenas, el sector privado, las ONG y todos los agentes interesados en el ecoturismo, la protección de la naturaleza, de las culturas locales e indígenas y especialmente del saber-hacer tradicional, los recursos genéticos, los derechos en relación con la tierra y la propiedad, y los derechos sobre el agua;
- que velen por la colaboración, la participación adecuada y la necesaria coordinación a escala nacional, provincial y local de todas las instituciones públicas competentes (incluido el establecimiento de grupos de trabajo interministeriales cuando sea oportuno) en las diferentes etapas del proceso del ecoturismo, abriendo y facilitando a la vez la participación de otros agentes interesados en las decisiones relacionadas con el ecoturismo; además, deberán establecerse mecanismos presupuestarios y marcos legislativos adecuados que permitan el cumplimiento de los objetivos y metas definidos por dichos órganos multisectoriales;
- que incluyan en el marco anterior los mecanismos de regulación y seguimiento necesarios a escala nacional, regional y local, entre ellos indicadores objetivos de sostenibilidad acordados conjuntamente por todos los agentes interesados y estudios de evaluación del impacto ambiental que sirvan de mecanismo de retroalimentación. Los resultados de este seguimiento deberían darse a conocer entre el público en general;
- que elaboren mecanismos de regulación para la internalización de los costos medioambientales en todos los aspectos del producto turístico, entre ellos el transporte internacional;

- que desarrollen la capacidad local y municipal para aplicar herramientas de gestión el crecimiento, tales como la zonificación y la ordenación territorial participativa, no sólo en las zonas protegidas, sino en las zonas de amortiguación y en otros lugares donde se desarrolle el ecoturismo;

- que utilicen directrices aprobadas y revisadas internacionalmente para elaborar sistemas de certificación, ecoetiquetas y otras iniciativas voluntarias orientadas a la sostenibilidad del ecoturismo, alentando al sector privado a incorporar esos sistemas y promoviendo su reconocimiento entre los consumidores; no obstante, los sistemas de certificación deberían reflejar los criterios regionales y locales. Que capaciten y brinden apoyo financiero para que estos sistemas sean accesibles a las pequeñas y medianas empresas (pymes). Además, para que dichos sistemas se pongan en práctica de manera efectiva es necesario que se efectúe un seguimiento y que exista un marco regulador;

- que garanticen la prestación de apoyo en cuestiones técnicas, financieras y de desarrollo de recursos humanos a las microempresas y pequeñas y medianas empresas, que son la médula espinal del ecoturismo, con miras a que puedan poner en marcha, hacer crecer y desarrollar sus empresas de una forma sostenible;

- que definan políticas, planes de gestión y programas de interpretación apropiados para los visitantes, y que asignen fuentes adecuadas de financiación para las zonas protegidas a efectos de gestionar el volumen de visitantes, proteger los ecosistemas vulnerables y garantizar la utilización sostenible de hábitats sensibles. Esos planes deberían incluir normas claras, estrategias de gestión directa e indirecta y reglamentos, junto con los fondos necesarios para garantizar el seguimiento del impacto social y ambiental para todas las empresas de ecoturismo que trabajan en la zona, así como para los turistas que desean visitarla;

- que incluyan a las empresas medianas y pequeñas y las microempresas dedicadas al ecoturismo, así como las actividades de ecoturismo que parten de las propias comunidades o de ONG, en las estrategias y programas globales de

promoción que lleve a cabo la administración nacional de turismo, tanto en el mercado internacional como en el nacional;

- que alienten y apoyen la creación de redes y actividades de cooperación regionales para la promoción y el marketing de productos de ecoturismo a escala internacional y nacional;

- que ofrezcan incentivos (tales como ventajas en materia de marketing y promoción) a los operadores turísticos y demás proveedores de servicios que hagan suyos los principios del ecoturismo y actúen con mayor responsabilidad ante las preocupaciones ambientales, sociales y culturales;

- que se cercioren de que se determinen y cumplan unas normas básicas sobre salud y medio ambiente en todo proyecto de desarrollo del ecoturismo, aun en las zonas más rurales (incluidos aspectos tales como la selección de los emplazamientos, la planificación, el diseño, el tratamiento de residuos sólidos y aguas residuales, la protección de las cuencas hidrográficas, etc.) y se cercioren también de que no se adopten estrategias de desarrollo del ecoturismo sin invertir en infraestructuras sostenibles y en la capacitación local y municipal para regular y supervisar esos aspectos;

- que inicien estudios y encuestas preliminares que registren datos sobre vida vegetal y animal, con especial atención a las especies amenazadas, como parte del estudio del impacto ambiental (EIA) realizado para cualquier proyecto de desarrollo ecoturístico y que inviertan, o apoyen a instituciones que inviertan en programas de investigación sobre ecoturismo y desarrollo sostenible;

- que apoyen la creciente aplicación de los principios, directrices y códigos éticos internacionales sobre turismo sostenible (ej. los propuestos por el PNUMA, la OMT, la Convención sobre la Diversidad Biológica, la Comisión de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible y la Organización Internacional del Trabajo) para la promoción de marcos legislativos, políticas y planes directores internacionales y nacionales con el fin de aplicar al turismo el concepto de desarrollo sostenible;

- que consideren como opción la reasignación de la tenencia y la gestión de terrenos públicos desde actividades extractivas o de producción intensiva a actividades turísticas vinculadas con la conservación, allí donde esta fórmula pueda mejorar los beneficios netos sociales, económicos y medioambientales de la comunidad en cuestión;
- que promuevan y desarrollen programas educativos dirigidos a niños y jóvenes para promover la sensibilización respecto a la conservación de la naturaleza y su utilización sostenible, las culturas locales e indígenas y su relación con el ecoturismo;
- que promuevan la colaboración entre los turoperadores emisores y los operadores receptores y otros proveedores de servicios y las ONG del destino para mejorar la educación ambiental de los turistas e influir en su comportamiento en los destinos, especialmente en los de países en desarrollo;
- que incorporen los principios del transporte sostenible en la planificación y la concepción de los sistemas de acceso y transporte y alienten a los turoperadores y a los viajeros a elegir los medios de transporte de menor impacto.

B. Para el sector privado

- que tenga presente que, para que las empresas dedicadas al ecoturismo sean sostenibles, tienen que ser rentables para todos los agentes interesados, entre ellos los propietarios, los inversores, los gestores y los empleados de un proyecto, así como las comunidades y las organizaciones conservacionistas de las zonas naturales donde operan;
- que conciba, desarrolle y lleve a cabo sus actividades reduciendo al mínimo su impacto negativo, e incluso contribuyendo de manera efectiva a la conservación de ecosistemas sensibles y del medio ambiente en general, beneficiando directamente a las comunidades locales e indígenas;
- que se cerciore de que la concepción, la planificación, el desarrollo y la explotación de instalaciones de ecoturismo incorporen los principios de la sostenibilidad, entre ellos el diseño sensible de los enclaves y el sentido del lugar

que tiene la comunidad, así como el ahorro de agua, energía y materiales y la accesibilidad para todas las categorías de población sin discriminación;

- que adopte una certificación fiable u otro sistema de regulación voluntario, como las ecoetiquetas, para demostrar a sus posibles clientes su adhesión a los principios de la sostenibilidad y el respeto hacia el medio ambiente de los productos y servicios que ofrece;

- que coopere con organizaciones gubernamentales y no gubernamentales a cargo de zonas naturales protegidas y de la conservación de la biodiversidad, velando por que las actividades de ecoturismo se desarrollen de acuerdo con los planes de gestión y demás reglamentos vigentes en esas zonas, con objeto de minimizar el impacto negativo sobre las mismas potenciando a la vez la calidad de la experiencia turística, y contribuya financieramente a la conservación de los recursos naturales;

- que utilice crecientemente materiales y productos, así como recursos logísticos y humanos propios del lugar en sus operaciones, con el fin de mantener la autenticidad global del producto de ecoturismo y aumentar el porcentaje de beneficios económicos y de otro tipo que reviertan al destino. Para lograrlo, los operadores privados deberían invertir en la formación de la mano de obra local;

- que vele por que la cadena de suministro utilizada en crear una operación de ecoturismo sea sostenible en todos sus eslabones y coherente con el grado de sostenibilidad que se aspira alcanzar en el producto o servicio final que se ofrecerá al consumidor;

- que trabaje activamente con los dirigentes indígenas y las comunidades locales para garantizar que las culturas y comunidades indígenas sean objeto de descripciones precisas y respetuosas y que su personal y sus huéspedes tengan información adecuada y exacta sobre los lugares, las costumbres y la historia de los indígenas y las comunidades locales;

- que promueva entre sus clientes un comportamiento ético y respetuoso con el medio ambiente en relación con los destinos de ecoturismo visitados mediante,

entre otras cosas, la educación ambiental o la promoción de contribuciones voluntarias en apoyo de la comunidad local o de iniciativas de conservación;

- que genere conciencia entre sus directivos y empleados, sobre temas medioambientales y culturales de nivel local, nacional y mundial, a través de educación medioambiental continua, y que apoye la contribución que ellos y sus familias puedan realizar en la conservación, desarrollo económico de la comunidad y alivio de la pobreza.

- que diversifique su oferta desarrollando una amplia gama de actividades turísticas en un determinado destino y extendiendo sus actividades a diferentes puntos para difundir los posibles beneficios del ecoturismo y evitar la sobrecarga de determinados lugares donde se practica, así como la consiguiente amenaza para su sostenibilidad a largo plazo; a este respecto, se apremia a los operadores privados a respetar y apoyar los sistemas establecidos de gestión del impacto de los visitantes de los destinos ecoturísticos;

- que cree y desarrolle mecanismos de financiación para sufragar la actividad de asociaciones o cooperativas empresariales que puedan brindar asistencia en los campos de la formación, el marketing, el desarrollo de productos, la investigación y la financiación en la esfera del ecoturismo;

- que garantice una distribución equitativa de los beneficios económicos entre los turoperadores internacionales, emisores y receptores, los proveedores locales de servicios y las comunidades locales mediante instrumentos apropiados y alianzas estratégicas;

- que formule y ponga en práctica, en relación con los puntos anteriores, políticas empresariales en favor de la sostenibilidad con miras a aplicarlas en cada uno de los aspectos de su actividad.

C. A las organizaciones no gubernamentales, las asociaciones comunitarias y las instituciones académicas e investigadoras

- que brinden apoyo técnico, financiero, educativo, de capacitación y de otra índole a los destinos de ecoturismo, organizaciones de la comunidad anfitriona,

pequeñas empresas y autoridades locales competentes para cerciorarse de que se apliquen políticas, directrices de desarrollo y gestión y mecanismos de seguimiento adecuados que promuevan la sostenibilidad;

- que efectúen un seguimiento e investiguen el impacto real de las actividades ecoturísticas en los ecosistemas, la biodiversidad, las culturas locales e indígenas y el tejido socioeconómico de los destinos de ecoturismo;
- que cooperen con las organizaciones públicas y privadas para garantizar que los datos y la información que se generan mediante la investigación se canalicen para apoyar los procesos de toma de decisiones en el desarrollo y la gestión del ecoturismo;
- que cooperen con las instituciones investigadoras para desarrollar las soluciones más adecuadas y prácticas a los problemas del desarrollo del ecoturismo.

D. A las organizaciones intergubernamentales, las instituciones financieras internacionales y los organismos de asistencia para el desarrollo

- que elaboren y ayuden a aplicar directrices nacionales y locales de política y planificación, así como marcos de evaluación en materia de ecoturismo y sus relaciones con la conservación de la biodiversidad, el desarrollo socioeconómico, el respeto de los derechos humanos, el alivio de la pobreza, la conservación de la naturaleza y otros objetivos del desarrollo sostenible e intensifiquen la transferencia de esos conocimientos a todos los países. Debería prestarse especial atención a los países en desarrollo y a los menos adelantados, a los pequeños estados insulares en desarrollo y a los países con zonas montañosas, habida cuenta de que 2002 ha sido designado también por las Naciones Unidas como Año Internacional de las Montañas;
- que capaciten a las organizaciones regionales, nacionales y locales para la formulación y aplicación de políticas y planes de ecoturismo a partir de directrices internacionales;

- que desarrollen o adopten, según corresponda, normas internacionales y mecanismos financieros para los sistemas de certificación en la esfera del ecoturismo que tengan en cuenta las necesidades de las pequeñas y medianas empresas y faciliten su acceso a estos procedimientos;
- que incorporen procesos de diálogo multisectoriales en las políticas, directrices y proyectos a escala mundial, regional y nacional para el intercambio de experiencias entre los diversos países y sectores que participan en el ecoturismo;
- que intensifiquen sus esfuerzos por detectar los factores que determinan el éxito o el fracaso de las iniciativas de ecoturismo en el mundo para transferir esas experiencias y prácticas idóneas a otras naciones a través de publicaciones, misiones sobre el terreno, seminarios de formación y proyectos de asistencia técnica; el PNUMA, la OMT y otras organizaciones internacionales deberían continuar y ampliar el diálogo internacional sobre turismo sostenible y ecoturismo después de la Cumbre efectuando, por ejemplo, revisiones periódicas del desarrollo del ecoturismo mediante foros internacionales y regionales;
- que adapten según proceda sus instrumentos financieros y condiciones y procedimientos de crédito para responder a las necesidades de las empresas de ecoturismo pequeñas y medianas y de las microempresas, que constituyen la médula espinal de este sector, como condición para garantizar su sostenibilidad económica a largo plazo;
- que desarrollen su capacidad interna en cuanto a recursos humanos para apoyar el turismo sostenible y el ecoturismo como un segmento de desarrollo por sí mismo y que velen por que existan los conocimientos, la investigación y la documentación internas necesarias para supervisar la utilización del ecoturismo como herramienta al servicio del desarrollo sostenible;
- que desarrollen mecanismos financieros para formación y capacitación, que tengan en cuenta el tiempo y los recursos necesarios para permitir verdaderamente que las comunidades locales y los pueblos indígenas participen de manera equitativa en el desarrollo del ecoturismo.

E. A las comunidades locales e indígenas

Además de todas las referencias a las comunidades indígenas que figuran en los párrafos precedentes de esta Declaración, (en particular en los párrafos 5, 8, y 9 de la página 68; en los párrafos 1 y 2 de la página 69; en A 2 y 17; B 21 y 27; C 35; D 45), los participantes dirigieron a las propias comunidades indígenas las siguientes recomendaciones:

- que definan y pongan en práctica, como parte de la visión de desarrollo de una comunidad, que puede incluir el ecoturismo, una estrategia para mejorar los beneficios colectivos de la comunidad derivados del desarrollo del ecoturismo y entre los que se cuentan el desarrollo del capital humano, físico, económico y social y el mejor acceso a la información técnica;
- que fortalezcan, alimenten y promuevan la capacidad de la comunidad para mantener y utilizar las técnicas tradicionales, especialmente la artesanía de fabricación casera, la producción agrícola, la construcción tradicional y la configuración del paisaje, en las que los recursos naturales se utilizan de forma sostenible.

F. A la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible (CMDS)

- que reconozca la necesidad de aplicar los principios del desarrollo sostenible al turismo y el papel ejemplar del ecoturismo en la generación de beneficios económicos, sociales y medioambientales;
- que integre el papel del turismo, inclusive el ecoturismo, en los resultados previstos en la CMDS³⁰.

³⁰ ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL TURISMO (OMT). Código Ético Mundial para el Turismo (en línea). Págs. 69-76. Disponible en: <http://www.world-tourism.org/sustainable/IYE/quebec/espanol/Informe%20Fnal%20Ecoturismo1.pdf>

2. ECOTURISMO EN COLOMBIA

2.1 MARCO LEGAL

De acuerdo con la Organización Mundial del Turismo en Colombia de las Naciones Unidas, el turismo comprende las actividades que realizan las personas durante sus viajes en lugares distintos al de su entorno habitual, pero por un periodo de tiempo consecutivo inferior a un año, con fines de ocio, negocios entre otros motivos.

El turismo es una de las manifestaciones más vigorosas de la sociedad contemporánea. Aunque la práctica viajera ha estado presente en todas las etapas del desarrollo de la humanidad, fueron las condiciones de la sociedad del siglo XX (aumento del tiempo libre, conquista masiva de derecho a las vacaciones, disponibilidad de ingreso, mejoras tecnológicas en transporte y comunicaciones) las que definitivamente permitieron su rápida evolución.

Colombia es un país que ha contado con un moderado desarrollo del turismo. Diversas circunstancias han influido para que no sea un gran receptor de turistas; sin embargo, el turismo interno muestra un gran vigor. Para el caso del ecoturismo, éste se ha concentrado especialmente en las áreas protegidas del Sistema de Parques Nacionales Naturales y en los esfuerzos privados concentrados en la Red de Reservas de la Sociedad Civil.

Sin embargo, si se hace contraste con el enorme potencial que el país posee en este campo, las diversas regiones se han quedado en la ostentación de ventajas comparativas sin que se note un esfuerzo por consolidarlas como ventajas competitivas. En efecto, el desarrollo del producto ecoturístico es demasiado débil

y no hay destinos que puedan disputarle el mercado a sus similares en Latinoamérica y en el mundo.

Actualmente en nuestro País hay 54 áreas naturales protegidas que hacen parte del Sistema de Parques Nacionales de la Dirección de Parques Nacionales Naturales de Colombia del Ministerio de Medio Ambiente (Mapa 1).

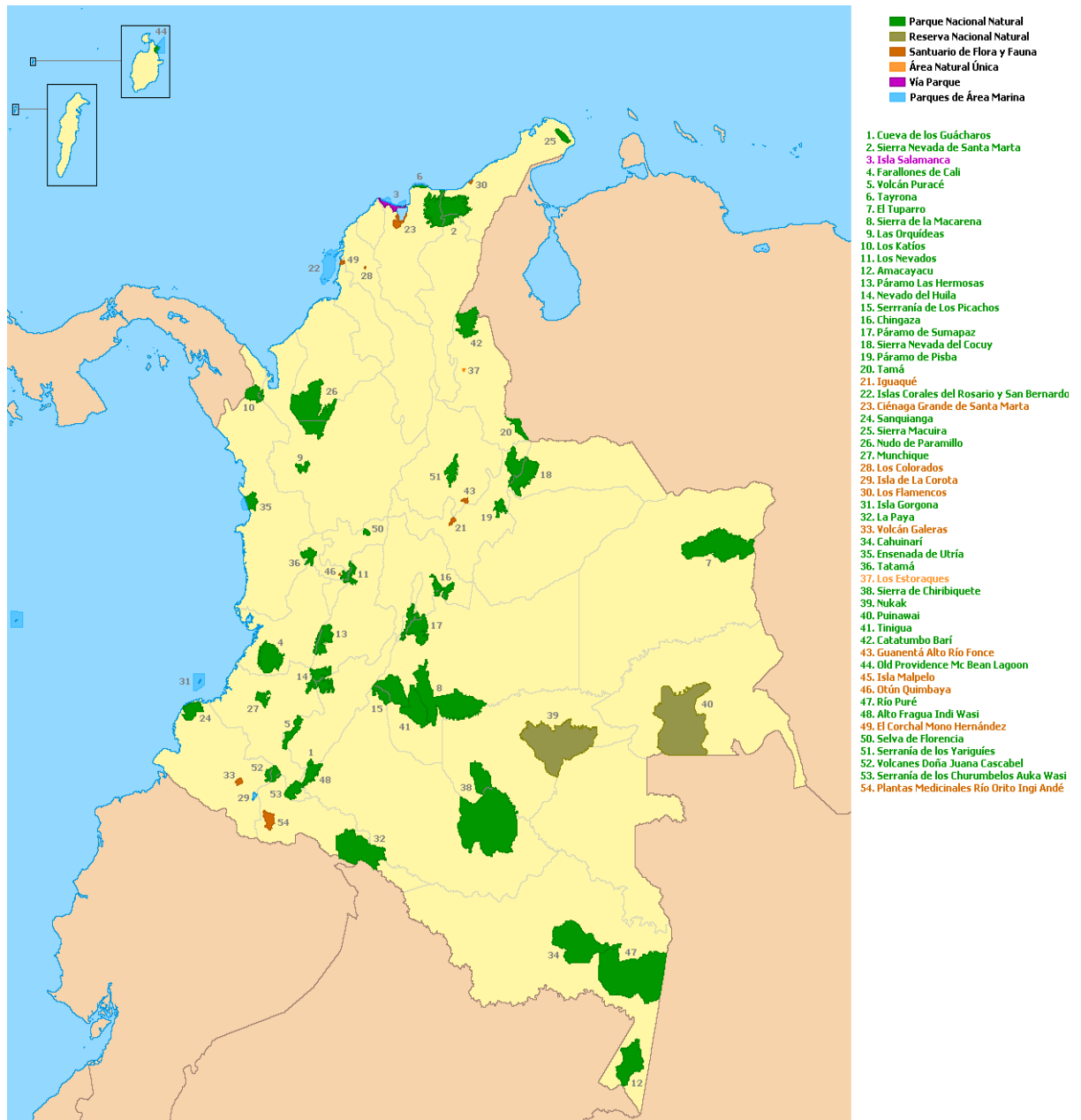
Entre ellos podemos mencionar : "Katíos", en Urabá; "Flamencos", en la Guajira; "Corales del Rosario", en Cartagena; "Sierra Nevada" y "Tayrona", en Santa Marta; "Parque de los Nevados", en el Circuito Cafetero; "Iguaque" y "Cocuy", en Boyacá; "Tuparro", en la Orinoquía; "Amacayacu" y "Cahuinari", en la Amazonía; "Isla Gorgona", en el Pacífico; "Farallones", en Cali; "Puracé", en conexión con Popayán y "Chingaza".

Los 87 grupos indígenas que aún restan en Colombia, con algo más de medio millón de individuos, son los supervivientes de unas trescientas etnias que habitaban el territorio hacia el tiempo de la Conquista Española. Así, muchos de los Parques son a la vez Resguardos Indígenas, sujetos a una legislación especial que da a las comunidades nativas manejo autónomo en un amplio nivel de decisiones, como ocurre en el Parque de la Sierra Nevada de Santa Marta, donde coexisten un Resguardo Kogui y otro Arhuaco. Otro ejemplo es Cahuinari, en el corazón de la región amazónica colombiana, donde conviven Huitotos, Muinanes, Nanuyas, Mirañas, Boras, Yacunas y Andoques. El Parque Natural es sencillamente el territorio donde los nativos conservan su hábitat natural y obtienen su subsistencia.

Estos parques, ubicados a lo largo y ancho del territorio nacional, muestran la riqueza y diversidad de la biología y geografía. Están distribuidas así: 24 en la Región Andina, 2 en el Nudo de los Pastos, 4 en la Cordillera Occidental, 6 en la Central y 12 en la Oriental: 9 en la Amazonia; 4 en la Costa Pacífica y 3 en las

Islas. Las áreas están clasificadas en: Parques Naturales (38), Santuarios de Fauna y Flora (10), Reservas Nacionales (2), Vía Parque (1) y Área Natural Única (1).

Mapa 1. Distribución geográfica de los Parques Nacionales Naturales de Colombia



Fuente: <http://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/6/6c/ParquesNaturalesColombia.png>

Colombia ha venido trabajando en los últimos años en procesos de descentralización turística y de afianzamiento de la competitividad de los productos y de los destinos turísticos. Estas dos grandes variables se encuentran en los diversos documentos de política pública turística, especialmente a partir de la Constitución Política de 1991. Las diversas regiones han explorado y de acuerdo con su potencial, han priorizado los productos en los cuales se están especializando.

En materia ambiental el país ha diseñado una amplia gama de instrumentos normativos que permiten orientar las diversas actividades de las comunidades. Es indispensable contar con un instrumento de política pública que, uniendo los lineamientos conceptuales y jurídicos con recomendaciones prácticas, permita concretar los esfuerzos de quienes quieran prestar sus servicios a los ecoturistas.

Partiendo de unos antecedentes en el que se hace un acercamiento conceptual al tema de desarrollo humano sostenible, turismo sostenible y ecoturismo, tomaremos unas normas básicas como la constitución política de Colombia de 1991, ley 99 de 1993, ley 300 de 1993 y La Política Para el Desarrollo del Ecoturismo:

2.1.1 Constitución Política de Colombia de 1991³¹

- La Constitución deja muy claro que “Es obligación del Estado y de las personas proteger las riquezas culturales y naturales de la Nación (**Artículo 8**). Proteger los recursos culturales y naturales del país y velar por la conservación de un ambiente sano (**Artículo 95**)”.

³¹ASAMBLEA NACIONAL CONSTITUYENTE. Constitución política de Colombia. Art. 8, 44, 52,79, 80, 95 y 300. (en línea). Págs. 2, 9, 13,19, 20, 22 y 93. Disponible en: <http://web.presidencia.gov.co/constitucion/index.pdf>

- El turismo es considerado como una de las actividades del tiempo libre y la Constitución nos dice con respecto a esto lo siguiente “Son derechos fundamentales de los niños: la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separados de ella, el cuidado y amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión. Serán protegidos contra toda forma de abandono, violencia física o moral, secuestro, venta, abuso sexual, explotación laboral o económica y trabajos riesgosos. Gozarán también de los demás derechos consagrados en la Constitución, en las leyes y en los tratados internacionales ratificados por Colombia. La familia, la sociedad y el Estado tienen la obligación de asistir y proteger al niño para garantizar su desarrollo armónico e integral y el ejercicio pleno de sus derechos. Cualquier persona puede exigir de la autoridad competente su cumplimiento y la sanción de los infractores. Los derechos de los niños prevalecen sobre los derechos de los demás **(Artículo 44)**. El ejercicio del deporte, sus manifestaciones recreativas, competitivas y autóctonas tienen como función la formación integral de las personas, preservar y desarrollar una mejor salud en el ser humano. El deporte y la recreación, forman parte de la educación y constituyen gasto público social. Se reconoce el derecho de todas las personas a la recreación, a la práctica del deporte y al aprovechamiento del tiempo libre. El Estado fomentará estas actividades e inspeccionará, vigilará y controlará las organizaciones deportivas y recreativas cuya estructura y propiedad deberán ser democráticas **(Artículo 52)**”
- Para la Constitución el concepto de desarrollo sostenible está planteado en la garantía del derecho que “Todas las personas tienen de gozar de un ambiente sano. La ley garantizará la participación de la comunidad en las decisiones que puedan afectarlo. Es deber del Estado proteger la diversidad e integridad del ambiente, conservar las áreas de especial importancia ecológica y fomentar la educación para el logro de los fines

(Artículo 79). El Estado planificará el manejo y aprovechamiento de los recursos naturales para garantizar su desarrollo sostenible, su conservación, restauración o sustitución. Además, deberá prevenir y controlar los factores de deterioro ambiental, imponer las sanciones legales y exigir la reparación de los daños causados. Así mismo, cooperará con otras naciones en la protección de los ecosistemas situados en las zonas fronterizas **(Artículo 80)**”.

- También nos dice que es una obligación de las Asambleas Departamentales “expedir las disposiciones relacionadas con la planeación, el desarrollo económico y social, el apoyo financiero y crediticio a los municipios, el turismo, el transporte, el ambiente, las obras públicas, las vías de comunicación y el desarrollo de sus zonas de frontera **(Artículo 300)**”.

2.1.2 Ley 99 de 1993

Esta ley por la cual se crea el MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE en su título I Fundamentos de la política ambiental colombiana y su artículo 1 PRINCIPIOS GENERALES AMBIENTALES, núm. 2: “La biodiversidad del país, por ser patrimonio nacional y de interés de la humanidad, deberá ser protegida prioritariamente y aprovechada en forma sostenible” y en su artículo 3 especifica: “Se entiende por desarrollo sostenible el que conduzca al crecimiento económico, a la elevación de la calidad de vida y al bienestar social, sin agotar la base de recursos naturales renovables en que se sustenta, ni deteriorar el medio ambiente o el derecho de las generaciones futuras a utilizarlo para la satisfacción de sus propias necesidades”.

Así mismo esta ley establece que las políticas ambientales se sustentan en una serie de principios generales contenidos establecidos en su artículo 1³²:

1. El proceso de desarrollo económico y social del país se orientará según los principios universales y del desarrollo sostenible contenidos en la Declaración de Río de Janeiro de junio de 1992 sobre Medio Ambiente y Desarrollo.
2. La biodiversidad del país, por ser patrimonio nacional y de interés de la humanidad, deberá ser protegida prioritariamente y aprovechada en forma sostenible.
3. Las zonas de páramos, subpáramos, los nacimientos de agua y las zonas de recarga de acuíferos serán objeto de protección especial.
4. En la utilización de los recursos hídricos, el consumo humano tendrá prioridad sobre cualquier otro uso.
5. La formulación de las políticas ambientales tendrán cuenta el resultado del proceso de investigación científica. No obstante, las autoridades ambientales y los particulares darán aplicación al principio de precaución conforme al cual, cuando exista peligro de daño grave e irreversible, la falta de certeza científica absoluta no deberá utilizarse como razón para postergar la adopción de medidas eficaces para impedir la degradación del medio ambiente.
6. El Estado fomentará la incorporación de los costos ambientales y el uso de instrumentos económicos para la prevención, corrección y restauración del deterioro ambiental y para la conservación de los recursos naturales renovables.
7. El paisaje por ser patrimonio común deberá ser protegido.

³² CONGRESO DE COLOMBIA. Ley 99 de 1993. Art. 1. (en línea) pagina 1. Disponible en: http://www.eltiempo.com/verde/verde_v/home/ARCHIVO/ARCHIVO-4537568-0.pdf

8. La prevención de desastres será materia de interés colectivo y las medidas tomadas para evitar o mitigar los efectos de su ocurrencia serán de obligatorio cumplimiento.
9. La acción para la protección y recuperación ambientales del país es una tarea conjunta y coordinada entre el Estado, la comunidad, las organizaciones no gubernamentales y el sector privado. El Estado apoyará e incentivará la conformación de organismos no gubernamentales para la protección ambiental y podrá delegar en ellos algunas de sus funciones.
10. Los estudios de impacto ambiental serán el instrumento básico para la toma de decisiones respecto a la construcción de obras y actividades que afecten significativamente el medio ambiente natural o artificial.
11. El manejo ambiental del país, conforme a la Constitución Nacional, será descentralizado, democrático y participativo.
12. Para el manejo ambiental del país, se establece un Sistema Nacional Ambiental -SINA- cuyos componentes y su interrelación definen los mecanismos de actuación del Estado y la sociedad civil.
13. Las instituciones ambientales del Estado se estructurarán teniendo como base criterios de manejo integral del medio ambiente y su interrelación con los procesos de planificación económica, social y física.

2.1.3 Ley General del Turismo. Ley 300 DE 1996³³

De acuerdo con la ley 300 de 1996 o Ley General del Turismo en el artículo 1 IMPORTANCIA DE LA INDUSTRIA TURISTICA, nos dice que el turismo es una industria esencial para el desarrollo del país y en especial de las diferentes entidades territoriales, regiones, provincias, y que cumple con una función social.

³³ MINISTERIO DE DESARROLLO ECONOMICO. Ley 300 de 1996. Art. 1, 2. (en línea). Págs. 1,2 y 3. Disponible en : http://www.mincomercio.gov.co/eContent/Documentos/turismo/Normatividad/leyes/Ley_300_1996.pdf

Así mismo en su artículo 2 PRINCIPIOS GENERALES DE LA INDUSTRIA TURISTICA, manifiesta que dicha industria se regirá con base en los siguientes principios generales:

1. **Concentración:** En virtud del cual las decisiones y actividades del sector se fundamentaran en acuerdos para asumir responsabilidades, esfuerzos y recursos entre los diferentes agentes comprometidos, tanto del sector estatal como del sector privado nacional e internacional para el logro de los objetivos comunes que beneficien el turismo.
2. **Coordinación:** en virtud de la cual las entidades públicas que integran el sector turismo actuaran en forma coordinada en el ejercicio de sus funciones.
3. **Descentralización:** en virtud del cual la actividad turística es responsabilidad de los diferentes niveles del estado en sus áreas de competencia y se desarrolla por las empresas privadas y estatales, según sus respectivos ámbitos de acción.
4. **Planeación:** en virtud del cual las actividades turísticas serán desarrolladas de acuerdo con el plan sectorial de turismo, el cual formara parte del Plan Nacional de Desarrollo.
5. **Protección al Ambiente:** En virtud del cual el turismo se desarrollara en armonía con el desarrollo sustentable del medio ambiente.
6. **Desarrollo Social:** en virtud del cual el turismo es una industria que permite la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, actividades que constituyen un derecho social consagrado en el artículo 52 de la constitución política.
7. **Libertad de Empresa:** En virtud del cual, y de conformidad con lo establecido en el artículo 333 de la Constitución Política, el turismo es una industria de servicios de libre iniciativa privada, libre acceso y libre competencia, sujeta a los requisitos establecidos en la ley y sus normas reglamentarias. Las autoridades de turismo en los niveles de nacional y territorial preservaran el mercado libre, la competencia abierta y leal, así

como la libertad de empresa dentro de un marco normativo de idoneidad, responsabilidad y relación equilibrada con los usuarios.

8. **Protección al Consumidor:** Con miras al cabal desarrollo del turismo, el consumidor será objeto de protección específica por parte de las entidades públicas y privadas.
9. **Fomento:** En virtud del cual el estado protegerá y otorgará prioridad al desarrollo integral de las actividades turísticas, recreacionales y en general, todo lo relacionado con esta actividad en todo el territorio nacional.

2.1.4 Política Para el Desarrollo del Ecoturismo³⁴

Las acciones que se realicen en el campo del ecoturismo en el país deberán ajustarse a los siguientes principios:

1. **Conservación.** Según el cual, las actividades ecoturísticas deben obedecer a una labor de planificación, de ordenamiento y zonificación integral de las áreas en las cuales se realicen de tal manera que se mantengan los procesos ecológicos esenciales. Como quiera que el ecoturismo demanda una alta calidad ambiental, la conservación de los ecosistemas y de la biodiversidad es prioritaria.
2. **Minimización de Impactos Negativos.** Según el cual, el desarrollo de las actividades ecoturísticas se realizará generando el mínimo impacto social, cultural, ambiental y económico; debe, por tanto, ir acompañado de instrumentos adecuados para su monitoreo y seguimiento y contar con la información necesaria para la toma acertada y oportuna de decisiones.
3. **Aporte al Desarrollo Regional y Local.** Según el cual, las actividades ecoturísticas deben abrir espacios para que las comunidades regionales y locales se incorporen productivamente en los procesos de prestación de los

³⁴ MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO; MINISTERIO DE AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL. Políticas para el Desarrollo del Ecoturismo. (En línea) Página 20. Disponible en:
<http://www.mincomercio.gov.co/econtent/Documentos/turismo/2005/Publicaciones/PoliticaEcoturismo>

servicios y en la conservación de los recursos naturales, de tal manera que los ingresos generados contribuyan a mejorar su calidad de vida y a ofrecer oportunidades a los actores de la región. Los entes nacionales y regionales apoyarán los procesos organizativos que se gesten en tal dirección.

4. **Participación y Concertación.** Según el cual, las decisiones que se tomen en el campo del ecoturismo deben ser concertadas y participativas de tal manera que ofrezcan un marco propicio para la resolución adecuada y equitativa de los potenciales conflictos, reconozcan diversas formas organizativas existentes y permitan incorporar las expectativas de los diferentes actores locales y regionales. Dichas decisiones están ligadas con los temas del uso del territorio, la planificación turística, los estudios de mercado, la promoción y la prestación de los servicios turísticos.
5. **Formación.** Según el cual el ecoturismo debe ser considerado como una oportunidad para brindar formación y sensibilización a los visitantes, a los empresarios y a las comunidades locales en torno al respeto por la naturaleza y por las diversas expresiones culturales; debe ser entendido y asumido como un turismo ambiental y socialmente responsable.
6. **Especialización.** Según el cual el ecoturismo debe diseñar servicios y dirigirse a segmentos especializados, primando los criterios cualitativos sobre los cuantitativos en su operación; sin que llegue a ser excluyente, debe ser selectivo, prefiriendo aquel segmento de la población que sea respetuoso y sensible al medio ambiente y a las culturas locales.
7. **Integración de Esfuerzos Público-Privados.** Según el cual, el manejo de las áreas protegidas y de aquellas con vocación ecoturística debe constituir un ejemplo de integración de esfuerzos entre los sectores público y privado, en los diferentes niveles de organización institucional.
8. **Responsabilidad de los Empresarios, de los Promotores e Impulsores de los Servicios.** Según el cual, las relaciones de los empresarios prestadores del servicio con los turistas se regirán por los principios establecidos en el Código de Ética del Turismo, adoptado y promulgado por

la Organización Mundial del Turismo; estos actores velarán para que el turista disponga de una información completa y responsable que fomente el respeto por los recursos naturales, culturales y sociales, para que reciba un trato equitativo y para garantizar, mediante unos servicios de calidad, la satisfacción del visitante.

9. **Investigación y Monitoreo Permanentes.** Los responsables de la operación del ecoturismo trabajarán para que, mediante la aplicación de indicadores, a través de sistemas eficientes de captura de datos y mediante el empleo de instrumentos técnicos de análisis, se produzca información suficiente, objetiva y oportuna para resolver problemas y facilitar la toma de decisiones atinentes al equilibrado manejo, conservación y uso de los recursos.
10. **Sostenibilidad de Procesos.** Según el cual, todas las actividades ecoturísticas se regirán por los criterios del desarrollo sostenible entendido como aquel que conduzca al crecimiento económico, a la elevación de la calidad de vida y al bienestar social, sin agotar la base de recursos naturales renovables en que se sustenta, ni deteriorar el medio ambiente o el derecho de las generaciones futuras a utilizarlo para la satisfacción de sus propias necesidades. Los desarrollos ecoturístico que se emprendan deben ser auto sostenibles desde el punto de vista ambiental, cultural y financiero.

2.2 ESTUDIOS REALIZADOS EN COLOMBIA SOBRE ECOTURISMO

Colombia tiene 9.2000.000 hectáreas de extensión en la actualidad, cubriendo 8.5% en áreas protegidas estrictas para la prestación de los servicios ecoturísticos entre otras los Parques Nacionales Naturales “el Cocuy (Fotografía 1), Gorgona, Los Nevados, Chingaza, Tayrona, Macuira, Puracé, Amacayacu, Corales del Rosario y San Bernardo (Fotografía 2), Old Providence Mc Lagoon, Utría,

Sumapaz, Sierra Nevada de Santa Marta”, Santuarios de Fauna y Flora (Malpelo, Guanenta-Alto Rio Fonce, La Corota, Iguaque, Otún Quimbaya, Galeras), Vía Parque Isla de Salamanca, Cueva de los Guácharos, y el Área Natural Única los Estoraques(Fotografía 3).

Fotografía 1. PNN el Cocuy



Fotografía 2.PNN Corales del rosario



Fotografía 3. ANU los Estoraques



Fuentes. Parques Nacionales Naturales de Colombia

Colombia es un lugar privilegiado por la naturaleza con una enorme diversidad de ambientes naturales que permiten desarrollar una gran variedad de actividades turísticas y recreativas que proporcionan a los visitantes disfrute y conocimiento, sin causar daño al medio ambiente. Este tipo de actividades se conocen como ecoturismo.

¿Qué es el Ecoturismo? Es aquella forma de turismo especializado y dirigido que se desarrolla en áreas con un atractivo natural especial y se enmarca dentro de los parámetros del desarrollo humano sostenible. El Ecoturismo busca recreación, el esparcimiento y la educación del visitante a través de la observación, el estudio y la admiración de los valores naturales y de los espacios culturales relacionados con ellos. Por lo tanto, el ecoturismo es una actividad controlada y dirigida que produce un mínimo impacto sobre los ecosistemas naturales, respeta el patrimonio cultural, educa y sensibiliza a los actores involucrados acerca de la importancia y beneficios destinados al apoyo y fomento de la conservación de las áreas naturales en las que se realiza y a las comunidades aledañas.

Es importante resaltar que el ecoturismo es una herramienta básica para fortalecer el sistema, esto en lo relacionado con el Sistema de Parques Nacionales de Colombia, que logra generar recursos financieros a través de las concesiones, la venta de servicios y tarifas, permitiendo su redistribución en áreas del sistema.

De igual forma, involucra a las comunidades de las zonas en la planificación y desarrollo de actividades ecoturísticas, asegurando su participación en los beneficios generados. Se ofrecen actividades educativas y recreativas en general al público para aumentar el nivel de conciencia en el patrimonio cultural y natural del país, obteniendo: Un Beneficio Social, logrando la concienciación de los visitantes con respecto a la preservación y conservación de los recursos naturales. Las actividades ecoturísticas (Cuadro 1) que es posible llevar a cabo en los Parques Nacionales Naturales colombianos pueden llegar a ser muy

emocionantes y tan variadas como nuestros paisajes. Ríos, montañas, mares, lagunas, selvas, picos nevados, grutas, paredes escarpadísimas, árboles muy altos y olas enormes harán las delicias de todo aquel que se aventure a explorar uno de los países más ricos del mundo en diversidad natural.

Cuadro 1. Listado Actividades Ecoturísticas

CAMINATAS	ACTIVIDADES DE ALTA MONTAÑA
RECORRIDOS ACUATICOS	BAÑOS DE SOL Y MAR
ACTIVIDADES NAUTICAS	CONTACTO CULTURAL
PESCA DEPORTIVA	SENDERISMO
ARTESANIAS	ACTIVIDADES CUTURALES
BUCEO	ESPELEOLOGIA
SNORKEL	PESCA ARTESANAL
FOTOGRAFIA	CENTRO DE INVESTIGACION
OBSERVACIÓN DE FAUNA	KAYAK
PARAPENTE	NATACION
OBSERVACION DE FLORA	CICLISMO DE MONTAÑA
ACTIVIDADES CON COMUNIDADES	ESCALADAS DEPORTIVAS
VELAS Y NAVEGACIÓN	

Fuente: Elaboración de las Autoras.

Algunas de las experiencias ecoturísticas en Colombia³⁵ más significativas, son las practicadas en los Parques Nacionales Naturales como por ejemplo:

PARQUE NACIONAL NATURAL EL COCUY: En este parque para quienes les gusta practicar la escala en roca, hielo y nieve, las travesías o el campismo la sierra nevad del cocuy son un verdadero paraíso. Este parque está ubicado en el corregimiento de Gorgona y Gorgonilla, Municipio de

³⁵ PARQUES NACIONALES NATURALES. Guía de Parques Nacionales Naturales. Cd Interactivo.

Guapi, Departamento del Cauca. La zona ecoturística por excelencia del Parque Nacional Natural el Cocuy la constituye la Sierra Nevada de Güicán, el Cocuy y/o Chita, a la cual se accede desde los Municipios del Cocuy y Güicán en el Departamento de Boyacá; si embargo al norte de la sierra nevada, en el municipio de Chiscas, en los últimos años se han realizado esfuerzos importantes para consolidar una propuesta ecoturística alternativa que implica avistamientos de venados, visitas a complejos lagunares, recorridos a zonas arqueológicas y, si se quiere, desde allí también es posible acceder a zonas de nieves perpetuas permitiendo un recorrido importante pro la región. Dentro de los atractivos especiales de este parque la Sierra Nevada del Cocuy está formada por más de 25 picos nevados aislados y únicos en la cordillera que se encuentran entre los 4800 y 5300 m.s.n.m; en ella se presentan las mayores elevaciones de la cordillera, y en conjunto se constituye en la mayor masa glaciaria que aun existe en Colombia. Junto con la Sierra Nevada de Santa Marta constituye las dos únicas Sierras Nevadas del País; los demás corresponden a masas glaciares o nevados solitarios.

PARQUE NACIONAL NATURAL GORGONA: Presenta una enorme oferta ambiental y cultural constituyéndose en un escenario ideal para las actividades ecoturísticas. Los bienes y servicios ambientales ofrecidos tanto a visitantes como comunidades aledañas y hombres de ciencia, la convierten en un lugar de valores excepcionales. Este parque se encuentra en el departamento del Cauca y pertenece el municipio de Guapi. Dentro de los atractivos especiales esta su carácter insular, sus características naturales y asentamientos humanos a lo largo de su historia le han permitido un reconocimiento a nivel local y nacional, constituyéndose en un lugar asociado a mitos y leyendas. La presencia de ballenas jorobas en el área marina del parque tiene lugar regularmente desde mediados del mes de junio y hasta el mes de noviembre es uno de los atractivos mas sobresalientes, pues los saltos que estos enormes mamíferos dan fuera del

agua son un espectáculo inolvidable que se puede en muchas ocasiones desde la playa misma.

PARQUE NACIONAL NATURAL TAYRONA: Se encuentra ubicado en la Región Caribe en Colombia. Es hábitat de una gran cantidad de especies que se distribuyen en regiones con diferentes pisos térmicos que van desde el nivel del mar hasta alturas de 900 metros. Cuenta con atractivos especiales que además de ser uno de los objetivos de conservación, las bellezas escénicas de este parque son a la vez uno de sus mayores atractivos. Ideales para el turismo de sol, playa y/o buceo son la Bahía Concha, Bonito Gordo, Gayraca, Neguanje, Playa del Muerto, Cañaveral, Arrecifes, e Isla Aguja y Granate. Si lo que se prefiere es un turismo ecológico o de observación y conocimiento de avifauna y bosques, se dispone de senderos que desde la parte marino costera se adentran en la espesa vegetación en los sectores de Neguanje, Cinto, Cañaveral- Arrecifes y los Naranjos.

PARQUE NACIONAL NATURAL LOS NEVADOS: Este parque se encuentra ubicado en cuatro departamentos y once municipios, así; Municipio de Villamaria (Departamento de Caldas), municipio de Salento (Departamento de Quindío). Municipios de Santa Rosa de Cabal y Pereira (departamento de Risaralda), municipios de Murillo, Anzoátegui, Casabianca, Herveo. Por la belleza de los paisajes y diversidad de las actividades que se pueden llevar a cabo aquí, el parque Nacional los Nevados es un lugar privilegiado para el ecoturismo. Dentro de sus atractivos especiales el parque ofrece: Volcán Nevado del Ruiz, Volcán Nevado Santa Isabel, Cráter de la Olleta. 4800 m.s.n.m, Cráter la Piraña. 4850 m.s.n.m, Volcán Nevado del Tolima, Paramillos de Cisne y Morronegro, Paramillo de Santa Rosa, Paramillo del Quindío, Laguna Verde Encantada, Laguna del Mosquito, Laguna del Encanto, Laguna del Otún.

PARQUE NACIONAL NATURAL IGUAQUE: Es un lugar favorecido por el ecoturismo gracias a los exuberantes paisajes de paramo que circundan la

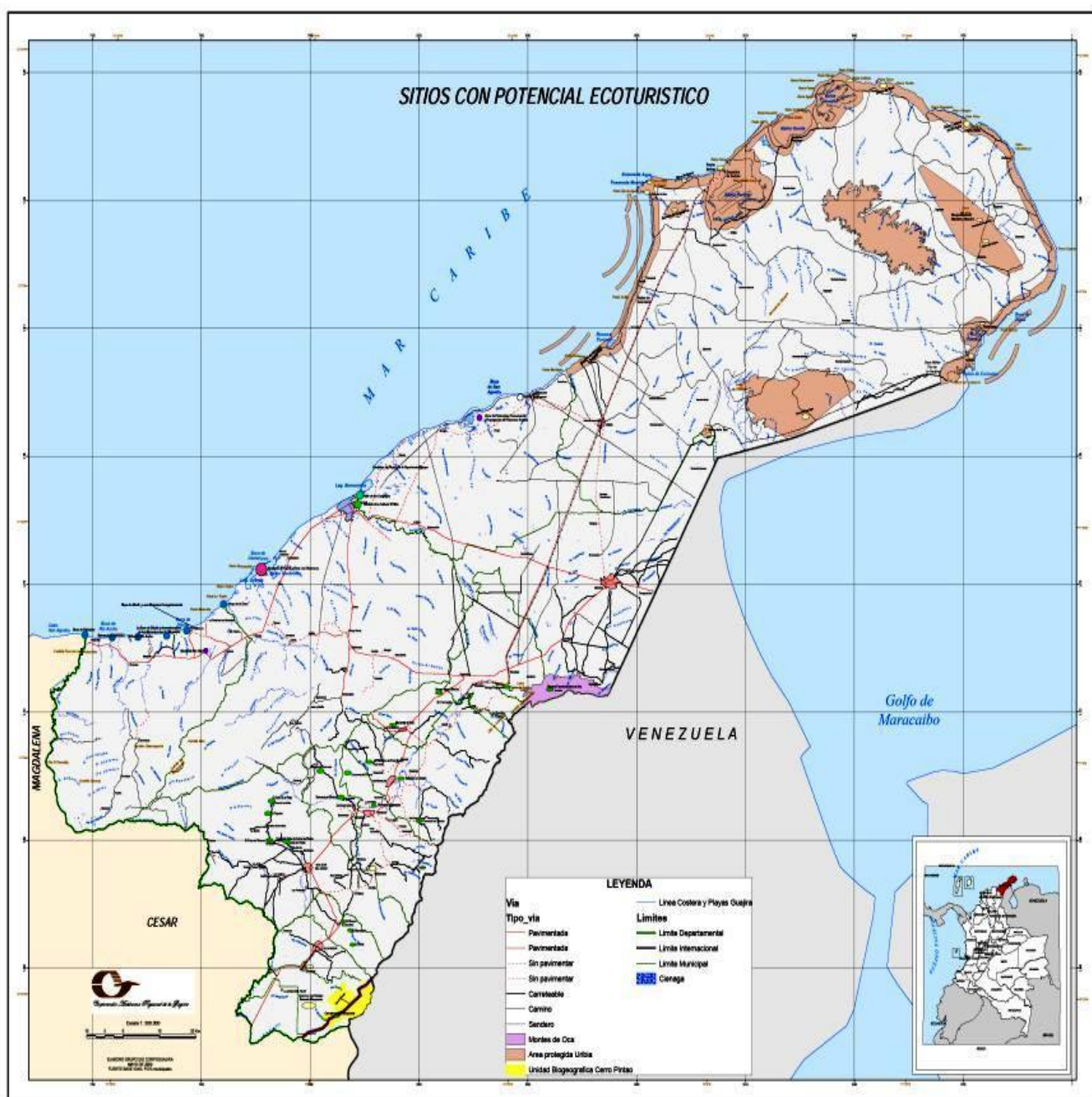
Laguna que según los Muiscas “fue la cuna de la Humanidad”. Se encuentra ubicado en el departamento de Boyacá en jurisdicción de los municipios de Villa de Leyva, Arcabuco, Chiquiza y Sachica. Dentro de sus atractivos especiales encontramos los más representativos del sector de San Pedro de Iguaque, El de Mamá Ramos que consiste en las ruinas de una antigua vivienda, y la zona Arqueológica donde se pueden observar algunas pinturas rupestres. También sobresale la laguna de Iguaque. De allí emergió Bachué, la madre de los hombres Muiscas.

PARQUE NACIONAL NATURAL UTRÍA: Esta es una de las áreas con vocación ecoturística por presentar atractivos naturales, su belleza paisajística, el excelente estado de sus ecosistemas y su riqueza cultural que constituyen patrimonios natural y cultural único en el pacífico norte de Colombia. Algunos de los lugares más llamativos del parque son la Isla de Playa Blanca, la ensenada de Utría, la playa El Almejal, así como las cascadas de Chadó y el Tigre en el corregimiento de el Valle, además el área es frecuentada por especies migratorias como delfines, ballenas y cachalotes.

PARQUE NACIONAL NATURAL PURACÉ: Es una zona volcánica, reflejada en las numerosas fuentes azufradas. Posee 30 lagunas, ideales para el relax y descanso. Considerado al estrella hidrográfica colombiana, ya que en sus cimas nacen los ríos Magdalena, Cauca y Caquetá, hace parte del cinturón Andino declarado por la UNESCO como reserva de la Biosfera en 1979. Este parque está localizado en el macizo colombiano, en los departamentos del Huila. Tiene grandes atractivos especiales entre ellos el volcán Puracé.

3. DIAGNOSTICO POTENCIAL ECOTURISTICO DE LA GUAJIRA

Mapa 2. Sitios con Potencial Ecoturístico del Departamento de La Guajira



Fuente. Elaboración de las Autoras y CORPOGUAJIRA.

3.1 TURISMO EN LA GUAJIRA

Como nos dice la Corporación Departamental del Turismo (1999) “El significado de la palabra turismo conjuga en gran medida lo que de manera natural posee La Guajira colombiana: cerros, mar, sierra, playas, sol, espejismos, cultura, comercio, carbón, comida exquisita, sal, flamencos, oasis, gaviotas, desierto, hoteles, etc. Los exóticos lugares que posee La Guajira presenta las mejores condiciones para desarrollar y ofrecer la actividad turística (ecológica y cultural) al mercado nacional e internacional”³⁶(Pág.3). La oferta de la guajira esta cifrada en una variedad de sitios exóticos, con un enorme atractivo natural y cultural, complementada con una gran riqueza folklórica y una variedad y calidad de las artesanías indígenas.

“Se ha pensado que por el hecho de que el país cuenta con una abundante riqueza de recursos susceptibles de usos turísticos, biodiversidad privilegiada, gran riqueza cultural y una ubicación geográfica destacada, ello es suficiente para que se genere un desarrollo turístico importante. Tal y como lo confirman las tendencias a nivel internacional, en el turismo, como en los demás sectores de bienes y servicios, no basta la existencia de ventajas comparativas, estas no se producen espontáneamente, sino que se deben constituir, y están basadas en la creación de valor. En este sentido, lo que se fortalece es la creación humana. Para ello, entre otros aspectos, es necesario avanzar en la modernización del sector, la formación y capacitación del recurso humano, el desarrollo tecnológico, la financiación, la acción internacional, el diseño de los productos, así como su promoción y comercialización”³⁷.

El departamento cuenta con un valioso potencial turístico basado en sus paisajes exóticos que combinan el mar y el desierto, el atractivo folklórico y científico de las 3 culturas indígenas y por el interés general que despiertan las imponentes

³⁶ CORPORACIÓN DEPARTAMENTAL DEL TURISMO. Difusión y Promoción de las Potencialidades Turísticas del Departamento de La Guajira a Nivel Nacional. 1999. Fotocopias.

³⁷ FUNDESARROLLO. Competitividad en la Guajira. 2001. Pág. 91.

instalaciones de la Mina de Barrancas y Puerto Bolívar. Como dice Yépez M. (2.001) “La Guajira es un departamento con vocación turística definida, debido a su bellísima y gran diversidad de paisajes, a su privilegiada posición geográfica, a su carácter pluriétnico y cultural”³⁸(Pág. 2).

El departamento de La Guajira tiene aproximadamente 350 Km. de costa en el Caribe. Su extensión es de 20.848 km² en los cuales se ubican los sistemas montañosos de la Sierra Nevada de Santa Marta y la Cordillera Oriental -extremo norte, Serranía de Perijá y Montes de Oca-; asimismo, se encuentran sistemas aislados como las Serranías de la Macuira, Carpintero, Sinalua, Jala’ala y Cosinas. En la península, el semidesierto, es la zona de las tierras bajas y las coberturas eólicas (dunas). Entre la Sierra Nevada de Santa Marta y la Serranía de Perijá están los valles fértiles de los ríos Cesar y Ranchería.

Existe una serie muy rara de complementos dispersos en todo el departamento: Ingredientes de paisaje y exotismo que generan posibilidades de paseos y movimientos poco usuales en zonas balnearias. En el Departamento de La Guajira podemos encontrar fábricas naturales de agua y toda la gama de temperaturas y climas. Esta circunstancia divide el departamento en tres regiones naturales bien definidas, de acuerdo con sus características geográficas y espaciales. La Alta Guajira, La Media Guajira y La Baja Guajira. Las cuales tienen características muy claras que la Dirección de Turismo nos presenta de la siguiente forma:

“**ALTA GUAJIRA:** Es toda la parte norte del departamento, de belleza exótica por el contraste entre las playas marinas y su extenso desierto: esta zona ofrece majestuosos paisajes y numerosos sitios de interés ecológico y culturales, vale la pena resaltar el asentamiento milenario de “los hombres del desierto”: comunidad indígenas wayuu, la que aun conservan su hábitat

³⁸ GOBERNACIÓN DE LA GUAJIRA. Construcción de un Sistema de Recolección y Procesamiento de Información Estadística, en el Departamento de la Guajira, Sector Turístico. 2001. Fotocopias.

y valores culturales precolombinos, dignos del interés de etnólogos, historiadores, antropólogos y otros científicos... **MEDIA GUAJIRA:** De las tres divisiones es la que presenta una infraestructura más moderna en cuanto a las facilidades y condiciones de atención y acceso a sitios de interés turísticos. Es una región plana de tipo semidesértico y ausencia de vegetal en muchas áreas debido a la sequía, la erosión y los vientos se encuentran poca vegetación en las llanuras centrales y las precipitaciones son muy escasas. El complejo carbonífero de El Cerrejón se ha constituido en el segundo sitio de interés turístico, debido a sus modernas infraestructuras y el proceso de extracción del carbón. También cuenta con los atractivos naturales de Dibulla donde sus diferentes pisos térmicos garantizan la realización del etnoturismo y agroturismo... **BAJA GUAJIRA:** Sus atractivos son de tipo natural, esta zona se caracteriza por la ganadería, la agricultura y el folclor vallenato o música de acordeón. Las temperaturas medias inferiores y un mejor régimen de precipitación media anual hacen que en esta zona sea notable el incremento de la vegetación. Además en esta zona existen variaciones climáticas, tradicionalmente conocidas en Colombia como pisos térmicos debido a las formaciones montañosas; como datos que caracterizan a la baja Guajira están, el ser una zona que se encuentra enmarcada por la cordillera Oriental (Montes de Oca) y ser suelo de pie de monte con suficiencias de agua superficiales a las cuales se les ha dado un uso predominantemente agrícola³⁹.

La Guajira siempre ha sido un departamento que ha mantenido un permanente intercambio económico y turístico, intercambio que ha sido tradición desde hace varias décadas, debido principalmente a los bellos atractivos naturales, turísticos y comerciales que La Guajira posee; estos atractivos se pueden definir en cinco

³⁹ CORPORACIÓN DEPARTAMENTAL DEL TURISMO. Difusión y Promoción de las Potencialidades Turísticas del Departamento de La Guajira a Nivel Nacional. 1999. Fotocopias

grandes grupos: los de sol y playa, cultural e histórico, etnoturismo, agroturismo y el turismo comercial y de aventura que es complementaria a los cuatro primeros.

La diversidad que se presenta en La Guajira hace que tenga un potencial eco-etnoturístico que no solo es de sol y playa, sino que también es de topografía, vegetación y fauna. Como lo comenta La Agenda Prospectiva de Ciencia y Tecnología (2.004) “La guajira tiene un interesante y variado potencial turístico que ha sido explotado parcialmente hasta ahora. Está representado en bellos y exóticos paisajes naturales que combinan playas limpias y vírgenes, blancas dunas, sugestivas formaciones rocosas y lagunas costeras con escenarios del desierto; así como un valioso y atractivo folclor, una arraigada tradición musical y la diversidad de etnias y otros grupos humanos, que se constituye en su más importante riqueza”⁴⁰(Pág. 69).

La guajira tiene un interesante y variado potencial turístico que ha sido explotado parcialmente hasta ahora. Lo cual se ve reflejado en las estadísticas que nos presenta la Dirección de Turismo de la Guajira, cuando nos presenta unos cuadros donde la ocupación promedio anual hotelera que presento Riohacha pasó del 43% al 51%, es decir, 5.119 a 6.270 turistas en el periodo 2.005 – 2.006 respectivamente⁴¹. Pero a pesar de que la ocupación hotelera en Riohacha ha ido en aumento sigue estando por debajo del promedio nacional, como nos lo hace saber el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (2006) “Según datos de la Asociación Hotelera de Colombia de enero a octubre de 2006 la ocupación fue del 55.80% lo que representó un 5.88% más que el mismo período del año anterior, cuando fue de 52.70%”⁴²(Pág. 17).

⁴⁰GOBERNACIÓN DE LA GUAJIRA, UNIVERSIDAD DE LA GUAJIRA, ALCALDIA DE RIOHACHA, CAMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA y COMFAMILIAR DE LA GUAJIRA. Agenda Prospectiva de Ciencia y Tecnología para La Guajira. 2004. Pág. 69.

⁴¹ SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO. Dirección de Turismo. Fotocopias. Pág. 4.

⁴² MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO. Boletín Estadístico Industria de los Viajes y del Turismo [en línea]. Enero – Diciembre 2006. Pág. 17. Disponible en: <http://www.mincomercio.gov.co/econtent/documentos/turismo/2006/boletinene-dic.2006-2006.pdf>

Respecto a la entrada de nacionales y extranjeros al Aeropuerto Almirante Padilla, la Dirección de Turismo reporta que para Julio de 2.005 hubo 2.039 visitantes, mientras que para el mismo mes del año 2.006 el número aumento a 2.238 visitantes⁴³.

Es de mucha utilidad mencionar una idea que presenta CORPES (1.991)“Los estudios generales sobre planificación turística han establecido que la Guajira tiene condiciones potenciales para un desarrollo turístico de grandes proporciones para el mercado nacional y el internacional, basados en la explotación turística de sus excelentes playas, de sus características culturales, de sus complejos industriales (productos energéticos) y de su ubicación privilegiada dentro de la América del Sur”⁴⁴(Pág.2). Sin embargo, las experiencias nacionales e internacionales nos enseñan que el desarrollo del turismo, si no esta cuidadosamente planificado puede tener efectos negativos conduciendo a un irremediable deterioro del medio ambiente y a desequilibrio socioeconómico de la población local.

3.2 ECOTURISMO EN LA GUAJIRA

Una tendencia que ha tomado gran importancia es el Ecoturismo, debido al gran interés de los turistas por la naturaleza, la aventura, el exotismo, el riesgo, los deportes junto a los productos clásicos, la gente busca escapar a la contaminación ambiental que existe en las grandes ciudades donde viven, además de la promoción mundial que ha recibido la protección de la naturaleza, haciendo que las personas tomen conciencia ecológica ha influenciado mucho esta tendencia.

⁴³ SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO. Dirección de Turismo. Fotocopias. Pág. 5.

⁴⁴ LA COSTA ATLANTICA, CORPES. Lineamientos para el aprovechamiento de los recursos turísticos de la Guajira. 1.991. Pág. 2.

El ecoturismo puede ser una herramienta muy eficiente y poderosa para incentivar la conservación y el uso sostenible de los ecosistemas del departamento de la Guajira, además, puede ayudar con la conservación del valor etnográfico del departamento. Para el caso de la Guajira, se establecen especiales condiciones para el fortalecimiento de este tipo de turismo, debido a que la naturaleza fue muy generosa con estas tierras, al dotarla de un sinnúmero de atractivos naturales y de una diversidad cultural y étnica.

Desde el punto ambiental se considera que el ecoturismo es altamente rentable por cuanto las actividades y las inversiones que genera este tipo de turismo alternativo, buscan la sustentabilidad, es decir, el menor impacto posible en el medio ambiente, garantizando la heredad para las generaciones futuras. Desde un punto de vista social, también es benéfico debido a que se obtiene mayor protagonismo de la comunidad local, en cuanto al intercambio de experiencias con los visitantes. Por último, económicamente, si bien no se manejan las grandes cifras de dinero que suele mover un destino de turismo masivo o convencional, en este caso, los ingresos se distribuyen en una forma más horizontal debido a que las empresas prestadoras de servicios del ecoturismo son en su gran mayoría familiares, justamente porque este turista demanda un servicio personalizado y con mayor grado de especialización.

La Guajira tiene también un interesante y variado potencial ecoturístico que no ha sido explotado hasta ahora. Está representado en sus bellos y exóticos paisajes naturales que combinan playas limpias y vírgenes, blancas dunas, sugestivas formaciones rocosas y lagunas costeras con escenarios del desierto; valioso y atractivo folclor y toda una rica cultura indígena con tres etnias bien diferenciadas y la rica cultura musical del sur de la Guajira.

Diferentes estudios hablan sobre el potencial turístico que tiene el departamento y todos llegan a la misma conclusión, que cuenta con una amplia oferta de

ecoturística, que deberían servir de impulsador para el Sector Turístico del Departamento de la Guajira. Entre estos estudios encontramos al realizado por Fundesarrollo (2.001) que nos dice “El departamento cuenta con un enorme potencial turístico, altamente diversificado, que no ha sido suficientemente explotado. El primero de ellos está ligado al corredor folclórico de Guajira, Cesar y Magdalena, y que da origen a muchos balnearios de agua fría y cristalina. El segundo centro de atracción está ligado al mar, con un turismo de playa y sol, ecoturismo y etnografía y con sitios de gran interés⁴⁵(Pág. 20).

Otro documento de gran importancia y el cual también nos habla de este tema es el Plan de Desarrollo Departamental 2.004 – 2.007 que nos explica que “La Guajira está dividida en dos clústeres bien definidos: el primero al que pertenece la zona norte del departamento, el que está conformado principalmente de la continuación de un complejo que se inicia al noreste de Santa Marta y se extiende por todo el litoral de la península de La Guajira y un segundo sector, al que se integra la Baja Guajira, en donde predomina un turismo cultural que gira alrededor de un folclor vallenato”⁴⁶ (Pág.). Se puede decir que el clúster que menciona de la zona norte del departamento se puede practicar varios tipos de turismo como son: de sol y playa, Cultural y Histórico, Comercial, Ecoturismo, Etnoturismo y Agroturismo; y en la zona que integra la Baja Guajira se puede practicar un turismo Cultural e Histórico, Ecoturismo y Etnoturismo en menor medida.

La Agenda Prospectiva de Ciencia y tecnología hace referencia al interesante y variado potencial turístico de La Guajira y nos presenta unos factores aceleradores del sector turístico en el departamento “Factores aceleradores: paisaje natural y ubicación geográfica, potencial de ecoturismo y etnoturismo, 403 kilómetros de litoral en los cuatro municipios costeros, promoción de caravanas y eventos

⁴⁵ FUNDESARROLLO. Competitividad en la Guajira. 2001. Pág. 20.

⁴⁶ GOBERNACIÓN DE LA GUAJIRA. Plan de Desarrollo Departamental 2.004 – 2.007. Pág.

nacionales e internacionales, atractivos mundial por los destinos turísticos con características exóticas del paisaje natural guajiro”⁴⁷(Pág.69).

Por último mencionare al Plan de Ordenamiento de la Actividades Ecoturísticas, publicado por CORPOGUAJIRA (2003) que nos dice que “La zona costera del departamento de La Guajira, cuenta con una de las mayores riquezas en biodiversidad de nuestro país, playas, humedales costeros, flora desde el bosque húmedo tropical hasta el matorral desértico, avifauna con especies endémicas como el cardenal guajiro y migratorias como los esplendidos flamencos rosados, especies carismáticas como las tortugas marinas que en sus rutas migratorias encuentran grandes praderas de pastos marinos para su alimentación; destino único por la belleza de su paisaje; también ha sido escenario de importantes eventos de nuestra historia nacional y de la presencia pluriétnica de varias comunidades indígenas que conservan gran parte de su cultura ancestral, especialmente la etnia Wayuu (la mayor de nuestro país), los Kogui y Arhuacos de la Sierra Nevada y de las comunidades de nativos de origen afrocaribeño, con gran parte de su legado cultural aun vigente. Grandes potenciales para convertirse en un importante destino ecoturístico nacional e internacional”⁴⁸.

3.3 DIAGNOSTICO DEL POTENCIAL REAL ECOTURÍSTICO DEL DEPARTAMENTO

La Guajira, uno de los departamentos con mayor biodiversidad, no podía marginarse de este proceso que cobra gran fuerza nacional e internacional. La diversidad biológica y ecosistémica existentes en su territorio unida a la enorme

⁴⁷ GOBERNACIÓN DE LA GUAJIRA, UNIVERSIDAD DE LA GUAJIRA, ALCALDIA DE RIOHACHA, CAMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA y COMFAMILIAR DE LA GUAJIRA. Agenda Prospectiva de Ciencia y Tecnología para La Guajira. 2004. Pág. 69.

⁴⁸ CORPOGUAJIRA, ASOCIACIÓN AVEFENIX. Plan de Ordenamiento de las Actividades Ecoturísticas, Zona Costera Palomino – Cabo de la Vela, Departamento de La Guajira. 2003. Pág. 3.

diversidad cultural, consagran un enorme potencial para el desarrollo de actividades económicas y socioculturales de gran valor estratégico.

Las áreas naturales protegidas forman parte de sistemas ecológicos, culturales y económicos más amplios. Deben vincularse con los paisajes que las rodean y de los que forman parte, a través de corredores biológicos, zonas de transición y zonas de amortiguamiento, entre otras razones, debido a que las poblaciones preservadas en aislamiento dentro de áreas naturales dispersas pueden llegar a extinguirse por no contar con la diversidad genética necesaria. Antes de realizar la presentación de las áreas con potencialidades para la práctica de ecoturismo es necesario aclarar los objetivos de las áreas naturales protegidas como son los Parques Nacionales, las Reservas Naturales Manejadas y las Reservas de Recursos, esto porque el departamento de La Guajira cuenta con tres categorías de esas zonas, como son los Parques Nacionales, las Reservas Naturales Manejadas y las Reservas de Recursos.

El objetivo de los Parques Nacionales es proteger zonas de eminente interés natural o paisajismo y de importancia nacional o internacional para fines científicos, educativos y recreativos. Se trata de zonas naturales relativamente extensas que no están alteradas materialmente por la actividad humana y en las que no se permite usos de extracción comercial. Las actividades ecoturísticas que es posible llevar a cabo en los Parques Nacionales Naturales colombianos pueden llegar a ser muy emocionantes y tan variados como nuestros paisajes. Ríos, montañas, mares, lagunas, selvas, picos nevados, grutas, paredes escarpadísimas, árboles muy altos y olas enormes harán las delicias de todo aquel que se aventure a explorar uno de los países más ricos del mundo en diversidad natural.

En el caso de la Reserva natural manejada, su objetivo consiste en garantizar las condiciones naturales necesarias para proteger especies, grupos de especies,

comunidades bióticas o características físicas del medio ambiente que tengan importancia y requieran una intervención humana específica para su conservación. A veces se permite la extracción controlada de ciertos recursos.

La Reserva de Recursos consiste en proteger los recursos naturales de la zona para su uso futuro y prevenir o contener las actividades de desarrollo que puedan afectar esos recursos hasta que se establezcan objetivos basados en un conocimiento y una planificación apropiados.

Se han encontrado en el departamento de La Guajira como áreas potenciales para la prestación de los servicios ecoturísticos (Tabla 2), a las áreas naturales protegidas como lo son los Parque Nacionales Naturales (Parque Nacional Natural La Macuira y El Santuario de Fauna y Flora Los Flamencos) y las Reservas Naturales (Reserva Natural de Musichi y La Reserva Forestal Montes de Oca), además de las áreas naturales de los municipios.

Cuadro 2. Inventario del Potencial Real Ecoturístico del Departamento de La Guajira

SITIOS NATURALES	MUNICIPIO	SITIOS NATURALES	MUNICIPIO
Sendero Eco Cultural El Riito	Riohacha	Parque Nacional Natural La Macuira	Uribía
Santuario de Fauna y Flora Los Flamencos	Riohacha	Dunas de Taroa	Uribía
Valle de Los Cangrejos	Riohacha	Dunas de la Laguna de Los Patos	Uribía
Zona de Protección, Conservación y Propagación del Flamenco Rosado – Musichi	Manaure	Diferentes bahías de la Alta Guajira (Bahía Honda, Bahía Hondita y Bahía Portete)	Uribía
Complejo de Playas de la Raya hasta Mayapo	Manaure	Cabo de la Vela	Uribía
Salinas de Manaure	Manaure	Piedra del Destino	Uribía
Hacienda Río Claro	Dibulla	Punta Gallina	Uribía
La Boca de Dibulla y desembocadura de los diferentes ríos del municipio	Dibulla	Cascada de Wajarima	Uribía

Cuadro 2. (Continuación)

SITIOS NATURALES	MUNICIPIO	SITIOS NATURALES	MUNICIPIO
Balneario Las Gaviotas	Dibulla	Castilletes	Uribía
Balneario Río Ancho	Dibulla	Cerro de Wososopo	Uribía
Playas de Dibulla y sus diferentes corregimientos	Dibulla	diferentes puertos (Puerto Bolívar y Puerto estrella)	Uribía
Reserva Forestal Montes de Oca	Maicao y Albania	Serranía de Carpinteros	Uribía
Arroyo Tinanjocito	Albania	Cerro Kamainshi - Pilón de Azúcar	Uribía
Manantial El Pozo	Hatonuevo	Desierto de Ahuyama - Salineta	Uribía
Arroyo Aguas Blancas	Hatonuevo	Cerro de la Teta	Uribía
La Cabecera de Pozo hondo	Barrancas	Carrizal	Uribía
Pozo de los Iguaranes	Barrancas	Boca de Apure	Uribía
Cueva de los Santos	Barrancas	Balneario el Silencio	Distracción
Balneario el Desafío	Barrancas	Balneario Chorreras	Distracción
Balneario la Guaca	Fonseca	El Pozo del Totumo	San Juan del Cesar
La cueva del Chorro	Fonseca	El Salto de la Peña	San Juan del Cesar
Serranía del Perijá	Fonseca	El Cequión	San Juan del Cesar
Cerro Pintao	Villanueva, Urumita y La Jagua del Pilar	Cascada del Río Marquesote	Urumita y La Jagua del Pilar
Quebrada Andrea	Dibulla	Salto de Corral de Piedra	San Juan del Cesar
Balneario Marquesote	Urumita	El Manantial	El Molino
El Manantial	San Juan del Cesar	El Rincón	El Molino
Manantial la Gloria	Urumita	La Ollita	El Molino
Playas de la Alta Guajira (Carrizal, Ahuyama, Cardón, Poportin, Aipir, Kasiwourin, Neimao, Nueva York, Punta Espada, Puerto Ingles, Puerto López, Punta Aguja, La Isla, Los Cocos, Pusheo, Parajimaru, Shimare)			Uribía

Fuente: Elaboración de las Autoras.

Debido al gran número de áreas con potencialidades en el departamento no se realizara la presentación de todos, se escogerán los sitios que presenten mayores ventajas comparativas.

3.3.1 ÁREAS NATURALES DE LOS MUNICIPIOS

3.3.1.1 Sendero Eco Cultural El Riito

Fotografía 4. Rio ranchería



Fuente: Juanelis Toncel

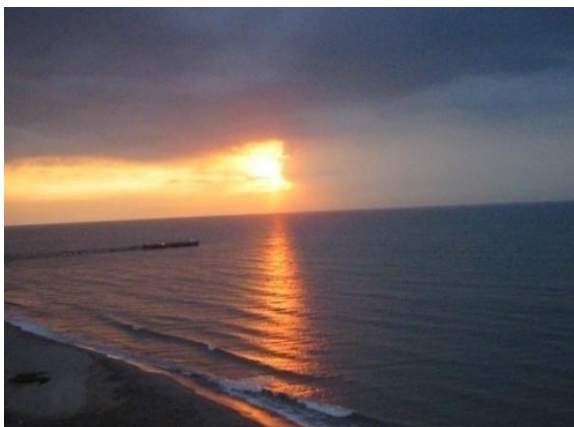
Ubicado en el Municipio de Riohacha.

Esta zona se caracteriza por reunir una riqueza biológica con una gran diversidad de flora y fauna, además de la importancia histórica cultural que representa para el Municipio. Se pueden practicar actividades ecoturísticas como:

Recorridos acuáticos, Artesanías, Actividades culturales, Observación de Fauna y Flora, Kayak, fotografías, Actividades con las comunidades y Comidas típicas.

3.3.1.2 Complejo de Playas de la Raya hasta Mayapo

Fotografía 5. La Raya



Fuente: CORPOGUAJIRA

Ubicadas en el Municipio de Manaure.

Posee un escenario paisajístico de admirar, con playas de arena fina y aguas cristalinas de un hermoso azul verdoso. Se puede practicar actividades ecoturísticas como: Artesanías, Actividades culturales, actividades acuáticas, pesca artesanal, observación de fauna y flora, natación, velas y navegación, baño de sol, comidas,

Kayak, Snorkel, comidas típicas, fotografía, caminatas, camping, actividades con las comunidades y recorridos acuáticos.

3.3.1.3 Salinas de Manaure

Este paisaje natural a cielo abierto es digno de contemplar y admirar, las charcas naturales son explotadas de manera artesanal por los Wayuu. Pueden practicarse actividades ecoturísticas como: Caminatas, Actividades con la comunidad, artesanías, fotografía, actividades culturales y comidas típicas.

Fotografía 6. Charcas de Sal



Fuente: CORPOGUAJIRA

3.3.1.4 Balneario Las Gaviotas

Fotografía 7. Balneario Las Gaviotas



Fuente: CORPOGUAJIRA

Ubicado en el municipio de Dibulla. Se puede disfrutar de una hermosa playa, sol, tranquilas aguas azules, amaneceres y atardeceres multicolores. Se pueden practicar actividades ecoturísticas como: Baño de sol, natación, recorridos acuáticos, caminatas, fotografías, camping y actividades acuáticas

3.3.1.5 Balneario Río Ancho

Ubicado en el municipio de Dibulla, en un paso del Río Ancho con aguas cristalinas, cerca del pueblo Kogui. Donde se pueden realizar actividades ecoturísticas como: Baño de sol, natación, recorridos acuáticos, caminatas, fotografías, camping, actividades con las comunidades, actividades acuáticas

Fotografía 8. Río Ancho



Fuente: Juanelis Toncel

3.3.1.6 Playas de Dibulla y sus diferentes corregimientos

Fotografía 9. Playas de Palomino



Fuente: CORPOGUAJIRA

Hermosas playas en muy buen estado de conservación, con un gran potencial turístico por el paisaje contrastante que las revisten y por la tranquilidad que transmiten y el entorno que las rodea, humedales costeros, fincas, tortugas marinas, cultura indígena. Se puede realizar actividades ecoturísticas como: Actividades culturales, actividades acuáticas, pesca artesanal, natación, velas y

navegación, baños de sol, comidas típicas, recorridos acuáticos, caminatas y fotografías

3.3.1.7 Piedra del Destino

Ubicada en el municipio de Uribía. Piedra de gran tamaño con agujeros en diferentes partes que permiten la entrada pasa fácilmente tendrá larga vida, pero si por el contrario se le dificulta tendrá corta vida. En dicha área se pueden realizar las siguientes actividades ecoturísticas: Caminata, contemplación y fotografía

Fotografía 10. Piedra del Destino



Fuente: Kai Ecotravel

3.3.1.8 Cabo de la Vela

Ubicado en el Municipio de Uribía, cuenta con atractivos naturales como las playas del pilón de azúcar, las playas del ojo de agua, y la vista panorámica desde el cerro de Kamainshi, y el faro "Yosuluu". Además cuenta en la zona poblada con playas tranquilas y de poca profundidad. Existen facilidades tales como posadas turísticas donde ofrecen alimentos y acomodación en camas y hamacas. Hoyos Sopladores "Kajulareen" tuneles abiertos por la fuerza de las olas que expulsa chorros de agua de hasta cinco metros de altura. Antes de llegar al Pílon de Azúcar encontramos los Manantiales de Agua "Kitsoule" El Ojo de Agua "Jolot" es un lugar legendario y sagrado en la mitología de los Wayuu. Desde el Faro se puede observar el JEPIRA lugar sagrado donde descansan las almas de los difuntos. La cueva del Diablo "Ainpule" sitio donde los

Fotografía 11. Cabo de la Vela



Fuente: Juanelis Toncel

Wayuu consideran guardaban los Piratas sus tesoros. Islote el Farallón "Juriruanar" (en Wayunaiki significa mariposa de bellos colores en e medio del mar) la estatua del mar. Acantilados "Atnoi", Formaciones Coralinas y Pastos Marinos, Reservas Arqueológicas, Serranía de Carpintero "Salima". Cuenta con una buena oferta de Alojamiento y restaurantes típicos llamados Posada Turísticas Wayuu las cuales fueron construidas en el 2004. Se pueden practicar las siguientes actividades ecoturísticas: Fotografía, natación, caminata, camping, artesanías, ciclismo, actividades culturales, senderismo, buceo, actividades acuáticas, snorkel, pesca artesanal y deportiva, kayak, natación, velas y navegación, baño de sol, comidas típicas, actividades con la comunidad, recorridos acuáticos y parapente náutico.

3.3.1.9 Diferentes bahías de la Alta Guajira (Bahía Honda, Bahía Hondita y Bahía Portete)

Ubicadas en el municipio de Uribía. Su paisaje es seductor, por las bellísimas puestas de sol desde el derruido edificio del Castillo. Junto con Bahía Hondita y Bahía Portete constituyen un solo accidente geográfico. Está comprendida entre Punta Soldado y Punta Cañón, entre la que se encuentra sumergida una gran piedra de aproximadamente $\frac{3}{4}$ de milla de extensión, contra la cual chocan las olas. Se pueden realizar las siguientes actividades ecoturísticas: Artesanías, actividades culturales, buceo, actividades acuáticas, snorkel, pesca artesanal y deportiva, kayak, parapente náutico, natación, velas y navegación, baños de sol, comidas típicas, actividades con la comunidad, recorridos acuáticos y fotografías.



Fuente: Kai Ecotravel

Bahía Portete constituyen un solo accidente geográfico. Está comprendida entre Punta Soldado y Punta Cañón, entre la que se encuentra sumergida una gran piedra de aproximadamente $\frac{3}{4}$ de milla de extensión, contra la cual chocan las olas. Se pueden realizar las siguientes actividades ecoturísticas: Artesanías, actividades

culturales, buceo, actividades acuáticas, snorkel, pesca artesanal y deportiva, kayak, parapente náutico, natación, velas y navegación, baños de sol, comidas típicas, actividades con la comunidad, recorridos acuáticos y fotografías.

3.3.1.10 Playas de la Alta Guajira (Carrizal, Ahuyama, Cardón, Poportin, Aipir, Kasiwourin, Neimao, Nueva York, Punta Espada, Puerto Ingles, Puerto López, Punta Aguja, La Isla, Los Cocos, Pusheo, Parajimaru, Shimare)

Ubicadas en el municipio de Uribía. Playas en muy buen estado de conservación, sin infraestructura turística construida, utilizadas para el atraque de cayucos y lanchas pequeñas utilizadas para la

pesca, con un gran potencial turístico por el paisaje contrastante que las revisten y por la tranquilidad que transmiten y el entorno que las rodea. Las playas son de una gran belleza natural, con posibilidad de disfrutar del paisaje marino y de la arena blanca y dorada que algunas poseen.

Se pueden practicar actividades ecoturísticas como: Caminatas, avistamiento de aves, baños de sol, pesca deportiva y artesanal, actividades acuáticas, fotografía, artesanías, actividades culturales, buceo, snorkel, kayak, parapente náutico, natación, velas y navegación, comidas típicas, actividades con comunidades y recorridos acuáticos

Fotografía 13. Carrizal



Fuente: Juanelis Toncel

3.3.1.11 Boca de Apure

Ubicada en el municipio de Uribía. Es un paraíso de contrastes indescriptibles, los cuales forman una amalgama de fenómenos naturales increíbles, lugar propio para sublimaciones y relax del cuerpo y espíritu. Las actividades ecoturísticas que se podrían realizar en esta área son: artesanías, Actividades

Fotografía 14. Boca de Apure



Fuente: Juanelis Toncel

culturales, Buceo, snorkel, Pesca artesanal, Pesca deportiva, Observación de

fauna, Kayak, Natación Velas y Navegación, Baño de sol, Actividades con la comunidad, Recorridos acuático, Actividades acuática, Comidas típica, Camping y Fotografías.

3.3.1.12 Arroyo Aguas Blancas

Fotografía 15. Loma Mato



Fuente: CORPOGUAJIRA
Comidas típicas, Camping.

Ubicado en el municipio de Hatonuevo. Es un espectáculo natural que no tiene comparación con otro en el mundo por su paisaje de montaña con grandes acantilados y una variada biodiversidad y nacimiento del arroyo. Se pueden practicar actividades ecoturísticas como: Senderismo, Artesanías, Actividades con la comunidad, espeleología, Observación de fauna y flora, Natación, Parapente, Baño de sol, Escaladas deportivas, Caminatas, Actividades de alta montaña, Fotografía,

3.3.1.13 Serranía del Perijá

Fotografía 16. Serranía del Perijá



Fuente: Juanelis Toncel

Ubicado en todos los municipios del sur del departamento de la guajira. Magníficos paisajes donde encontramos riachuelos y cascadas. Se pueden practicar actividades ecoturísticas como: Senderismo, Espeleología, Camping, Observación de fauna y flora, Ciclismo de montaña, Caminatas, Actividades de alta montaña y Fotografías.

3.3.1.14 Balneario el Silencio

Ubicado en el municipio de Distracción. Posee un paisaje natural montañoso circundado por corrientes de agua dulce. Se pueden practicar actividades ecoturísticas como: Senderismo, Actividades culturales, escaladas deportivas, Actividades acuáticas, Observación de fauna y flora, Natación, Baño de sol, Comidas típicas, Caminatas y Fotografías.

Fotografía 17. Balneario El Silencio



Fuente: Juanelis Toncel

3.3.1.15 El Pozo del Totumo

Fotografía 18. Pozo del Totumo



Fuente: Alcaldía de San Juan del Cesar
Fotografía.

Ubicado en el municipio de San Juan del Cesar. Cuenta con un paisaje de río, fondo montañoso rocoso, abundante vegetación. Se pueden practicar actividades ecoturísticas como: senderismo, Actividades culturales, observación de fauna y flora, Camping, Natación, Baño de sol, Ciclismo de montaña, caminatas y

3.3.1.16 El Salto de la Peña

Ubicado en el municipio de San Juan del Cesar. Esta región esta dotada las sabanas mas exuberantes, es un pueblo mágico enmarcado por cerros y colinas donde sus plazoletas amplias se cubren de pasto argentino verde en variadas tonalidades, la bella vista de la sierra nevada de santa marta nos permite un

paisaje excitante. Se pueden practicar actividades ecoturísticas como: Senderismo, observación de fauna y flora, Camping, Natación, Baños de Sol, Escaladas deportivas, Caminatas, Observación de fauna y flora y fotografías

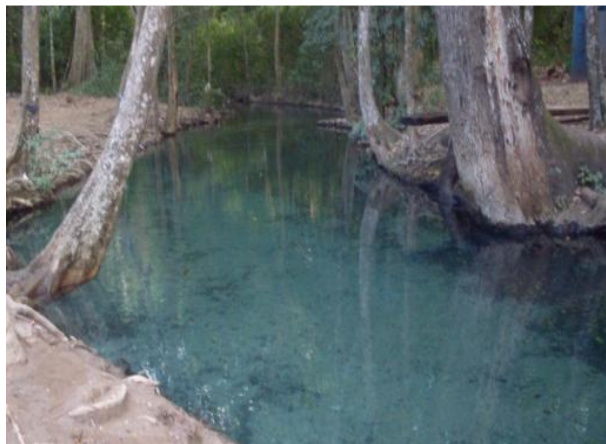
Fotografía 19. El Salto de la Peña



Fuente: Alcaldía de San Juan del Cesar

3.3.1.17 El Manantial

Fotografía 20. El Manantial



Fuente: Juanelis Toncel

Ubicado en el municipio de San Juan del Cesar. Cuenta con paisaje natural de aguas cristalinas donde a una profundidad promedio de dos metros se ve claramente los gránulos de arena. Se pueden practicar actividades ecoturísticas como: Senderismo, Camping, Natación, Baño de sol, Observación de fauna y flora, Caminatas y fotografía.

3.3.1.18 Salto de Corral de Piedra

Ubicado en el municipio de San Juan del Cesar. Un hermoso acantilado que permanentemente nos muestra un arcoíris debido a la pulverización de las cristalinas aguas al golpear en las paredes rocosas que lo conforman. Se pueden practicar actividades ecoturísticas como: Senderismo, Camping, Observación de fauna y flora,

Fotografía 21. Salto Corral de Piedra



Fuente: Alcaldía de San Juan del Cesar

Natación, Baño de sol, Escaladas deportivas, Caminatas y fotografía.

3.3.1.19 Cerro Pintao

Fotografía 22. Cerro Pintao



Fuente: Juanelis Toncel

Ubicado en los municipios de Villanueva, Urumita y La Jagua del Pilar. Reserva natural. Ecosistemas de gran interés ecológico y de gran importancia socioeconómica, ambiental y turística por existir en ella especies que se encuentran en estado de conservación. Se pueden practicar actividades ecoturísticas como: Senderismo, Espeleología, Camping, Observación de fauna y flora, Parapente, Ciclismo de montaña, Escaladas deportivas, Caminatas, Actividades de alta montaña y Fotografías.

3.3.1.20 Quebrada Andrea

Ubicado en el municipio de Dibulla. Hermoso escenario paisajístico donde encontramos una caída de agua rodeada de imponente vegetación. Se pueden practicar actividades ecoturísticas como: Senderismo, Observación de fauna y flora, Natación, Baño de sol, Ciclismo de montaña, Caminata, Camping y Fotografías.

Fotografía 23. Quebrada Andrea



Fuente: CORPOGUAJIRA

3.3.1.21 Cascada del Río Marquesote

Fotografía 24. La Vela del Marquesote



Fuente: CORPOGUAJIRA

Ubicado en los municipios de Urumita y La Jagua del Pilar. Hermosos paisajes de cascadas de la Serranía del Perijá con abundante y variada vegetación. Se pueden practicar actividades ecoturísticas como: Senderismo, Camping, Natación, Baño de sol, Observación de fauna y flora, caminatas y Fotografía y escaladas deportivas.

3.3.2 ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS Y RESERVAS NATURALES

3.3.2.1 Santuario de Fauna y Flora los Flamencos

Generalidades: Creado en 1977 con el fin de conservar ecosistemas de bosque seco tropical, manglar, lagunar costero y las especies de fauna y flora asociadas como el flamenco rosado que simboliza el santuario. Posee una extensión de 7.000 hectáreas.

Fotografía 25. Santuario de Fauna y Flora los Flamencos



Fuente: Juanelis Toncel

Ocupado tradicionalmente por indígenas de la etnia Wayuu, que bajaron de la Alta Guajira y por afro colombianos, quienes mantienen y valoran su cultura ancestral.

Según Parques Nacionales Naturales de Colombia “El Santuario consta de una planicie costera que no supera los cinco metros sobre el nivel del mar y esta conformada por valles de fondo plano drenados por los arroyos que aportan el

agua dulce a las pequeñas lagunas costeras. En el Santuario existe una rica variedad de fauna entre la que podemos resaltar zainos, osos hormigueros, venados, tigrillos, zorros y una extensa variedad de aves estuarinas y continentales, entre las que sobresalen el Flamenco Rosado y el Rey Guajiro. El sector donde se encuentra cobertura vegetal de tipo manglar y vegetación seca se pueden encontrar mamíferos de poca movilidad como roedores, carnívoros como el zorrochuco y la comadreja, marsupiales y primates. Bordeando los estuarios, se encuentra una vegetación diversa compuesta por varias especies de mangle. El resto del área está dominada por la vegetación adaptada a condiciones de sequedad, con predominio de Trupillo, dividivi, cardón, tunas y espinito blanco y colorado. Así mismo, hay áreas de rastrojo bajo, donde se pueden encontrar algunas hierbas y bosques naturales muy raros y bajos, complementados con algunas zonas desprovistas de vegetación”⁴⁹.

Potencial Ecoturístico: El atractivo principal que presenta este Santuario son los gráciles flamencos y sus espectaculares nidos de barro en forma de torres de



Fuente: Juanelis Toncel

hasta 60 centímetros de alto, además que el Santuario es el mejor sitio para conocer la colorida cultura del pueblo Wayuu y disfrutar del avistamiento de aves exóticas, en especial a la reconocida por los egipcios como el ave del amor “El Flamenco”. Debido a su belleza escénica y a la

posibilidad de presenciar una experiencia única en Colombia donde la quietud de los cielos azules se ve interrumpida por las bandadas de aves majestuosas de

⁴⁹ www.parquenacionales.gov.co

plumaje rosado que surcan los cielos y llenan de matices el horizonte de las lagunas costeras y los intensos azules del mar. A la alta presencia de avifauna y a las distintas especies de tortugas marinas el Santuario es reconocido como un sitio obligado para los amantes de la naturaleza.

Sitios de Interés

- ✓ Laguna Navío Quebrado
- ✓ Laguna Grande
- ✓ Salineta de Chentico
- ✓ Playas
- ✓ Boca de Camarones
- ✓ Sector de Tococo
- ✓ Sector indígena Cari Cari y Tocaromana
- ✓ Rancherías wayuu
- ✓ Centro de investigación y educación ambiental de tortugas marinas

Actividades Ecoturísticas

- ✓ Senderismo
- ✓ Fotografía
- ✓ Recorridos por las lagunas
- ✓ Avistamiento de aves residentes y migratorias
- ✓ Visita al centro para la investigación y educación ambiental para la protección de las tortugas marinas
- ✓ Tardes de ranchería
- ✓ Actividades de descanso y disfrute en la playa
- ✓ Caminatas guiadas

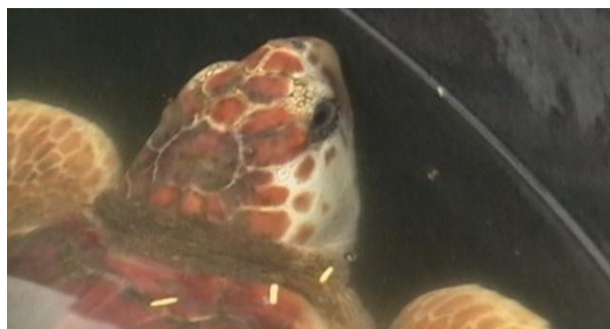
“Objetivos de conservación del área

- ✓ Conservar el mosaico ecosistémico del Santuario de Fauna y Flora Los Flamencos, conformado por lagunas costeras, playa, manglar, bosque seco

tropical y especies asociadas migratorias y residentes en arreglo de comunidades y patrones de paisaje del Caribe Colombiano.

- ✓ Contribuir a la protección y mantenimiento de bienes y servicios ambientales en el Santuario de Fauna y Flora Los Flamencos.
- ✓ Proteger atributos naturales y paisajísticos de valor cultural para las comunidades Wayuu, afrodescendientes e indígenas de la Sierra Nevada de Santa Marta, para contribuir a la preservación del patrimonio multiétnico y pluricultural de la nación”⁵⁰.

Fotografía 27. Centro de Investigación de la Tortuga marina



Fuente: Juanelis Toncel

3.3.2.2 Reserva Natural de Musichi

Generalidades: Esta zona es considerada de interés Nacional y hace parte del Sistema Nacional de Áreas Protegidas SINAP. Musichi es una Zona de Protección, Propagación y estudio del Flamenco Rosado en el Municipio de Manaure. En Musichi se destacan los ecosistemas marino costero y el de humedales de gran salinidad que permiten la formación de las salinas marinas más grandes de nuestro país. Se cuenta con la presencia durante todo el año del Flamenco Rosado (*Phoenicopterus ruber ruber*), elegante ave migratoria, que encuentra hábitat de desarrollo y alimentación

Fotografía 28. Mirador de Musichi



Fuente: Juanelis Toncel

⁵⁰ www.parquenacionales.gov.co

en esta zona, lo cual es un indicador de la calidad ambiental que aún conservan estos humedales y que por lo mismo invitan a su conservación.

Los biomas presentes en esta zona son el Monte Espinoso Subtropical, Bosque de Manglar, Pantanos, Lagunas Costeras y Playones Salinos. La vegetación predominante es del tipo matorral espinoso, xerofítica y subxerofítica, está compuesta principalmente por el Trupillo, el Dividivi, el Brasil, el Algodón Lechero, el Tua Tua. Las cactáceas más abundantes son el cardón, el higo, el cabeza de negro, El Olivo, la ortiga y la Ambuca. La Fauna es escasa en cuanto a especies de mamíferos y reptiles; por el contrario las aves marinas y costeras son el recurso de fauna más representativo por su diversidad y tamaño de sus poblaciones, se destacan además de los Flamencos Rosados, los Pelicanos, Gaviotas, el Pato Cuervo, la Garza Blanca, la Garza Morena, la Garza Azul, la Garza Paleta o Picos de Cuchara, los Toches, los Azulejos, los Turpiales, el Cardenal o Rey Guajiro, el Ibis, el Cormorán y la Palmarita. En cuanto a los reptiles se destacan cuatro especies de tortugas marinas que migran por el corredor costero de Musichi.

Potencial Ecoturístico: Cuenta con una destacada belleza escénica y paisajística, una de las mejores representaciones de los humedales costeros de la Media Guajira, los Flamencos Rosados agregan colorido y contrastan con la elegancia natural el verde de los manglares, el blanco de las charcas salinas, el azul intenso del cielo con el azul más oscuro del mar, la arena de las playas. Además ofrece un escenario ideal para implementar con la comunidad Wayuu actividades de educación, investigación y de recreación, donde pueda mostrarse su cultura, vivencias con el mar, la sal y su cosmogonía del más allá.

Fotografía 29. Buena Vista



Fuente: CORPOGUAJIRA

Sitios de interés

- ✓ Toda el área que comprende la Reserva, que incluye los bosques de manglar, las charcas de extracción de sal, el hábitat de aves costeras y migratorias y las tortugas marinas.
- ✓ La contemplación del Flamenco Rosado, constituye el principal atractivo ecoturístico de Musichi, en el país es reconocido como el principal sitio para la observación de estas espléndidas aves.
- ✓ El proceso artesanal para el aprovechamiento de la sal se realiza en algunos sectores del área de Musichi.
- ✓ La Ranchería Maracarí representa una singular muestra de las tradiciones culturales de la población Wayuu. Pueden ofrecer los servicios de guianza, alojamiento y alimentación a los turistas; cuenta con servicio telefónico, fluido eléctrico, suministro de agua potable, servicio sanitario y además cuenta con una pequeña tienda.
- ✓ El sector de playa de Musichi denominado Neima, posee varios atractivos, sus playas de arena blanca y aguas cristalinas, áreas de contemplación del paisaje y de la biodiversidad de flora y especialmente de avifauna. La temperatura del agua de esta playa es más templada que la de Manaure.

Actividades ecoturísticas

- ✓ Avistamiento de Flamencos Rosados y aves costeras migratorias.
- ✓ Tardes de ranchería y contacto con culturas autóctonas.
- ✓ Caminatas guiadas a las Salinas y jagüeyes.
- ✓ Pesca recreativa
- ✓ Fotografía.
- ✓ Observación de flora y fauna silvestre.

- ✓ Actividades educativas, de investigación, conservación y recuperación ambiental.
- ✓ Senderismo
- ✓ Deportes náuticos como son los paseos en lancha, natación, buceo o pulmón libre y navegación a vela.
- ✓ Playa y sol.

Fotografía 30. Flamencos Rosados



Fuente: CORPOGUAJIRA

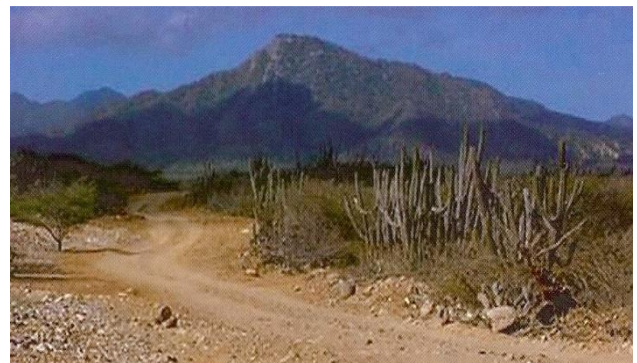
Objetivos de conservación del área

- ✓ Conservar áreas naturales poco intervenidas para la realización de investigaciones científicas, actividades recreativas y educación ambiental.
- ✓ Proteger espacios productores de bienes y servicios ambientales.
- ✓ Conservar lagunas costeras para la protección del flamenco rosado y aves estuarinas y de litoral.
- ✓ Proteger muestras representativas de los manglares y monte espinoso subtropical.

3.3.2.3 Parque Nacional Natural Macuira

Generalidades: La Serranía de la Macuira es la más elevada de las montañas de la Alta Guajira. Con una extensión aproximada de 25.000 hectáreas. Este parque ha sido habitado ancestralmente por la comunidad Wayuu, está inmerso dentro del resguardo indígena de La Alta y Media Guajira. Este bosque

Fotografía 31. Serranía de la Macuira



Fuente: Parques Nacionales Naturales

presenta alta humedad y vegetación exuberante con abundancia de plantas epífitas. Según estudios de Parques Nacionales Naturales de Colombia, “La Macuira representa la oferta hídrica principal de la Alta Guajira, con presencia de arroyos intermitentes como el Mekijanao, entre otros. Casi toda el agua que se produce en la Sierra de la Macuira proviene de la captación y almacenamiento, por parte de la vegetación, de la niebla que cubre las cimas durante las noches. En esta área es alta y variada la presencia de insectos y notable la población de iguanas, sapos, ranas, reptiles y anfibios, se reportan más de 140 especies de aves, de las cuales 17 son endémicas, más de 10 aves migratorias, cerca de 20 especies de mamíferos y 15 especies de culebras.

La flora del parque incluye 350 especies, de las cuales en el bosque nublado se encuentran 20 plantas inferiores, incluyendo helechos arborescentes y un helecho epifito y nueve bromelias epifitas, todas con facilidad de almacenar agua, lo cual subraya la peculiaridad de este bosque de captar agua a partir de la niebla. El bosque seco perennifolio se localiza entre 250 y 550 metros. Hasta los 200 metros de altitud se encuentran bosques, típicos de la planicie guajira”⁵¹.

Potencial Ecoturístico: Quizá el mayor atractivo que posee este parque es que es una isla biogeográfica dentro de una gran franja árida y semiárida que caracteriza el desierto de La Guajira. Otra característica muy llamativa del parque es la presencia de bosque enano nublado de apariencia similar a los bosques andinos situados cerca de la línea de páramo (alturas superiores a los 2.700 msnm), ubicado en la Macuira, a solo 550 msnm y a escasos kilómetros de un área semidesértica. La inmensidad y variedad de sus paisajes,

Fotografía 32. Chorro de Ipakiwou



Fuente: CORPOGUAJIRA

⁵¹ www.parquenacionales.gov.co

así como su amplia fauna (debemos tener en cuenta la gran cantidad de especies de aves endémicas) y flora hacen de La Macuira un paraíso terrenal, donde se mezclan su belleza natural con la magia de la cultura Wayuu.

“Objetivos de conservación del área

- ✓ Proteger el mosaico de ecosistemas y arreglos naturales existentes en la isla biogeográfica del Parque Macuira y sus especies asociadas, principalmente migratorias, endémicas, carismáticas, en algún estatus de amenaza o de importancia cultural.
- ✓ Contribuir a la protección de la territorialidad de los clanes Wayuu de La Macuira, como base fundamental de conservación de la cultural y la serranía.
- ✓ Proteger zonas de recarga de acuíferos y manantiales, arroyos y cuencas como oferta hídrica para la población Wayuu de la serranía de La Macuira y
- ✓ su zona de influencia”⁵².

Sitos de Interés

- ✓ Senderos para ciclomontañismo.
- ✓ Manantiales puros
- ✓ Rancherías wayuu
- ✓ Bosque enano nublado
- ✓ Cementerios indígenas Wayuu
- ✓ El Médano Alewouro
- ✓ La Batea de Kajashiwou
- ✓ El Mirador de Mejikanao
- ✓ El Chorro de Ipakiwou
- ✓ El Cerro de Itojoro,
- ✓ Kalal
- ✓ Sendero Siapana - Nazareth

⁵² www.parquenacionales.gov.co

Actividades Ecoturísticas

- ✓ Senderismo
- ✓ Cabalgata
- ✓ Avistamiento de aves
- ✓ Contacto cultural
- ✓ Ciclomontañismo
- ✓ Investigación y conservación
- ✓ Observación de fauna silvestre
- ✓ Observación de la flora
- ✓ Fotografía
- ✓ Alojamiento en rancherías

3.3.2.4 Reserva Natural Protectora Montes de Oca

Generalidades: Esta Reserva se encuentra ubicada en jurisdicción de los municipios de Albania y Maicao, en la zona montañosa y en el pie de monte de la cordillera Oriental. Para hablar de dicha Reserva me permito citar a Bohórquez y Lázaro (2008) quienes nos dicen que “Existe una cobertura de 1.665,59 ha de bosques naturales que se constituyen en un espacio geográfico para la conservación

Fotografía 33. Montes de Oca



Fuente: CORPOGUAJIRA

de la biodiversidad, y en gran medida, para la producción y la regulación hídrica de la región. Se destaca la presencia de los ecosistemas menos representados en el Sistema Nacional de Áreas Protegidas: “el matorral xerofítico” con 198,12 ha y “bosque seco tropical” con aproximadamente 6.024,38 ha, entre bosques en buen estado de conservación y coberturas en proceso de recuperación. La existencia de

remanentes boscosos permite conectividad ecosistémica, garantizando el mantenimiento de flujos genéticos con la Serranía de Perijá y el resto de la Cordillera Oriental, la Sierra Nevada de Santa Marta, el valle de los ríos Ranchería, Cesar y la llanura del Caribe. Los relictos boscosos mantienen un enorme potencial biológico y rodales semilleros, los cuales son la base para los procesos naturales de regeneración y restauración de los ecosistemas (...) En el grupo de aves se destaca, en forma sobresaliente, la presencia de tres especies endémicas: la perdiz guajira, la paloma cardonera y la tangara perijiana; igualmente se destacan otras especies como la guacamaya verde aliazul, especie catalogada en la categoría de vulnerable a la extinción. A nivel de grandes mamíferos se registran felinos tales como el puma y el jaguar, y de manera ocasional venados... se reportan otros mamíferos como la guartinaja, el armadillo y dos especies de monos: la marimonda y el aullador”⁵³.

Fotografía 34. Montes de Oca



Fuente: CORPOGUAJIRA

Potencial Ecoturístico: La amplia gama de ecosistemas y espacios naturales, hacen que esta zona cuente con un gran potencial para la práctica de ecoturismo. Además de eso encontramos los acuíferos naturales que se presentan en las partes bajas representan un gran atractivo. Montes de Oca puede ser considerado un ecosistema estratégico para la conservación, ya que sobresalen en él tres componentes muy importantes: la biodiversidad, el recurso hídrico y los paisajes escénicos. Considerando que en términos de biodiversidad representa un gran valor ya que contiene un alto porcentaje de especies de fauna.

⁵³ BOHORQUEZ Correa, Emiro y LAZARO Molina, Lénix. Biodiversidad Montes de Oca. Revista del Sistema Departamental de Áreas Protegidas de La Guajira. La Guajira al Natural.

“Objetivos de conservación del área

- ✓ Proteger los ecosistemas de bosque seco y matorral subxerofítico en las cuencas superiores de los ríos Carraipía y Ranchería, contribuyendo al incremento de la representatividad ecosistémica dentro del Sistema Nacional de Áreas Naturales protegidas del país.
- ✓ Proteger las microcuencas hidrográficas de las quebradas: La Chingolita, Jotomahana, Bruno, Jordán y demás nacimientos presentes en el área, de los cuales dependen el mantenimiento y la regulación del caudal hídrico del río Carraipía y el abastecimiento de agua para el consumo humano.
- ✓ Proteger y conservar los valores paisajísticos presentes en el área para que puedan ser utilizados en actividades de contemplación y recreación pasiva⁵⁴.

Sitios de interés

- ✓ Acuíferos naturales
- ✓ Pozo el Jordán
- ✓ Arroyo Montebello
- ✓ Arroyo Caño Seco
- ✓ Cuchilla el Páramo

Actividades ecoturísticas

- ✓ Actividades de contemplación y recreación pasiva
- ✓ Senderismo
- ✓ Fotografía
- ✓ Avistamiento de aves
- ✓ Caminatas guiadas
- ✓ Investigación y conservación
- ✓ Observación de fauna y flora silvestre

⁵⁴ BOHORQUEZ Correa, Emiro y LAZARO Molina, Lénix. Biodiversidad Montes de Oca. Revista del Sistema Departamental de Áreas Protegidas de La Guajira. La Guajira al Natural.

3.3.3 ANALISIS ESTRATEGICO

Cuadro 3. Matriz DOFA

FORTALEZAS	DEBILIDADES
• Belleza paisajística y escénica • Especies endémicas y migratorias que se encuentran en vía de extinción que están en programas de protección y conservación • Presencia cultural en el área, representada por las etnias (Wayuu, Wiwa, Kogui y Arhuacos) • Diversidad ecosistémica representativo del área • Investigación científica realizada en el departamento • Normatividad que existe con respecto a las áreas declaradas protegidas • Conocimiento de la zona por parte de la comunidad • Actividad económica principal no es el Ecoturismo, este seria una actividad complementaria	• Bajo nivel organizativo y de experiencia en los grupos interesados en el ecoturismo. • Falta de infraestructura para el desarrollo de actividades ecoturísticas. • Las fuentes y montos de financiamiento del Ecoturismo son insuficientes • Inadecuado manejo de residuos sólidos. • Ausencia de un Plan de Manejo que garantice las acciones de conservación y protección que requieren las áreas naturales • Estado regular de las vías de acceso a los sitios • Carencia de un sistema de transporte frecuente para el traslado de los visitantes • Desconocimiento de la normatividad con respecto a ecoturismo a nivel nacional • Falta de promoción del departamento y sus potencialidades ecoturísticas • Capacitación de la comunidad en términos de ecoturismo • No existe una cultura ecoturística • Carencias de herramientas administrativas y financieras • Alto nivel de pobreza y necesidades básicas insatisfechas • Problemas de saneamiento básico (alcantarillado y acueducto) • Problemas de servicios públicos (energía, gas, telecomunicaciones, educativos) • Problemas de señalización • Problemas de infraestructura

Cuadro 3. (Continuación)

OPORTUNIDADES	AMENAZAS
• La comunidad muestra interés en el ordenamiento de actividades ecoturísticas y el manejo y control de los recursos naturales • Instituciones y entidades interesadas en la promoción del ecoturismo a escala local y regional • El turismo es política del actual gobierno • Gestionar proyectos con la ayuda del instituto Humboldt, Ministerios de Comercio Industria y Turismo, CORPOGUAJIRA, Parques Nacionales Naturales • Promoción del destino por parte de los organismos de turismo • Política nacional de ecoturismo	• Deterioro del medio ambiente y de la oferta de recursos que nos ofrece el departamento • Pérdida de hábitat para las diferentes especies de flora y fauna • Sobreexplotación de los diferentes recursos • Niveles de pobreza de las comunidades • Inseguridad en las vías de acceso a los sitios • Captura y comercialización de especies endémicas y en estado de conservación y protección • Los problemas tanto económicos como sociales que está afrontando el país • Problemas de orden público

Fuente: Elaboración de las Autoras.

Teniendo en cuenta los resultados obtenidos en la anterior matriz DOFA, podremos establecer las estrategias que puedan servir para el desarrollo ordenado del ecoturismo en el Departamento de La Guajira. Dichas estrategias las trabajaremos en el próximo capítulo

4. ESTRATEGIAS Y PROPUESTA DE POLITICA ECOTURISTICA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

4.1 ESTRATEGIAS

La articulación de acciones entre los agentes gubernamentales, inclusive de estos con el sector privado y la comunidad comprometida, bien como la implantación de infraestructura adecuada y la formación de recursos humanos especializados, son factores determinantes para el desarrollo ordenado del ecoturismo en La Guajira.

Reglamentación del ecoturismo: Dotar al segmento del ecoturismo de estructura legal propia, armonizada con las esferas nacional, departamental y municipal, y de criterios y parámetros adecuados. Por esto es necesario:

- Elaborar dispositivos legales necesarios al desarrollo del ecoturismo
- Establecer mecanismos legales de fiscalización y control
- Proponer a los organismos vinculados al medio ambiente y el turismo, departamentales y municipales, reglamentaciones compatibles con la realidad local
- Definir responsabilidades interinstitucionales para el desarrollo del ecoturismo
- Establecer criterios para las de áreas con potencial para el ecoturismo

Fortalecimiento e integración interinstitucional: Promover la articulación y el intercambio de informaciones y de experiencias entre los organismos gubernamentales y entidades del sector privado. Por tal motivo es necesario:

- Promover la creación de un foro permanente de discusiones sobre ecoturismo
- Promover y apoyar eventos para la distribución de información sobre el ecoturismo
- Apoyar la realización de seminarios de planeamiento estratégico para el ecoturismo en los diferentes ecosistemas guajiros

Formación y capacitación de recursos humanos: Fomentar la formación y la capacitación de personal para el desempeño de diversas funciones pertinentes a la actividad del ecoturismo. Entonces se debe:

- Promover la capacitación de recursos humanos de los sectores gubernamentales y municipales en el área del ecoturismo
- Desarrollar campañas de sensibilización en los sectores gubernamentales y municipales sobre las ventajas del ecoturismo como alternativa de desarrollo sustentable
- Proponer a las universidades temas para el desarrollo de tesis sobre ecoturismo
- Incentivar la inclusión de contenidos relacionados al ecoturismo en el sistema de enseñanza, tales como: impactos, estadísticas y comportamiento del turista
- Promover y apoyar cursos y seminarios para la divulgación de técnicas y métodos de proyectos de construcción y operación de equipamientos turísticos
- Estimular la realización de cursos técnicos-profesionales asociados a los servicios del segmento ecoturístico

Control de calidad del producto ecoturístico: Promover el desarrollo de metodologías, modelos y sistemas de acompañamiento, evaluación y perfeccionamiento de la actividad ecoturística, abarcando al sector público y privado. Para llevar a cabo esto es necesario:

- Fiscalizar los servicios y equipamientos ecoturísticos
- Establecer procesos y desarrollar metodologías para estimar el impacto del ecoturismo en el medio ambiente
- Proponer formas de interesar al ecoturistas en el monitoreo y en la realización de inventarios e investigaciones en las áreas naturales visitadas
- Incentivar la creación de un sistema auto regulador en la iniciativa privada con la participación del consumidor
- Fomentar el desarrollo de investigaciones dirigidas al control de calidad del ecoturismo.

Generación de información: Realizar el relevamiento de informaciones a nivel departamental, previendo la formación de un banco de datos y la obtención de indicadores para el desarrollo del ecoturismo. Por esto se debe:

- Ejecutar y mantener actualizado el inventario de los recursos naturales y atributos culturales relacionados al ecoturismo
- Elaborar estudios sobre el perfil de la demanda correspondiente a los destinos ecoturísticos
- Crear mecanismos sistemáticos de divulgación de informaciones corrientes relativas a las unidades de conservación que se pueden visitar
- Crear un registro de operadores de ecoturismo que actúen en las áreas protegidas

Implementación y adecuación de la infraestructura: Promover el desarrollo de las tecnologías y la implementación de infraestructura en los destinos ecoturísticos prioritarios. Para esto es necesario:

- Incentivar y promover junto a los órganos oficiales y privados el desarrollo de tecnologías para equipamientos destinados a la exploración del ecoturismo
- Dotar a las unidades de conservación de infraestructura y de recursos humanos indispensables las visitas
- Realizar planes de manejo para unidades de conservación consideradas prioritarias para el ecoturismo
- Proponer al departamento y los municipios que consideren la actividad ecoturística en la elaboración de estudios sobre el uso y ocupación del suelo
- Incentivar a los organismos competentes en las esferas departamentales y municipales para la implantación y ampliación de programas de salud, saneamiento, transporte y comunicación en los destinos ecoturísticos prioritarios

Concientización e información del turista: Divulgar entre los turistas las actividades inherentes al producto ecoturístico y orientar la conducta adecuada en las áreas visitadas. Por eso es necesario:

- Informar a los turistas sobre prácticas y comportamientos nocivos a los atractivos naturales y culturales
- Apoyar programas de educación ambiental formal en todos los niveles de manera interdisciplinaria
- Establecer acciones dirigidas a la divulgación del ecoturismo
- Crear material informativo específico para las áreas de destino ecoturístico

Participación comunitaria: Buscar el interés de las comunidades localizadas en destinos ecoturísticos, potenciales y existentes estimulándolas a identificar en el ecoturismo una alternativa económica viable. Para tal fin se debe:

- Promover conjuntamente con la comunidad la identificación de su vocación sobre el ecoturismo
- Promover la adecuación de los potenciales de la comunidad con las demandas del ecoturismo
- Apoyar a la comunidad en sus iniciativas de enganchamiento y capacitación en la actividad del ecoturismo
- Fomentar la participación de los líderes comunitarios en las etapas de planeamiento y realineamiento del proyectos ecoturísticos

4.2 PROPUESTA DE POLÍTICA ECOTURÍSTICA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

Las políticas erradas fundamentadas en el crecimiento económico y la deficiente capacidad gubernamental de las décadas pasadas han contribuido a generar desastres ambientales, desigualdad en los ingresos y perturbaciones sociales en muchos países. Por tal motivo, las políticas de desarrollo se deben concentrar

principalmente en la protección de estos bienes naturales y sociales. La necesidad de crear políticas de desarrollo con un nuevo enfoque interdisciplinario es evidente. Ignorar los impactos en los recursos naturales y el ambiente al diseñar políticas económicas, simplemente pone en peligro todo el funcionamiento del sistema.

La planificación es un proceso donde intervienen todas las instituciones del Estado, involucradas en la planificación del desarrollo, de ahí que deba ser una acción multidisciplinada e interinstitucional, que satisfaga todos los componentes básicos: actividades y puntos de interés, infraestructura de servicios, planta turística, medios y vías de comunicación, transporte, elementos institucionales, superestructura turística y otros. El ecoturismo sólo puede desarrollarse, de manera duradera y sostenible, si se parte de una adecuada y sabia planificación de todos los elementos que esta actividad envuelve, y de un ordenamiento territorial que tome en cuenta la capacidad de carga propio a cada uno de sus ecosistemas, haciendo partícipe en su diseño y desarrollo y principal beneficiario a las comunidades de las zonas donde prende dicha actividad.

El ecoturismo debe verse como una actividad que contribuya a valorar los diversos ecosistemas del planeta Tierra, que sean visitados en el interés de protegerlos para el disfrute de las presentes y futuras generaciones, que ayude a acercar cada día más a los pueblos del mundo a través del amor a la naturaleza. La validación del ecoturismo requiere que su oferta sea de una calidad relevante. Ello implica financiar y fomentar proyectos que se asienten sobre reales ventajas comparativas ecoturísticas. Esto en materia de una adecuada identificación de los potenciales ecoturísticos locales, de la evaluación de proyectos y de calidad en la gestión de los proyectos, lo cual implica una fuerte capacitación del personal a cargo.

El ecoturismo se trata de una actividad económica y dinámica sobre la cual inciden múltiples interés, requiere acciones interinstitucionales articuladas, coordinadas y

descentralizadas de los poderes públicos y la efectiva participación del sector privado en el lineamiento de las decisiones políticas y administrativas pertinentes al segmento, incluyendo en ese contexto a las organizaciones no gubernamentales y las comunidades comprometidas.

Así, concierne principalmente al gobierno departamental establecer la normatización de la actividad, incentivar y promover la capacitación de recursos humanos, mejorar y viabilizar la necesaria infraestructura en las áreas de destino y adaptar los incentivos existentes para estimular la implantación de emprendimientos ecoturísticos. Las acciones a ser emprendidas por el gobierno mediante la actuación de los diversos órganos sectoriales, sus entidades subordinadas y vinculadas, deberán funcionar como inductoras de las inversiones privadas con vistas al desarrollo del ecoturismo. Iniciativas similares en el ámbito de los gobiernos municipales, armonizadas e integradas con las acciones del Gobierno departamental, serán fundamentales para estimular el ecoturismo regional.

El sector privado, por medio de la actuación del empresariado, será parte preponderante en la consolidación del ecoturismo como instrumento de crecimiento económico, debiendo promover las medidas indispensables a la calidad de los servicios a ser prestados, además, en respuesta a los esfuerzos del Gobierno, contribuir en la mejoría de la infraestructura y en la capacitación de recursos humanos.

Las organizaciones no gubernamentales, representantes de la sociedad civil, desempeñan en el mundo un papel de fundamental importancia en la producción y publicación una importante cantidad de la literatura existente sobre ecoturismo como alternativa de desarrollo sustentable.

Las comunidades mucho más que meros beneficiarios de esta actividad, son en verdad, importantísimos actores en el proceso, por lo tanto, son elementos que deben ser integrados al desarrollo del ecoturismo desde el planeamiento preliminar hasta su implementación y operación.

La magnitud y la importancia de las acciones previstas y la complejidad de las interacciones necesarias a la incorporación del ecoturismo, como una actividad capaz de generar en el departamento de La Guajira beneficios socioeconómicos y de conservar el medio ambiente presuponen que la promoción de las articulaciones interinstitucionales sean centralizadas. Por tal motivo se hace necesaria la implementación de una Política Ecoturística en el Departamento de La Guajira, que tenga en cuenta las estrategias antes mencionadas para que la práctica del ecoturismo se realice de forma sostenible.

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Las características que debe reunir un desarrollo para que lo podamos considerar sostenible son: que busque la manera de que la actividad económica mantenga o mejore el sistema ambiental, asegure que la actividad económica mejore la calidad de vida de todos, no solo de unos pocos selectos, use los recursos eficientemente, promueva el máximo de reciclaje y reutilización, ponga su confianza en el desarrollo e implantación de tecnologías limpias, restaure los ecosistemas dañados, promueva la autosuficiencia regional y reconozca la importancia de la naturaleza para el bienestar humano.

En esta nueva visión del desarrollo, el no formular y aplicar políticas de manera integral, se corre el riesgo de afectar adversamente al bienestar de las personas y reducir en consecuencia, su calidad de vida, evitando de esta forma el logro de un desarrollo regional endógeno sustentable. Entonces, las principales medidas que se deben tomar son: Impulsar la integración y regionalización como el eje central en las políticas de desarrollo sostenible, diseñar una estrategia de desarrollo basada en la sustentabilidad y bienestar social equitativo de acuerdo a la realidad social, económica y política, implantación de una política socio-económica y ambiental coherente con el objetivo del desarrollo regional sostenible, promoción de la conciencia de desarrollo sostenible por medio de la educación y de la formación ambiental en todos los sectores de la población, instalar un sistema regional de planificación con una clara definición de criterios temáticos para la formulación y priorización de proyectos, impulsar acciones que garanticen el uso sostenible de los recursos naturales vinculados a la activación productiva, e incrementar la productividad basada en el uso racional de los recursos e impactos ambientales.

El ecoturístico debe seguir los siguientes siete principios, tanto para quienes operan los servicios como para quienes participan: 1. Minimizar los impactos

negativos, para el ambiente y para la comunidad, que genera la actividad; 2. Construir respeto y conciencia ambiental y cultural; 3. Proporcionar experiencias positivas tanto para los visitantes como para los anfitriones; 4. Proporcionar beneficios financieros directos para la conservación; 5. Proporcionar beneficios financieros y fortalecer la participación en la toma de decisiones de la comunidad local; 6. Crear sensibilidad hacia el clima político, ambiental, y social, de los países anfitriones; y 7. Apoyar los derechos humanos universales y las leyes laborales.

El ecoturismo no sólo tiene un papel significativo en la lucha contra la pobreza, tal como ha sido reconocido en la Cumbre de Desarrollo Sostenible efectuada en Johannesburgo, Sudáfrica. Además, ofrece características ideales para el desarrollo de la pequeña y mediana empresa y brinda una oportunidad a las comunidades rurales ubicadas en lugares remotos, cuyo acceso a las inversiones o fondos públicos es limitado, pero que cuenta con un paisaje inolvidable, una importante diversidad biológica o una cultura particular.

El Departamento de La Guajira posee evidentes ventajas comparativas para convertirse en uno de los lugares más atractivos del país en términos de diversidad de paisajes y áreas de interés natural o cultural. No obstante, el ecoturismo en el departamento debe superar una serie de dificultades para alcanzar plenamente su potencial. Entre estas, la inexistencia infraestructura, la poca formación profesional, técnica y laboral y la poca diversificación de su oferta. Para que esta situación se transforme en una herramienta clave para el desarrollo sostenible, deberá invertirse mucho esfuerzo en capacitación, planificación y conservación de nuestro patrimonio con el objetivo fundamental de preservar su verdadera esencia, su autenticidad.

El ecoturismo promueve un mejor manejo de las áreas protegidas. Las áreas protegidas con y serán uno de los pilares más fantásticos de nuestro patrimonio natural. El ecoturismo puede promover un mejor manejo de áreas protegidas, en

la medida que los beneficios económicos generados por una mayor afluencia de visitantes sean suficientemente reinvertidos en mejorar el manejo de las áreas protegidas, que fueron la razón de la llegada de ecoturistas. La habilitación para el ecoturismo de áreas protegidas ha aumentado considerablemente el interés hacia la flora y la fauna y sus múltiples interacciones. Una técnica para reducir el impacto del ecoturismo en áreas protegidas, es la delimitación de las áreas más frágiles, estableciendo un acceso restringido mientras que en otras áreas se permita solo la visita manteniéndose en el sendero todo el tiempo.

El aumento del ecoturismo influencia favorablemente las actividades educativas y científicas. No hay duda que la habilitación para el ecoturismo de áreas protegidas ha aumentado considerablemente el interés hacia la flora y fauna y sus múltiples interacciones. Muchos investigadores pueden apuntar que su interés para investigar se manifestó cuando visitaron por primera vez algunas áreas protegidas, para luego regresar a fin de estudiar algunos aspectos específicos. En cuanto a la educación, también las áreas protegidas han sido objeto de investigaciones a través de ejercicios prácticos (inventarios, observaciones ecológicas, etc.), así como de tesis de estudiantes universitarios tanto a nivel subgraduado como posgraduado, incluyendo naturalmente el potencial ecoturístico.

En el Departamento de La Guajira, los parques naturales y áreas protegidas pueden ser explotados con fines ecoturísticos; sin embargo, pocos son los que cuentan con la infraestructura mínima adecuada para mantener el ecoturismo. Aun no hay medios adecuados para poder recibir dinero de quienes visitan los parques. Estos carecen de guías con conocimientos elementales sobre los ecosistemas locales, por lo que se pierde la oportunidad de que el visitante aprenda algo sobre la ecología o conservación de los recursos naturales. Tampoco cuenta con información básica ni servicios (alojamiento y alimentos). Por lo anterior, las numerosas y significativas oportunidades de captar recursos para

mantenimiento de dichas áreas y la generación de empleo para la gente local, son desperdiciadas.

Con la práctica del ecoturismo se favorece la conservación de la biodiversidad. El ecoturismo ha contribuido en atraer la atención sobre especies en peligro de extinción y fomentar su conservación como el caso del Flamenco Rosado. Igual sucede con varias playas donde desovan tortugas marinas y que ahora son protegidas y visitadas por ecoturistas. Además, puede constituirse como un eje de desarrollo para las comunidades locales aledañas o insertas en las zonas de atractivos ecoturísticos.

En este camino los proyectos de ecoturismo deben considerar las regulaciones ambientales, legales, los estándares de calidad de servicios y de cultura, exigidos por la normatividad gubernamental vigente y por los gustos de los turistas nacionales y extranjeros. Se puede decir que si en el Departamento de La Guajira se hace una buena planificación y práctica del ecoturismo, los ingresos tanto directos como indirectos que este puede generar pueden ser considerables y tenderían a aumentar año tras año. Incluyendo no solo los gastos que puedan tener los visitantes en hoteles, comidas, transportes, pago de guías, compra de artesanías, artículos fotográficos, etc., sino también el pago de entradas a los parques nacionales y otras categorías de áreas protegidas. Por tal motivo, el ecoturismo genera ingresos aplicables tanto a la economía local como regional y crea una mayor conciencia de la importancia de la conservación, tanto entre habitantes, como entre los visitantes. El peligro está en que, al aumentar el ecoturismo, aquellos atractivos por los que, en un principio, fue generando el desarrollo ecoturístico resulten destruidos. Por lo tanto desarrollar súbitamente el ecoturismo plantea un gran reto.

Los atractivos independientemente de su jerarquía, tienen una capacidad limitada para generar visitas. Cuando este número de visitantes es rebosado, se rebasa el

límite de la capacidad soportante del atractivo y la situación del turista se torna incomoda. El atractivo natural se deteriora y su calidad se pone en peligro. Por tal motivo es de vital importancia la realización de evaluaciones de impacto ambiental y la determinación de la capacidad de carga de las áreas ecoturísticas.

El ecoturismo implica desde luego un turismo cuidadosamente regulado, practicado por personas genuinamente interesadas en la naturaleza, dispuestas a causar el menor disturbio posible y respetuoso de las costumbres locales. El ecoturista desea llegar a un área natural afectada lo menos posible por la mano del hombre; quiere admirar ejemplos de la arquitectura autóctona, realizar actividades íntimamente ligadas a la naturaleza, por ello las instalaciones de infraestructura deberían ser mimetizadas, lo más posible, con el paisaje que lo rodea. Es una labor que el diseñador debe realizar con base en su sensibilidad e información. Estas construcciones no deben dominar el paisaje ni el entorno donde se ubican, sino estar en concordancia con el medio natural. La geometría arquitectónica deberá ser acorde al sitio donde se ubica el centro ecoturístico, es decir, no se debe copiar ni importar formas arquitectónicas o estilos extranjeros para imponerlos, solo porque en ese momento estén de moda.

Para no enfrentar problemas futuros de deterioro ambiental, se tiene que tener en cuenta la intensidad de uso en las áreas silvestre. En este sentido se considera importante hacer una identificación de las zonas y sus sitios de visita, así como los factores críticos de las unidades del sistema, que permita: identificar los objetivos de uso apropiados para planificar una gestión sustentable del territorio, en términos de dimensionar los riesgos y la planta e infraestructura a desarrollar en el tiempo considerando la sustentabilidad del territorio. Se propone mejorar la percepción de la componente social. Se propone incorporar en el proceso administrativo de las zonas, los procesos de planificación del manejo de impactos de visitantes, a través de identificar impactos, adecuados indicadores de los

mismos y condiciones deseadas o estándares, que permitan un monitoreo sistemático.

La magnitud y la importancia de las acciones previstas y la complejidad de las interacciones necesarias a la incorporación del ecoturismo, como una actividad capaz de generar en el Departamento de La Guajira beneficios socioeconómicos y de conservar el medio ambiente presuponen que la promoción de las articulaciones interinstitucionales sean centralizadas. Por tal motivo se hace necesaria la implementación de una Política Ecoturística en el Departamento de La Guajira, que tenga en cuenta las estrategias dirigidas a la reglamentación del ecoturismo, fortalecimiento e integración interinstitucional, formación y capacitación de recursos humanos, control de calidad del producto ecoturístico, generación de información, implementación y adecuación de la infraestructura, concientización e información del turista y la participación comunitaria, para que la práctica del ecoturismo se realice de forma sostenible.

Así, concierne principalmente al gobierno departamental establecer la normatización de la actividad, incentivar y promover la capacitación de recursos humanos, mejorar y viabilizar la necesaria infraestructura en las áreas de destino y adaptar los incentivos existentes para estimular la implantación de emprendimientos ecoturísticos. Las acciones a ser emprendidas por el gobierno mediante la actuación de los diversos órganos sectoriales, sus entidades subordinadas y vinculadas, deberán funcionar como inductoras de las inversiones privadas con vistas al desarrollo del ecoturismo. Iniciativas similares en el ámbito de los gobiernos municipales, armonizadas e integradas con las acciones del Gobierno departamental, serán fundamentales para estimular el ecoturismo regional.

BIBLIOGRAFIA

ARAUJO IBARRA & ASOCIADOS. Plan de Producción Local y de Exportaciones para el Departamento de la Guajira.

ASAMBLEA NACIONAL CONSTITUYENTE. Constitución Política de Colombia. (En línea). Disponible en: <http://web.presidencia.gov.co/constitucion/index.pdf>

BERNHEIN, Carlos. El Desarrollo Endógeno, Humano y Sustentable. Marzo 2003.
BRIONES, Guillermo. Métodos y técnicas de investigación para las ciencias sociales. 1996.

BOHORQUEZ Correa, Emiro y LAZARO Molina, Lénix. Biodiversidad Montes de Oca. Revista del Sistema Departamental de Áreas Protegidas de La Guajira. La Guajira al Natural.

CATALANO, Diana C. Desarrollo Endógeno: ¿Cuánto Sabemos? Diciembre 2005. (En línea). Disponible en: http://www.ceniap.gov.ve/pbd/RevistasTecnicas/inia_divulga/numero%206/catalano_d.pdf

CONGRESO DE COLOMBIA. Ley 99 de 1993. (En línea). Disponible en: <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=297>

CONGRESO DE LA REPUBLICA. Ley 63 de 1989. Estatutos de la Organización Mundial del Turismo (OMT) [en línea]. Noviembre 29 de 1989. Disponible en: http://www.mincomercio.gov.co/eContent/documentos/turismo/2003/documentosinternacionales/acuerdos%20cooperacion/Ley_%2063_1989ColombiaEstatutosOMT.doc

CONSEJO REGIONAL DE PLANIFICACIÓN DE LA COSTA ATLANTICA, CORPES. Lineamientos para el aprovechamiento de los recursos turísticos de la Guajira. 1991.

CORPOGUAJIRA, ASOCIACIÓN AVEFENIX. Plan de Ordenamiento de las Actividades Ecoturísticas, Zona Costera Palomino – Cabo de la Vela, Departamento de La Guajira. 2003.

CORPORACIÓN DEPARTAMENTAL DEL TURISMO. Difusión y Promoción de las Potencialidades Turísticas del Departamento de La Guajira a Nivel Nacional. 1999.

CUERVO, Luís Enrique. Nuestro Futuro Común [en línea].1997. Disponible en: <http://supervivencia.nu/archi02/des10.pdf>.

CUMBRE MUNDIAL SOBRE DESARROLLO SOSTENIBLE. Declaración de Johannesburgo sobre Desarrollo Sustentable [en línea]. 2002. Disponible en: <http://www.derechoalagua.org/documentosbasicos/Declaracion%20de%20Johannesburgo.doc>

DEPARTAMENTO DE COORDINACION DE POLITICAS Y DE DESARROLLO SOSTENIBLE (DCPDS) DE LAS NACIONES UNIDAS. Declaración de Rio Sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (en línea). Pág.1. Disponible en: <http://www.paramo.org/portal/files/recursos/DeclaraRio.pdf>

DIARIO LA NACIÓN. Ecoturismo, clave para el desarrollo. [En línea]. Septiembre 2002. Disponible en: <http://www.barrameda.com.ar>

DIAZ, Poveda Viviana Carolina, SILVA, Franco Angélica Liliana. Bases para el Desarrollo una Política Ecoturística en Santander. Trabajo de Grado para optar

Titulo de Economistas, Facultad de Ciencias Humanas, Escuela de Economía y Administración de la Universidad Industrial de Santander. 2007.

FUNDESARROLLO. Competitividad en la Guajira. 2001.

GOBERNACIÓN DE LA GUAJIRA, CONFECAMARAS, CAMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA, TRUST y ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS. Agenda Interna para la Productividad y Competitividad. 2005.

GOBERNACIÓN DE LA GUAJIRA, UNIVERSIDAD DE LA GUAJIRA, ALCALDIA DE RIOHACHA, CAMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA y COMFAMILIAR DE LA GUAJIRA. Agenda Prospectiva de Ciencia y Tecnología para La Guajira. 2004. GOBERNACIÓN DE LA GUAJIRA. Construcción de un Sistema de Recolección y Procesamiento de Información Estadística, en el Departamento de la Guajira, Sector Turístico. 2001.

GOBERNACIÓN DE LA GUAJIRA. Plan de Desarrollo Departamental 2.004 – 2.007. CERDA, Hugo. Los Elementos de la investigación.

JACOBS, Michael. Economía Verde. Medio ambiente y Desarrollo Sostenible. Tercer Mundo Editores. 1991.

MEYER, Daniel. Turismo y Desarrollo Sostenible. Universidad Externado de Colombia. 2002.

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO. Boletín Estadístico Industria de los Viajes y del Turismo [en línea]. Enero – Diciembre 2006. Disponible en:
<http://www.mincomercio.gov.co/econtent/documentos/turismo/2006/boletinene-dic.2006-2006.pdf>

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO. Turismo para un Nuevo País, Plan Sectorial de turismo 2003 – 2006 [en línea]. Febrero 2003. Disponible en:

<http://www.mincomercio.gov.co/eContent/documentos/turismo/2003/turismonuevopais/Plansectorialdeturismo/PlanSectorial.doc>

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO; MINISTERIO DE AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL. Política para el Desarrollo del Ecoturismo [en línea]. 2005. Disponible en: <http://www.mincomercio.gov.co/eContent/Documentos/turismo/2005/Publicaciones/PoliticaEcoturismo.pdf>

MINISTERIO DE DESARROLLO ECONOMICO. Ley 300 de 1996, Ley General del Turismo [en línea]. Disponible en: http://www.mincomercio.gov.co/eContent/Documentos/turismo/Normatividad/leyes/Ley_300_1996.pdf

NUCLEOS DE DESARROLLO ENDÓGENO NDE. Agosto 2003. (En línea). Disponible en: <http://www.unesco.org/delegates/venezuela/bajar/NucleosDesarrolloEndogeno.pdf>

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL TURISMO (OMT). Código Ético Mundial para el Turismo (en línea). Disponible en: <http://www.world-tourism.org/sustainable/IYE/quebec/espagnol/Informe%20Fnal%20Ecoturismo1.pdf>

PARQUES NACIONALES NATURALES. Guía de Parques Nacionales Naturales. Cd Interactivo.

PRIMERA PARTE, CONCEPTO DE DESARROLLO SOSTENIBLE. (En línea). Disponible en: <http://infoagro.net/shared/docs/a6/PM7.pdf>.

SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO. Dirección de Turismo.

TRONCOSO, Bolívar. Propuesta para una Estrategia Nacional de Desarrollo Ecoturístico. [En línea]. 1999. Disponible en: <http://www.kiskeya-alternative.org/publica/bolivar/estrateg.htm>

TRONCOSO, Bolívar. Rol y Tipos de Ecoturismo, y el Potencial del País para Desarrollarlo. II Feria Ecoturística y de Producción, Jacagua, Santiago, República Dominicana 20-28 de junio de 1998. <http://www.kiskeya-alternative.org/publica/bolivar/iiferia.htm>

TRONCOSO, Bolívar. Turismo Sostenible y Ecoturismo [en línea]. Secretaria de Turismo de República Dominicana. Ponencia en la IX Convención Nacional de Estudiantes de Hotelería y turismo (CONEHOTU), DEL 17 AL 21 DE MAYO DE 1999,

Porlamar, Isla de Margarita, Estado de Nueva Esparta, Venezuela. Disponible en: <http://kiskeya-alternative.org/publica/bolivar/ecoturis.html>

TÜRNERNMANN, Carlos. El Desarrollo Endógeno, Humano y Sustentable. [En línea]. Marzo de 2003. Disponible en: <http://endogeno.fundacite.arg.gov.ve/admin/documental/archivos/4460e7d1b99f6.pdf>

UNESCO. Desarrollo Endógeno. Desde adentro, desde la Venezuela profunda. Noviembre 1995. (En línea). Disponible en: <http://sala.clacso.org.ar/gsdl/collect/chavez/index/assoc /HASH4d81.dir/doc.pdf>

PÁGINAS WEB

www.ceniap.gov.ve

www.paramo.org

www.mincomercio.gov.co

www.derechoalagua.org

www.parquesnacionales.gov.co

www.corpoguajira.gov.co

www.alcaldiabogota.gov.co

www.kiskeya-alternative.org

web.presidencia.gov.co

www.world-tourism.org

www.unesco.org

sala.clacso.org.ar

infoagro.net

www.barrameda.com.ar

supervivencia.nu

endogeno.fundacite.arg.gov.ve

www.kaiecotravel.com

ANEXOS

Anexo A. Cuestionario para la Obtención de Sitios Ecoturísticos

Dirigida a funcionarios del sector turismo de la Administración departamental y de las municipalidades con vocación turística de la guajira.

1. ¿Cual es su cargo dentro de la institución o entidad? _____
2. ¿Dentro de sus funciones existen algunas para el desarrollo turístico?
Si _____ No _____ Mencione cuales

3. El turismo de la localidad es de que tipo:
 - a. Turismo Metropolitano _____
 - b. Ecoturismo _____
 - c. Etnoturismo _____
 - d. Agroturismo _____
 - e. Turismo Rural _____
 - f. Acuaturismo _____
4. ¿Tiene usted conocimiento de la existencia de un marco legal e institucional que rija el Ecoturismo en el Departamento de la Guajira? Si _____ No _____
5. ¿Qué políticas se han implementado para el desarrollo del ecoturismo en el municipio? _____

6. ¿Qué políticas o estrategias se tienen previstas en el municipio para el desarrollo del ecoturismo?

7. ¿Qué importancia institucional representa el ecoturismo para el desarrollo municipal? _____

8. ¿Considera usted que su municipio cuenta con atractivos naturales y culturales que puedan utilizarse para la práctica de ecoturismo? Si _____
No _____

En caso afirmativo ¿Cuáles son estas?

9. ¿Cuales sitios de su municipio desarrollan actividades ecoturísticas?

Constan de infraestructura adecuada Si _____ No _____

10. ¿Tiene usted conocimiento si en su municipio se están desarrollando actividades o proyectos ecoturísticos? Si _____ No _____

Mencione cuales _____

11. ¿Qué tipo de inversiones se requieren para promover el turismo en el municipio?

12. ¿La actividad turística le genera recursos fiscales al municipio? Si _____
No _____

13. ¿La actividad turística le genera recursos a la población? Si _____ No _____

En caso de respuesta positiva, ¿A cual?

14. ¿Qué tipo de recursos le genera al municipio y a la población?

15. ¿Es el turismo una actividad potencialmente rentable en su municipio?

Si _____ No _____

16. ¿Qué recursos están previstos a invertir en el plan de desarrollo del municipio para el desarrollo turístico?

17. ¿Qué alianzas con autoridades departamentales y nacionales se tienen previstas para el desarrollo turístico del municipio? _____

18. ¿Qué alianzas estratégicas se tienen con el sector privado para el desarrollo turístico del país? _____

19. ¿Estimula el municipio la inversión privada en el sector turístico municipal?

Si _____ No _____

Anexo B. Cuestionario para la Caracterización de Sitios Ecoturísticos

NOMBRE DEL PROYECTO O SITIO

INSTITUCIONALIDAD. (El área es:)

Reserva de la Sociedad Civil

☐

Nombre

Área Protegida del Orden

Regional

☐

Local o Municipal

☐

Otra Figura

Privada

☐

Publica

☐

Bien de Uso Publico

☐

LOCALIZACION GEOGRAFICA

Departamento

Municipio

Corregimiento

Vereda

ACCESO

Terrestre

☐

Área

☐

Marítima

☐

Especificar tipo

RUTAS (indique que tipo de sendero existe para el recorrido ecoturístico, dentro del área)

Senderos Peatonales

☐

Pistas Bicicletas

☐

Otros

Senderos ecuestre

☐

Rutas Acuáticas

☐

ASPECTOS FISICOS DEL AREA

GEOMORFOLIA DEL AREA (indique que tipo de geomorfología compone el área o Zona Ecoturística)

Montañas

☐

Acantilados

☐

Valles

☐

Cuencas

☐

Colinas

☐

Cuestas

☐

Terrazas

☐

Desierto

☐

Otro

Descripción

HIDROLOGIA

Playas

☐

Ciénaga

☐

Bahía

☐

Cuevas

☐

Humedal

☐

Cabo

☐

Costa

☐

Represas

☐

Ensenada

☐

Cascadas

☐

Cayos

☐

Laguna

☐

Arrecife de Coral

☐

Fuentes de Aguas dulces (Especificar Ríos, Quebradas, etc.)

vegetación

Alta

☐

Moderadamente Variado

☐

Uniformes

☐

OTRO

☐

Diversidad Cromática

☐

Diversidad Morfológica

☐

VEGETACION PREDOMINANTE

--

INTERVENCION DEL HOMBRE (Ausencia o presencia de elementos visuales discordantes: edificios torres eléctricas, antenas telecomunicaciones, aéreas desforestadas, basureros)

TIPO DE CLIMA

Cálido ☐ Templado ☐ Fresco ☐ Frio ☐ Húmedo ☐ Seco ☐

OBSERVACIONES

ATRATIVOS ECOTURISTICOS NATURALES

Montañas	☐	Acantilados	☐	Valles	☐	Cuencas	☐
Colinas	☐	Cuestas	☐	Terrazas	☐	Fósiles	☐
Volcanes	☐	Planicies	☐	Llanuras	☐	Mesetas	☐
Caños	☐	Barrancas	☐	Riscos	☐	Desfiladeros	☐
Precipios	☐	Peñas	☐	Peñascos	☐	Cavernas	☐
Grutas	☐	Cuevas	☐	Dunas	☐	Otros	☐

OBSERVACIONES

RECURSOS BIOLOGICOS

FLORA SILVESTRE

Bosque húmedos	☐	Bosque Secos	☐	Bosque Nublados	☐
Manglar	☐	Matorrales	☐	Pastos Marinos	☐
Pastizales	☐	Matorral Xerófilo	☐	Pastizal	☐
Praderas de Algas	☐	Pastos Marinos	☐	Otros	☐

Especie destacada de la Región

--

ESPECIES DE FAUNA ENDEMICAS DE LA REGION

--

ATRATIVOS ECOTURISTICOS CULTURALES

ELEMENTOS ARQUEOLOGICOS

GRUPOS ETNICOS

Afrodescendientes

☐☐

Raizal

☐

Pueblo Indígena

☐**CARACTERISTICAS** (Comunidad, costumbre, tradición, Historia, Ubicación, etc.)

TRADICIONES FLÓCLORICAS DE LA ZONA (Tipo de Arquitectura, Vestimenta, Mercados Tradicionales, Gastronomía, Danza y Música, Tradiciones, Festivales, etc.)

SITIOS Y MONUMENTOS HISTORICOS Y ARQUITECTONICOS

ATRATIVOS ECOTURISTICOS DE APOYO**INSTALACIONES Y SERVICIOS INTERPRETATIVOS**

Eco-Museo

☐

Senderos

☐

Mirador

☐

Torres de Observación

☐

Servicio Guías

☐

Otros

Descripción (Si los Senderos están señalizados y bajo que parámetros ecológicos)

INSTALACIONES TURISTICAS DIVERSAS

Alojamiento

☐

Restaurantes

☐

Piscina

☐Otros
(Cuales)

Z. de Camping

☐

Auditorios

☐

Ecotiendas

☐

Descripción de la Planta física y estructura de las instalaciones (Numero de Dormitorios, Baños, duchas, salas, camas, etc.)

SERVICIOS PUBLICOS**LUZ ELECTRICA**

Si

☐

No

☐

Suministrada

☐

Autogenerada

☐**AGUA**

Acueducto

☐

Suministrada

☐

Pozos

☐**DISPOSICION DESECHOS SOLIDOS**

Tipo Utilizado

MANEJO DE BASURAS

Quema

☐

Se entierra

☐

Recolector

☐

Otro

☐

Especificar

DISPONIBILIDAD OTROS SERVICIOS (Telefonía, Televisión, etc.)

PRINCIPALES ATRACTIVOS ECOTURISTICOS DE LA ZONA Y LA REGION (Breve Descripción)

PLANES ECOTURISTICOS Si ☐ No ☐

Descripción de los planes ecoturísticos Ofrecidos _____

Pasadía Si ☐ No ☐**ACTIVIDADES ECOTURISTICAS** (Actividades Ecoturísticas que se pueden desarrollar en el área)

Senderismo	☐	Snorkel	☐	Kayak	☐	Act. Con Comunidad	☐
Artesanías	☐	Pesca Artesanal	☐	Parapente	☐	Ciclismo de Montaña	☐
Act. Culturales	☐	Observ. De Fauna	☐	Natación	☐	Observación de Flora	☐
Buceo	☐	Centro de Investig.	☐	Velas y Nav.	☐	Escaladas Deportivas	☐
Espeleología	☐	Pesca Deportiva	☐	Baño de Sol	☐	Recorridos Acuáticos	☐
Otros	_____						

RESPONSIBLE DE LA ORGANIZACION: (Que tipo de organización lidera el proceso, ONG, Sector Publico, etc.)

CAPACIDAD DE CARGA	Si ☐ No ☐	Numero de Visitantes		
		Anuales _____	Promedio _____	Anuales _____

PROMOCION Y MERCADEO (Como se ofrece el producto ecoturístico y medio de divulgación)

¿Como se Articula la Autoridad Ambiental dentro del Proceso? _____

Elaboro la Encuesta _____

Fecha _____

Anexo C. Descripción de los Atractivos Ecoturísticos del Departamento de La Guajira

SITIOS NATURALES	ATRATIVOS PRINCIPALES	MUNICIPIO	ACTIVIDADES ECOTURISTICAS
Sendero Eco Cultural El Riito	Esta zona se caracteriza por reunir una riqueza biológica con una gran diversidad de flora y fauna, además de la importancia histórica cultural que representa para el Municipio.	Riohacha	Recorridos acuáticos, Artesanías, Actividades culturales, Observación de Fauna y Flora, Kayak, fotografías, Actividades con la comunidades y Comidas típicas.
Santuario de Fauna y Flora Los Flamencos	El Centro de investigación de las Tortugas Marinas, los hermosos y míticos Flamencos Rosados, sus extensas playas y Humedales costeros y la encantadora Cultura Wayuu junto con sus artesanías.	Riohacha	Senderismo, Fotografía, Recorridos por lagunas, Avistamiento de aves residentes y migratorias, visita al centro para la investigación y educación ambiental para la protección de las tortugas marinas, Caminatas, Actividades con la comunidad, Observación de Flora y Fauna, Artesanías, Actividades culturales, pesca artesanal, natación, Baño de sol y comidas típicas.
Valle de Los Cangrejos	Naturaleza nativa	Riohacha	Baño de sol, pesca artesanal, natación, camping, comidas típicas actividades acuáticas, actividades con la comunidad, caminatas, actividades culturales, observación de fauna y flora.
Zona de Protección, Conservación y Propagación del Flamenco Rosado - Musichi	Cuenta con una destacada belleza escénica y paisajística; la presencia durante todo el año del Flamenco Rosado le agregan colorido y contrastan con la elegancia natural el verde de los manglares, el blanco de las charcas salinas, el azul intenso del cielo con el azul más oscuro del mar y la arena de las playas; además ofrece un escenario ideal para encuentros con la cultura wayuu.	Manaure	Avistamiento de aves residentes y migratorias, caminatas, contacto con las comunidades, pesca recreativa, fotografía, observación de fauna y flora, Actividades educativas de investigación, conservación y recuperación ambiental, actividades acuáticas, natación, buceo, navegación a vela, Baño de sol, senderismo, artesanías, camping, actividades culturales y con la comunidad y recorridos acuáticos
Complejo de Playas de la Raya hasta Mayapo	Escenario Paisajístico, con playas de arena fina y aguas cristalinas de un hermoso azul verdoso.	Manaure	Artesanías, Actividades culturales, actividades acuáticas, pesca artesanal, observación de fauna y flora, natación, velas y navegación, baño de sol, comidas, Kayak, Snorkel, comidas típicas, fotografía, caminatas, camping, actividades con las comunidades y recorridos acuáticos.
Salinas de Manaure	Este paisaje natural a cielo abierto es digno de contemplar y admirar, las charcas naturales son explotadas de manera artesanal por los Wayuu.	Manaure	Caminatas, Actividades con la comunidad, artesanías, fotografía, actividades culturales y comidas típicas.
Hacienda Río Claro	Paisaje y biodiversidad de la Sierra Nevada de Santa Marta	Dibulla	Senderismo, artesanías, Actividades culturales, camping, observación de fauna y flora, baños de sol, caminatas, actividades de alta montaña y fotografías
La Boca de Dibulla y desembocadura de los diferentes ríos del municipio	Hermosos paisajes naturales, aguas cristalinas y gran variedad de flora y fauna.	Dibulla	Baño de sol, natación, recorridos acuáticos, caminatas, fotografías, camping, kayak, actividades con las comunidades y actividades acuáticas
Balneario Las Gaviotas	Playa, sol, tranquilas aguas azules, amaneceres y atardeceres multicolores.	Dibulla	Baño de sol, natación, recorridos acuáticos, caminatas, fotografías, camping y actividades acuáticas
Balneario Río Ancho	Paso del Río Ancho con aguas cristalinas, cerca del pueblo Kogui	Dibulla	Baño de sol, natación, recorridos acuáticos, caminatas, fotografías, camping, actividades con las comunidades, actividades acuáticas

SITIOS NATURALES	ATRATIVOS PRINCIPALES	MUNICIPIO	ACTIVIDADES ECOTURISTICAS
Playas de Dibulla y sus diferentes corregimientos	Hermosas playas en muy buen estado de conservación, con un gran potencial turístico por el paisaje contrastante que las revisten y por la tranquilidad que trasmiten y el entorno que las rodea, humedales costeros, fincas, tortugas marinas, cultura indígena	Dibulla	Actividades culturales, actividades acuáticas, pesca artesanal, natación, velas y navegación, baños de sol, comidas típicas, recorridos acuáticos, caminatas y fotografías
Parque Nacional Natural La Macuira	La gran cantidad de yacimientos de aguas y diversidad de flora y fauna. Encontramos 7 puntos de interés ecoturísticos: el Médano Alewouro, la Batea de Kajashiwou, el Mirador de Mejikanao, el Chorro de Ipakiwou, el Cerro Itojoro, Kalal y sendero Nazareth - Siapana, ecosistema único en Colombia por poseer bosque de niebla a tan solo 550 m de altura y el único lugar en el mundo donde es posible encontrar este tipo de bosques a escasos 5 km del desierto	Uribí	Senderismo, artesanías, actividades culturales, observación de fauna y flora, comidas típicas, actividades con la comunidad, ciclismo de montaña, actividades de alta montaña, caminatas y fotografías
Dunas de Taroa	Imponentes dunas de hasta 7 ms de altura a pocos metros del Mar Caribe. Permite una vista panorámica del faro del Punta Gallinas, Bahía Hondita y de la Serranía de Jarara.	Uribí	Caminatas, fotografía, paisajismo, contemplación
Dunas de la Laguna de Los Patos	Santuario de vida silvestre a pocos metros del Mar Caribe, el cual esta resguardado por unas imponentes dunas de arena fina	Uribí	Avistamiento de aves, fotografías, sand board, caminatas, actividades acusativas, kayak, baños de sol,
Piedra del Destino	Piedra de gran tamaño con agujeros en diferentes partes que permiten la entrada pasa fácilmente tendrá larga vida, pero si por el contrario se le dificulta tendrá corta vida	Uribí	Caminata, contemplación y fotografía
Cabo de la Vela	Cuenta con atractivos naturales como las playas del pilón de azúcar, las playas del ojo de agua, y la vista panorámica desde el cerro de Kamainshi, y el faro "Yosuluu". Además cuenta en la zona poblada con playas tranquilas y de poca profundidad. Existen facilidades tales como posadas turísticas donde ofrecen alimentos y acomodación en camas y hamacas. Hoyos Sopladores "Kajulareen" tuneles abiertos por la fuerza de las olas que expulsa chorros de agua de hasta cinco metros de altura. Antes de llegar al Pílon de Azúcar encontramos los Manantiales de Agua "Kitsoule" "El Ojo de Agua "Jolot" es un lugar legendario y sagrado en la mitología de los Wayuu. Desde el Faro se puede observar el JEPIRA lugar sagrado donde descansan las almas de los difuntos. La cueva del Diablo "Ainpule" sitio donde los Wayuu consideran guardaban los Piratas sus tesoros. Islote el Farallón " Juriruanar" (en Wayunaiki significa mariposa de bellos colores en e medio del mar) la estatua del mar. Acantilados "Atnoi", Formaciones Coralinas y Pastos Marinos, Reservas Arqueológicas, Serranía de Carpintero "Salima". Cuenta con una buena oferta de Alojamiento y restaurantes típicos llamados Posada Turísticas Wayuu las cuales fueron construidas en el 2004	Uribí	Fotografía, natación, caminata, camping, artesanías, ciclismo, actividades culturales, senderismo, buceo, actividades acuáticas, snorkel, pesca artesanal y deportiva, kayak, natación, velas y navegación, baño de sol, comidas típicas, actividades con la comunidad, recorridos acuáticos y parapente náutico
Diferentes bahías de la Alta Guajira (Bahía Honda, Bahía Hondita y Bahía Portete)	Su paisaje es seductor, por las bellísimas puestas de sol desde el derruido edificio del Castillo. Junto con Bahía Hondita y Bahía Portete constituyen un solo accidente geográfico. Está comprendida entre Punta Soldado y Punta Cañón, entre la que se encuentra sumergida una gran piedra de aproximadamente ¾ de milla de extensión, contra la cual chocan las olas.	Uribí	Artesanías, actividades culturales, buceo, actividades acuáticas, snorkel, pesca artesanal y deportiva, kayak, parapente náutico, natación, velas y navegación, baños de sol, comidas típicas, actividades con la comunidad, recorridos acuáticos, fotografías

SITIOS NATURALES	ATRATIVOS PRINCIPALES	MUNICIPIO	ACTIVIDADES ECOTURISTICAS
Punta Gallina	Se puede observar un faro que guía a los navegantes, cuenta con hermosas playas vírgenes como punta Aguja, punta Soldado y las playas de la Isla. Paradisiaco sitio, uno de los preferidos por los turistas que quieren disfrutar de la tranquilidad y descanso de la Alta Guajira. Sus playas son de arena fina y dorada.	Uribia	Caminatas, avistamiento de aves, fotografía, recorridos acuáticos, actividades con la comunidad, actividades culturales, baños de sol, natación, velas y navegación actividades acusativas, pesca artesanal y deportiva, kayak, parapente náutico, comidas típicas y caminatas
Castilletes	En sus alrededores el paisaje es diverso cuenta con Salineta, cerros y vegetación típica de zonas con influencia marina. Las playas son de arena blanca, mar de aguas agitadas y profundas	Uribia	Caminatas, avistamiento de aves, fotografía, recorridos acuáticos, actividades con la comunidad, actividades culturales, baños de sol, natación, velas y navegación actividades acusativas, pesca artesanal y deportiva, kayak, parapente náutico, comidas típicas y caminatas
Cerro de Wososopo	se puede disfrutar de caminatas al Cerro Iguana, Playas de Taparo (Venezuela) , intercambio cultural, etc.	Uribia	Caminatas, espeleología, avistamiento de aves, escalada, fotografía, recorridos acuáticos, actividades con la comunidad, artesanías, actividades acuáticas, paisajismo, baños de sol, natación, kayak, velas y navegación
Cerro de la Teta	Este hermoso mirador se levanta en la parte mas angosta de la península es considerado uno de los símbolos del Departamento. Su atractivo lo constituye el majestuoso paisaje que se observa desde allí a todo su alrededor y los inolvidables atardeceres que desde allí se pueden apreciar	Uribia	Caminatas, avistamiento de aves, baños de sol, pesca deportiva y artesanal, actividades acuáticas, fotografía, artesanías, actividades culturales, buceo, snorkel, kayak, parapente náutico, natación, velas y navegación, comidas típicas, actividades con comunidades
Serranía de Carpinteros	Compuesta por pequeñas montañas las cuales forman un hermoso cañón y en donde se ha construido una represa, en sus últimas estribaciones que limitan con el mar se forman el cerro Pilón de Azúcar. Por su ubicación es usada como mirador.	Uribia	Caminatas, avistamiento de aves, baños de sol, pesca deportiva y artesanal, actividades acuáticas, fotografía, artesanías, actividades culturales, buceo, snorkel, kayak, parapente náutico, natación, velas y navegación, comidas típicas, actividades con comunidades
Cerro Kamainshi - Pílon de Azúcar	Forma parte de la Serranía de Carpinteros, se eleva de la playa y sirve de orientación a los barcos pesqueros que vienen del norte. Las hermosas playas de fina arena que se encuentran en sus cercanías hacen de este sitio uno de los mas hermosos de Colombia. Su vegetación es escasa y la fauna marina abundante.	Uribia	Caminatas, avistamiento de aves, baños de sol, pesca deportiva y artesanal, actividades acuáticas, fotografía, artesanías, actividades culturales, buceo, snorkel, kayak, parapente náutico, natación, velas y navegación, comidas típicas, actividades con comunidades
Desierto de Ahuyama - Salineta	Es el desierto más importante en Colombia por su extensión. Su exótico paisaje de arenales, escases de flora y fauna hacen de este sitio un lugar de extrema belleza natural	Uribia	Caminatas, avistamiento de aves, fotografías, paisajismo y contemplación
Playas de la Alta Guajira (Carrizal, Ahuyama, Cardón, Poportin, Aipir, Kasiwourin, Neimao, Nueva York, Punta Espada, Puerto Ingles, Puerto López, Punta Aguja, La Isla, Los Cocos, Pusheo, Parajimaru, Shimare)	Playas en muy buen estado de conservación, sin infraestructura turística construida, utilizadas para el atraque de cayucos y lanchas pequeñas utilizadas para la pesca, con un gran potencial turístico por el paisaje contrastante que las revisten y por la tranquilidad que transmiten y el entorno que las rodea. Las playas son de una gran belleza natural, con posibilidad de disfrutar del paisaje marino y de la arena blanca y dorada que algunas poseen.	Uribia	Caminatas, avistamiento de aves, baños de sol, pesca deportiva y artesanal, actividades acuáticas, fotografía, artesanías, actividades culturales, buceo, snorkel, kayak, parapente náutico, natación, velas y navegación, comidas típicas, actividades con comunidades y recorridos acuáticos

SITIOS NATURALES	ATRATIVOS PRINCIPALES	MUNICIPIO	ACTIVIDADES ECOTURISTICAS
diferentes puertos (Puerto Bolívar y Puerto estrella)	Exuberante belleza natural, con acantilados y ensenadas propias de su configuración natural, aguas profundas y oleaje moderado.	Uribía	Artesanías, actividades culturales, buceo, actividades acuáticas, snorkel, pesca artesanal y deportiva, kayak, parapente náutico, natación, velas y navegación, baños de sol, comidas típicas, actividades con la comunidad, recorridos acuáticos, fotografías
Carrizal	Hay un pequeño emprendimiento apto para recibir turistas. Las playas cercanas son de arena blanca, aguas mansas y ricas para la pesca. los atardeceres y espejismos son únicos	Uribía	pesca artesanal y deportiva
Boca de Apure	Paraíso de contrastes indescriptibles, los cuales forman una amalgama de fenómenos naturales increíbles, lugar propio para sublimaciones y relax del cuerpo y espíritu.	Uribía	Artesanías, Actividades culturales, Buceo, snorkel, Pesca artesanal, Pesca deportiva, Observación de fauna, Kayak, Natación Velas y Navegación, Baño de sol, Actividades con la comunidad, Recorridos acuático, Actividades acuática, Comidas típica, Camping y Fotografías.
Reserva Forestal Montes de Oca	La amplia gama de ecosistemas y espacios naturales, hacen que esta zona cuente con un gran potencial para la práctica de ecoturismo. Además de eso encontramos los acuíferos naturales que se presentan en las partes bajas representan un gran atractivo.	Maicao y Albania	Senderismo, Observación de fauna y flora, Ciclismo de montaña, Observación de flora, Caminatas, Actividades de alta montaña, Fotografías, Natación, Camping.
Arroyo Tinanjocito	Tramo del río rancharía con aguas cristalinas donde encontramos una vegetación moderadamente variada y espectacular paisaje de montañas y una gran diversidad de fauna y flora.	Albania	Observación de fauna y flora, Natación, Baño de sol, Actividades con la comunidad, Caminatas, Fotografías, Comidas típicas, Camping.
Manantial El Pozo	Exuberante vegetación donde brota un profundo pozo de agua dulce; todavía no se ha podido establecer la medida de profundidad de este pozo.	Hatonuevo	Actividades culturales, Observación de flora, Natación, Baño de sol, Fotografía, Comidas típicas, Camping.
Arroyo Aguas Blancas	Es un espectáculo natural que no tiene comparación con otro en el mundo por su paisaje de montaña con grandes acantilados y una variada biodiversidad.	Hatonuevo	Senderismo, Artesanías, Actividades con la comunidad, espeleología, Observación de fauna y flora, Natación, Parapente, Baño de sol, Escaladas deportivas, Caminatas, Actividades de alta montaña, Fotografía, Comidas típicas, Camping.
La Cabecera de Pozo hondo	Paisaje de montañas y rocas, fuertes corrientes naturales de agua dulce, escenario natural para descansar y vacacionar.	Barrancas	Observación de fauna y flora, Natación, Baño de sol, Ciclismo de montaña, Caminatas, Fotografía, Camping.
Pozo de los Iguaranes	Cascadas entre las grandes piedras, abundante vegetación	Barrancas	Senderismo, Observación de Fauna y flora, Natación, Baño de sol, Caminatas, Camping, Fotografía.
Cueva de los Santos	Formada entre gigantescas rocas, a su alrededor existen arboles de gran altura.	Barrancas	Senderismo, Espeleología, Observación de fauna y flora, Ciclismo de montaña, Camping, Caminatas, Actividades de alta montaña y Fotografía.
Balneario el Desafío		Barrancas	Actividades culturales, Observación de flora, Kayak, Natación, Baño de sol, Caminatas, Fotografía y Camping.
Balneario la Guaca	Semicruce del Río Rancharía, dotado de gran variedad de fauna y flora, bordeado de frondosa vegetación.	Fonseca	Actividades acuática, Observación de fauna y flora, Natación, Baño de sol, Camping, Caminatas y fotografía.
La cueva del Chorro	Diversidad biológica gracias a encontrarse en la serranía del Perijá.	Fonseca	Senderismo, Espeleología, Observación de fauna y flora, Camping, Ciclismo de montaña, Caminatas, Actividades de alta montaña y Fotografía.
Serranía del Perijá	Magníficos paisajes donde encontramos riachuelos y cascadas.	Todos los municipios del Sur del dpto.	Senderismo, Espeleología, Camping, Observación de fauna y flora, Ciclismo de montaña, Caminatas, Actividades de alta montaña y Fotografías.

SITIOS NATURALES	ATRATIVOS PRINCIPALES	MUNICIPIO	ACTIVIDADES ECOTURISTICAS
Balneario el Silencio	Paisaje natural montañoso circundado por corrientes de agua dulce	Distracción	Senderismo, Actividades culturales, escaladas deportivas, Actividades acuáticas, Observación de fauna y flora, Natación, Baño de sol, Comidas típicas, Caminatas y Fotografías.
Balneario Chorreras	Paisaje natural con vegetación y corrientes caudalosas de aguas aptas para el ecoturismo	Distracción	Senderismo, Actividades culturales, Actividades acuáticas, Observación de fauna y flora, Natación, Baño de sol, Comidas típicas, escaladas deportivas, Caminatas y Fotografías.
El Pozo del Totumo	Paisaje de río, fondo montañoso rocoso, abundante vegetación	San Juan del Cesar	Senderismo, Actividades culturales, Observación de fauna y flora, Camping, Natación, Baño de sol, Ciclismo de montaña, caminatas y Fotografía.
El Salto de la Peña	Aquí la naturaleza con toda su imaginación le regalo a San Juan las sabanas mas exuberantes de esta región, en un pueblo mágico enmarcado por cerros y colinas donde sus plazoletas amplias se cubren de pasto argentino verde en variadas tonalidades, la bella vista de la sierra nevada de santa marta nos permite un paisaje excitante.	San Juan del Cesar	Senderismo, observación de fauna y flora, Camping, Natación, Baños de Sol, Escaladas deportivas, Caminatas, Observación de fauna y flora y fotografías
El Cequión	Paisaje de montaña, tierra roja y arcillosa, vegetación abundante y fuerte corriente de agua dulce	San Juan del Cesar	Senderismo, Natación, Baño de sol, Camping; Ciclismo de montaña, caminatas y Fotografía
El Manantial	, paisaje natural de aguas cristalinas donde a una profundidad promedio de dos metros se ve claramente los gránulos de arena.	San Juan del Cesar	Senderismo, Camping, Natación, Baño de sol, Observación de fauna y flora, Caminatas y fotografía.
Salto de Corral de Piedra	Un hermoso acantilado que permanentemente nos muestra un arcoíris debido a la pulverización de las cristalinas aguas al golpear en las paredes rocosas que lo conforman.	San Juan del Cesar	Senderismo, Camping, Observación de fauna y flora, Natación, Baño de sol, Escaladas deportivas, Caminatas y fotografía.
El Manantial	Paisaje montañoso, donde brota una corriente de aguas cristalinas y frías que nacen bajo del Cerro de las Murallas	El Molino	Senderismo, Observación de fauna y flora, Ciclismo de montaña, Caminatas, Fotografías y Camping.
El Rincón	Corriente de abundante agua dulce, río con gigantescas piedras a su paso, vegetación frondosa	El Molino	Observación de fauna y flora, Natación, Baño de sol, Caminatas, Fotografías, Camping.
La Ollita	Paso del río el Molino de gran atractivo, existe una cueva natural en la cual entran las aguas del río	El Molino	Observación de fauna y flora, Natación, Baño de sol, Caminatas, Fotografías, Camping, senderismo y espeleología.
Cerro Pintao	Reserva natural. Ecosistemas de gran interés ecológico y de gran importancia socioeconómica, ambiental y turística por existir en ella especies que se encuentran en estado de conservación.	Villanueva, Urumita y La Jagua del Pilar	Senderismo, Espeleología, Camping, Observación de fauna y flora, Parapente, Ciclismo de montaña, Escaladas deportivas, Caminatas, Actividades de alta montaña y Fotografías.
Quebrada Andrea	Hermoso escenario paisajístico donde encontramos una caída de agua rodeada de imponente vegetación	Dibulla	Senderismo, Observación de fauna y flora, Natación, Baño de sol, Ciclismo de montaña, Caminata, Camping y Fotografías.
Balneario Marquesote	Paso del río, fondo montañoso con abundante vegetación	Urumita	Senderismo, Camping, Natación, Baño de sol, Ciclismo de Montaña, Observación de fauna y flora, caminatas y Fotografía.
Cascada del Río Marquesote	Hermosos paisajes de cascadas de la Serranía del Perijá con abundante y variada vegetación	Urumita y La Jagua del Pilar	Senderismo, Camping, Natación, Baño de sol, Observación de fauna y flora, caminatas y Fotografía y escaladas deportivas.
Manantial la Gloria	Hermoso yacimiento de aguas cristalinas que corre alrededor de un cerro donde podemos encontrar miradores	Urumita	Senderismo, Observación de fauna y flora, Natación, Baño de sol, Ciclismo de montaña, Caminatas, Fotografías y Camping.

